Consorcio HDC

012-24

Puerto Carreño, 5 de junio de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°5 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°5 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido 5 junio de 2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

INFORME DE OBRA N° 5

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO

PERIODO: 1 DE MAYO DE 2024 – 31 DE MAYO DE 2024

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETO DEL INFORME 4
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 5
1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS) 6
1.2.1. INICIAL 6
1.2.2. AJUSTE 6
1.2.3. ACTA DE INICIO 7
1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO 7
2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023 10
2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 10
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO: 10
2.2.1. ACTAS DE VECINDAD 10
2.2.2. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO 11
2.2.3. TRANSPORTE DE MATERIALES 11
2.2.4. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES 16
2.3. CUADRO DE AVANCE 23
2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES 24
2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 24
2.6. CLIMATOLOGIA 24
2.7. COMPROMISOS LABORALES 25
2.8. PERSONAL 25
2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL 25
2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO 25
2.9. AFILIACION DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 26
2.10. AFILIACION DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 27
2.11. MAQUINARIA 28
3. FINANCIERO 29
3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO 29
3.2. AVANCE FINANCIERO 33
3.3. CONTROL PRESUPUESTAL 33
4. INFORMACION LEGAL 33
4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS 33
5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO. 33
6. CONCLUSIONES 34
7. ANEXOS 35

INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende el periodo del **1 DE MAYO DE 2024 – 31 DE MAYO DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023** con fecha de firma el 28 de diciembre de 2023, acta de inicio el día 16 de enero de 2024 y licencia de construcción **SPIM-05-2023** de fecha 11 de diciembre de 2023, celebrado entre **E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO Y CONSORCIO HDC** identificado con **NIT. 901.783.555-3** el cual se encuentra representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS,** cuyo objeto es. "**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** Por la suma de **VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE ($20,856,846,224.00).** El presente informe contine la descripción de las labores llevadas a cabo durante el periodo en mención.

OBJETO DEL INFORME

El objeto del presente informe es dar a conocer el desarrollo de las diferentes actividades técnicas, administrativas, ambientales y financieras desarrolladas en el periodo del **1 DE MAYO DE 2024 – 31 DE MAYO DE 2024** del contrato de obra **HDSJDD-CP-2374-2023.**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

1.1. FICHA TECNICA DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	E.S.E. Hospital Departamental San Juan De Dios de Puerto Carreño
Interventor:	Consorcio San Rafael
Objeto del Contrato:	Reposición De La Infraestructura Del Hospital Departamental San Juan De Dios, E.S.E. Sede Cumaribo
Contrato No:	HDSJDD-CP-2374-2023
Contratista:	Consorcio HDC
Representante Legal:	Ing. Juan Sebastián Serna Arias
Valor del Contrato:	$ 20,856,846,224.00
Valor del Anticipo (50%):	$ 10,428,423,112.00
Fecha desembolso anticipo:	13/02/2023
Plazo de ejecución:	Quince (15) Meses
Fecha de inicio:	16 de enero de 2024
Fecha de terminación:	15 de abril de 2025
INFORMACION FINANCIERA PAGOS PARCIALES	
Acta parcial :	N/A
Acumulado:	N/A
Amortización Acta parcial :	N/A
Pendiente por amortizar:	$ 10,428,423,112.00

1.2. GARANTIA UNICA (VIGENCIAS)

1.2.1. INICIAL

CONDICIONES INICIALES (ANEXO 0)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-03-2025	$1.042.842.311,00

1.2.2. AJUSTE

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 1)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-07-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-09-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y	SGPL-126634013-1	28-12-2023	28-03-2028	$1.042.842.311,20

PRESTACIONES SOCIALES				
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	28-03-2023	28-03-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	28-12-2023	28-06-2025	$1.042.842.311,00

1.2.3. ACTA DE INICIO

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO (ANEXO 2)				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.				
GARANTIAS	**No POLIZA**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**VALOR ASEGURADO**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-08-2025	$10.428.423.112,00
CUMPLIMIENTO	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-10-2025	$2.085.684.622,40
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SGPL-126634013-1	16-01-2024	15-04-2028	$1.042.842.311,20
ESTABILIDAD Y CÁLIDAD DE LA OBRA	SGPL-126634013-1	15-04-2024	15-04-2030	$2.085.684.622,40
RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCERO	LBCO-126670761-1	16-01-2024	15-07-2025	$1.042.842.311,00

1.3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La E.S.E Hospital San Juan de Dios, es una entidad descentralizada del Orden Departamental; se encuentra ubicada en el municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y sedes ubicadas en centros urbanos que, en el marco de la organización de red del departamento, prestan los servicios de baja y mediana complejidad para la población vichadense.

La división del territorio para la prestación de los servicios de salud, se realiza por subregiones y microrregiones que se definen a partir de la agrupación de municipios

según la ubicación geográfica, las comunidades indígenas y la dispersión de la población, para organizarla de forma funcional y operativa, facilitando la articulación, gestión e integralidad de la misma, según la capacidad instalada de las IPS, las vías de acceso que facilitan en el tiempo de invierno el transporte fluvial, (ríos Meta, Vichada y Guaviare) y en verano las vías terrestres que cruzan de igual forma cada subregión.

La función primordial de la E.S.E. radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación, para lo cual debe contar con una infraestructura apropiada y dotación acorde con el nivel de servicios ofertados.

La demanda de servicios de salud de la E.S.E. proviene de la zona urbana y rural, debido a que el mercado actual está dado en su mayor parte por las EPS del Régimen Subsidiado, seguida de las EPS de Régimen Contributivo y por último régimen especial y particular Se ha presentado un incremento en la población perteneciente al régimen subsidiado en razón a la población desplazada que llega de otros municipios, desde Venezuela y al crecimiento propio poblacional.

La E.S.E ha realizado una distribución de sus servicios en las diferentes sedes de tal forma que se garantiza una adecuada, optima y oportuna atención a dichos usuarios, con base a los principios de calidad y eficiencia, que le permita ser autosuficiente y sostenible en el tiempo como Empresa Social del Estado para cumplir con los requerimientos que le exige el Ministerio de salud y protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin embargo, a pesar de los diferentes esfuerzos efectuados por la entidad, en donde se ha dotado de equipos biomédicos de última generación, ampliado el personal especializado para la atención de pacientes y una progresiva ampliación de servicios, es evidente que la infraestructura física de la entidad resulta insuficiente y vetusta de cara a la normatividad constructiva y hospitalaria, generando consigo riesgos frente a la atención de usuarios y trabajadores de la entidad.

Ha de recordarse que la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño, Vichada, fue creada como Empresa Social del Estado a través de la Ordenanza 048 del 22 d noviembre de 1994. Previo a su nacimiento, la institución hospitalaria prestaba sus servicios a cargo de la dirección seccional de salud en el Departamento del Vichada, en la misma infraestructura física.

Revisando el archivo histórico de la entidad, se colige que la infraestructura física data de alrededor de 40 años de construcción y en la actualidad no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10, ni de habilitación hospitalaria, pese a que se

han efectuado adecuaciones para tratar de acompasar la edificación frente a las modificaciones normativas.

CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causas directas: infraestructura hospitalaria mayor a 40 años de construcción, la cual no cumple con las normas de sismo resistencia, NSR 10 y de habilitación hospitalaria, Resolución 3100 de 2019.

Causas indirectas: Deficiente prestación de los Servicios de Salud a la población, en la ESE Hospital San Juan de Dios de Puerto Carreño y sus sedes.

EFECTOS QUE GENERA EL PROBLEMA

Efectos directos: Riesgo en la prestación del servicio de salud e incremento de los usuarios y baja calidad en la prestación de los servicios de salud.

Efectos indirectos: Disminución de la calidad del Servicio de Salud en el Departamento del Vichada.

Por esta razón y bajo el entendiendo que parte esencial de la calidad de la prestación del servicio de salud es la infraestructura física hospitalaria, desde la gerencia de la ESE Departamental Hospital San Juan de Dios, junto con el acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud, se presentó un proyecto de modernización de la infraestructura física ante el Ministerio de Salud Protección Social.

Por lo anterior, la ESE Departamental Hospital San juan de Dios de Puerto Carreño, junto con la Administración Departamental presento ante el Ministerio de Salud y Protección Social la iniciativa para la **" REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO"** para lo cual el Ministerio de Salud y Protección Social dio concepto de viabilidad técnica al proyecto (Resolución No. 1353 de 2023), a efectos de lograr la financiación de los recursos necesarios para sufragar los costos del proyecto.

En respuesta a las diferentes gestiones administrativas, mediante documento del 31 de agosto de 2023, el Ministerio de Salud comunica viabilidad técnica, financiera del proyecto, determinando una financiación de la entidad nacional por valor de $22.164.988.792,00.

Resultado de lo anterior, y acorde con el Plan de Desarrollo **"TRABAJO PARA TODO VICHADA 2020- 2023"** , línea Estratégica 2. Desarrollo Social Integral Para Vida Digna, Programa 5. Salud y protección social para el Vichada; 4.3.1.3 Subprograma 7. Prestación de servicios de salud OBJETIVO 8. Garantizar el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de

los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

Por tal razón, **LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS**, contemplo llevar a cabo el proceso de selección de un contratista que cumpla con los requerimientos legales, técnicos y financieros, necesarios para la **REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**.

2. EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

2.1. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

La ubicación de la ejecución de la obra física es Cumaribo – Vichada



2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO:

2.2.1. ACTAS DE VECINDAD

En este periodo se realizaron las actas de vecindad con los respectivos vecinos aledaños a la obra Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Cumaribo, el propósito de estas actas es informar a los vecinos del proyecto que se va a realizar y de las posibles inconvenientes que puedan suceder. De igual manera se tomó registro fotográfico de las propiedades en su estado antes de iniciar obra, de estas actas se realizaron cinco las cuales serán incluidas en la sección de anexos.



2.2.2. PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Por parte del contratista se formuló el plan de manejo de tránsito para el proyecto “REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO”, para las vías colindantes al lugar de ejecución de la obra. Este será incluido a la sección de anexos.

2.2.3. TRANSPORTE DE MATERIALES

Por parte del Consorcio HDC se sigue con el transporte de materiales desde diferentes lugares del país por vía terrestre para llegar ser acopiados en el lugar designado por la alcaldía para el contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 en Cumaribo – Vichada.

Los materiales que a fecha del presente informe se cuentan en el lugar de la obra son:

Acero de refuerzo grado 60



Bloque No.4



Gravilla ½”



Tableta para piso Grano mármol



Cemento



Tubería y accesorios para elementos hidrosanitarios



Tubería y accesorios para elementos eléctricos





2.2.4. EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ITEM 1.6. Demolición a mano de tableta piso, espesor 0,5cm con retiro.

Se ejecutó la demolición de tableta de piso en parte de las instalaciones que se han entregado por el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo y la interventoría contratada para el inicio de la ejecución del contrato de obra. En esta actividad se emplearon barras de 16 lb, picas, palas, punteros, palas, masetas, palines, carretillas y rotomartillo demoledor. El escombro generado por la demolición se trasladó al lugar de disposición final determinado por la entidad contratante.



Las cantidades de ejecución del período se encuentran consignadas en la sabana de control de avance mensual de obra anexada al presente informe mensual de obra.

ITEM 1.7. Desmonte Cubierta, con correas y transporte.

Se ejecutó el desmonte de cubierta y correas en parte de las instalaciones que se han entregado por el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo y la interventoría contratada para el inicio de la ejecución del contrato de obra. En esta actividad se emplearon alicates, destornilladores, cortafríos y taladros para la desinstalación de la cubierta y correas de la edificación existente, para posteriormente ser trasladadas al lugar de disposición final determinado por la entidad contratante.



Las cantidades de ejecución del período se encuentran consignadas en la sabana de control de avance mensual de obra anexada al presente informe mensual de obra.

ITEM 1.8. Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado. (Inc. Vigas columnas, muros, cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico, cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).

Se ejecutó la demolición de muros en parte de las instalaciones que se han entregado por el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo y la interventoría contratada para el inicio de la ejecución del contrato de obra. En esta actividad se emplearon barras de 16 lb, rotomartillos y retroexcavadora. El escombro generado por la demolición se trasladó al lugar de disposición final determinado por la entidad contratante.



Las cantidades de ejecución del período se encuentran consignadas en la sabana de control de avance mensual de obra anexada al presente informe mensual de obra.

ITEM 2.2. Replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno.

Se ejecutó el replanteo y localización para arquitectura, sobre terreno en las instalaciones del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo. En esta actividad se emplearon equipos de topografía y equipos de nivelación por láser, esta actividad se realiza con el fin de ubicar la cimentación del nuevo hospital de Cumaribo y proceder a excavaciones.



Las cantidades de ejecución del período se encuentran consignadas en la sabana de control de avance mensual de obra anexada al presente informe mensual de obra.

ITEM 2.3. Excavación manual en conglomerado.

Se ejecutó excavación manual en conglomerado para la cimentación del nuevo Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo. En esta actividad se emplearon barras de 16 lb, palines y palas.



Las cantidades de ejecución del período se encuentran consignadas en la sabana de control de avance mensual de obra anexada al presente informe mensual de obra.

ITEM 2.4. Excavación mecánica en material común 0 - 2 m (área restringida).

Se ejecutó excavación mecánica en material común para la cimentación del nuevo Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo. En esta actividad se empleó retroexcavadora.



Las cantidades de ejecución del período se encuentran consignadas en la sabana de control de avance mensual de obra anexada al presente informe mensual de obra.

ITEM 3.18. Acero de Refuerzo Grado 60.

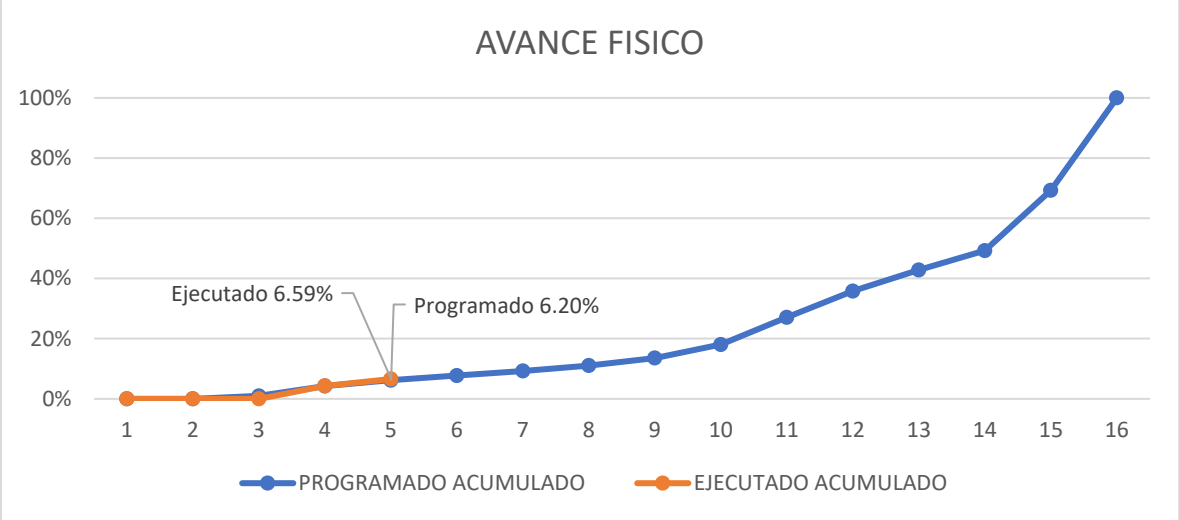
Se ejecutó la actividad de figurar los diferentes tipos de varillas y flejes según los planos estructurales entregados por la entidad contratante los elemento figurados y armados fueron para los elementos de zapatas, columnas y vigas de cimentación del nuevo Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.



Las cantidades de ejecución del período se encuentran consignadas en la sabana de control de avance mensual de obra anexada al presente informe mensual de obra.

2.3. CUADRO DE AVANCE

AVANCE FISICO				
INFORME N°	PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	EJECUTADO PERIODO	EJECUTADO ACUMULADO
1	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
2	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
3	0.97%	0.97%	0.00%	0.00%
4	3.27%	4.24%	4.31%	4.31%
5	1.96%	6.20%	2.28%	6.59%
6	1.52%	7.73%		
7	1.51%	9.24%		
8	1.81%	11.05%		
9	2.50%	13.55%		
10	4.51%	18.05%		
11	9.03%	27.08%		
12	8.71%	35.80%		
13	7.00%	42.80%		
14	6.44%	49.24%		
15	20.05%	69.29%		
16	30.71%	100.00%		



Nota: el avance de obra plasmado en la anterior tabla corresponde a lo registrado en la sabana de control de avance del presente informe, la aritmética de la tabla se puede alterar debido a decimales ocultos por el formato anteriormente mencionado.

El Consorcio HDC el día 30 de mayo del 2024 hace entrega a la interventoría, la reprogramación de obra la cual contempla el tiempo que se demoró en llevar a cabo el plan de contingencia contemplado por la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios – Sede Cumaribo el cual finalizo el 21 de abril de 2024. Como resultado de esto, las actividades del proyecto se comenzaron a ejecutar a partir del 22 de abril de 2024.

El avance físico programado versus ejecutado que se muestra en el presente informe, ya cuenta con los porcentajes actualizados entregados con la reprogramación del 30 de mayo de 2024.

2.4. CALIDAD DE LOS MATERIALES

Para el presente periodo se utilizaron los siguientes materiales en los cuales se adjunta el correspondiente certificado de calidad:

- Acero grado 60.

2.5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el presente periodo no se ejecutó actividades con concreto debido a que actualmente se están ejecutando actividades de desmontes y demolición de las instalaciones existentes del hospital.

De igual manera se adjuntan en los diseños de mezcla para concretos de 3000PSI y 4000PSI.

2.6. CLIMATOLOGIA

Para el presente periodo comprendido entre 1 DE MAYO DE 2024 – 31 DE MAYO DE 2024 el estado del clima fue el siguiente:

ESTADO GENERAL DEL CLIMA MES DE MAYO

1	2	3	4	5	6
Soleado	Soleado	Nublado-Soleado	Nublado-Lluvioso		Soleado
7	8	9	10	11	12
Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Soleado	Soleado	Soleado	
13	14	15	16	17	18
	Nublado-Lluvioso	Lluvioso	Nublado-Lluvioso	Soleado	Soleado
19	20	21	22	23	24
	Lluvioso-Nublado	Lluvioso-Nublado	Lluvioso-Nublado	Lluvioso-Nublado	Soleado-Lluvioso

25	26	27	28	29	30
Soleado		Soleado-Lluvioso	Soleado-Lluvioso	Lluvioso-Nublado	Soleado
31					
Soleado					

2.7. COMPROMISOS LABORALES

Para el presente periodo no se generaron compromisos laborales por parte de la entidad contratante hacia el contratista de obra.

2.8. PERSONAL

Para el presente periodo se contó con la siguiente relación de personal profesional y operativo.

2.8.1. REGISTRO DE PERSONAL PROFESIONAL

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	ASESOR ESTRUCTURAL
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO
DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	ARQUITECTO
ANDREA DEL PILAR BALLEN	COORDINADORA DE LOGISTICA

2.8.2. REGISTRO DE PERSONAL OPERATIVO

NOMBRE	CARGO DESEMPEÑADO
HECTOR FABIO SERNA SERNA	CADENERO
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	CONDUCTOR
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	AYUDANTE DE OBRA
JOSE ENRIQUE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	AYUDANTE DE OBRA
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	AYUDANTE DE OBRA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	AYUDANTE DE OBRA
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	AYUDANTE DE OBRA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	ALMACENISTA

COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	AYUDANTE DE OBRA
JAIRO GAITAN GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	AYUDANTE DE OBRA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	AUXILIAR SST
BILCEN REINA GALINDO	AYUDANTE DE OBRA
ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ	AYUDANTE DE OBRA
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	AYUDANTE DE OBRA
CARMELO GAITAN PONARE	AYUDANTE DE OBRA
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	AYUDANTE DE OBRA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	AYUDANTE DE OBRA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	CELADOR
JHON JAIRO GRISALES RINCON	SOLDADOR
JUAN CARLOS GRISALES RINCON	SOLDADOR
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	OFICIAL DE OBRA

Para la fecha del presente informe continuamos realizando la convocatoria para la consecución de las hojas de vida del personal operativo necesario para la ejecución de las actividades de la obra.

2.9. AFILIACION DE PERSONAL PROFESIONAL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
WILSON ANDRES LEAL DIAZ	86.062.674	RESIDENTE DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	86.072.395	ASESOR ESTRUCTURAL	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO	1.121.958.635	ASESOR EN INGENIERIA AMBIENTAL	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
EDITH YOLANDA HERNANDEZ SABOGAL	1.122.118.138	COORDINADOR DE CALIDAD Y SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO	SANITAS	POSITIVA	COLFONDOS	COMCAJA

DAVID ALEJANDRO VASQUEZ PEÑA	1.020.761.432	ARQUITECTO	SANITAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ANDREA DEL PILAR BALLEN	32.264.916	COORDINADORA DE LOGISTICA	SANITAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA

2.10. AFILIACION DE PERSONAL OPERATIVO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP	CAJA DE COMPENSACION
HECTOR FABIO SERNA SERNA	17.304.466	CADENERO	CAPITAL SALUD	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JOSE DEL CARMEN MOYANO LEON	86.731.110	CONDUCTOR	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ARISTIDEZ HERNAN LARROSA GONZALEZ	1.125.010.065	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
JOSE ENRIQUE PONARE	5.722.870	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
CIRO JAIR ARANGO CASTILLO	1.124.993.310	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
LUIS EMMIRO PONARE PONARE	1.124.998.948	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ORLANDO FONSECA GOMEZ	1.127.382.860	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
RAFAEL ARCANGEL MENDEZ RIVAS	1.124.991.167	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
NESTOR JHAIR ALGARRA PEREZ	1.124.993.341	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
LEIDY CATHERINE SALCEDO RODRIGUEZ	1.192.772.735	ALMACENISTA	MALLAMAS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA
COSTMETH DAMIAN ZULUAGA BONILLA	1.125.002.345	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA

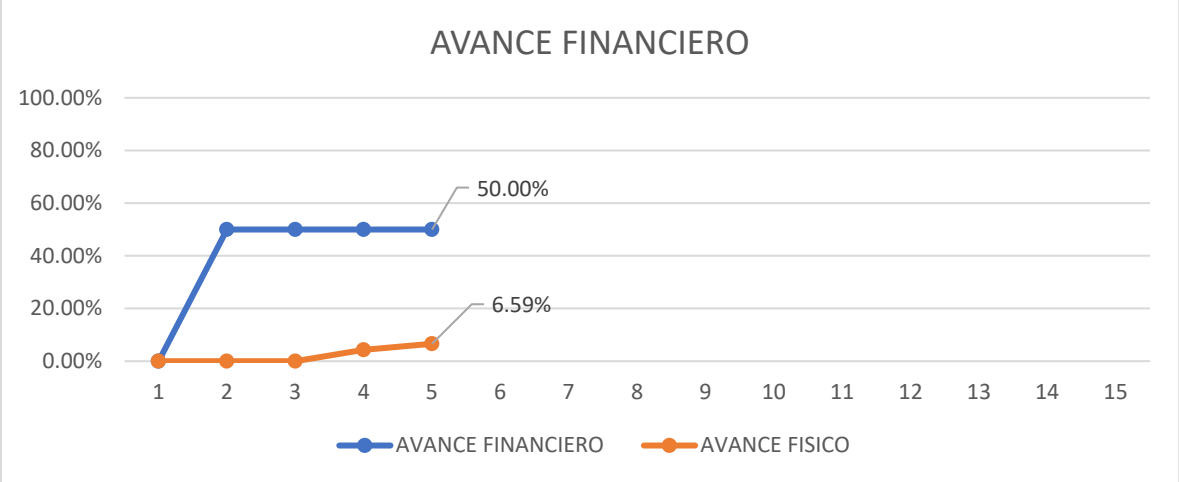
JAIRO GAITAN GALINDO	1.006.950.328	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ALFREDO RODRIGUEZ GUEVARA	1.124.990.520	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
NOELLY GALVIZ BENJUMEA	1.124.997.772	AUXILIAR SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
BILCEN REINA GALINDO	6.848.517	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
ANTONIO ENRIQUE JIMENEZ PEREZ	1.125.007.320	AYUDANTE DE OBRA	SALUD TOTAL	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
CHARLES BRAYAN REINA CAPA	1.124.990.631	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
CARMELO GAITAN PONARE	1.121.709.789	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
HECTOR CIPRIANO SANCHEZ ERRENUMA	1.006.951.188	AYUDANTE DE OBRA	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
FELIX LUIS SANCHEZ GONDELLEZ	8.190.705	AYUDANTE DE OBRA	CAJA COPI	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
LUIS GERARDO ALGARRA ALFONSO	11.280.464	CELADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
JHON JAIRO GRISALES RINCON	17.588.928	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	PORVENIR	COMCAJA
JUAN CARLOS GRISALES RINCON	17.588.405	SOLDADOR	MALLAMAS	POSITIVA	COLPENSIONES	COMCAJA
ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1.127.923.922	OFICIAL DE OBRA	NUEVA EPS	POSITIVA	PROTECCION	COMCAJA

2.11. MAQUINARIA

Para el presente periodo se utilizó una retroexcavadora para la demolición de muros en ciertas ubicaciones del Hospital.

3. FINANCIERO

En el presente periodo el Consorcio HDC cuenta con Diez Mil Cuatrocientos Veintiocho Millones Cuatrocientos Veintitrés Mil Ciento Doce pesos M/CTE ($10,428,423,112.00) entregados por la entidad contratante Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Puerto Carreño por concepto de anticipo el cual será amortizado en las actas parciales que tramite el consorcio de acuerdo al contrato firmado por las partes.



Actualmente el Consorcio HDC está en trámite de la parcial N°1 ante la entidad contratante.

3.1. CONTROL DE INVERSION DEL ANTICIPO

Para el presente periodo se elaboraron órdenes de pago los cuales fueron invertidos de acuerdo a los rubros relacionados en el plan de inversión del anticipo previamente presentado, a continuación, se relacionan las ordenes de pagos emitidas a la fecha:

Orden	1. Pago de personal	2. Compra de equipos y repuestos	3. Transporte y alquiler de maquinaria	4. Compra de materiales y accesorios.	Estado
N° 1	$ 500,000,000.00				APROBADA
N° 2					**ANULADA**
N° 3			$ 110,240,000.00		APROBADA
N° 4				$ 99,000,000.00	APROBADA
N° 5				$ 78,750,000.00	APROBADA
N° 6			$ 560,000,000.00		APROBADA
N° 7			$ 99,840,000.00		APROBADA

N° 8	$ 350,000,000.00				APROBADA
N° 9			$ 34,806,447.00		APROBADA
N° 10					**ANULADA**
N° 11				$ 24,575,412.43	APROBADA
N° 12				$ 101,204,400.00	APROBADA
N° 13				$ 225,922,326.40	APROBADA
N° 14		$ 37,115,000.00			APROBADA
N° 15				$ 209,625,000.00	APROBADA
N° 16				$ 952,756,550.00	APROBADA
N° 17				$ 30,870,000.00	APROBADA
N° 18				$ 129,121,600.00	APROBADA
N° 19				$ 8,000,000.00	APROBADA
N° 20				$ 219,163,200.00	APROBADA
N° 21	$ 683,246,500.00				APROBADA
N° 22					**ANULADA**
N° 23				$ 137,500,000.00	APROBADA
N° 24				$ 15,040,000.00	APROBADA
N° 25				$ 39,481,373.00	APROBADA
N° 26				$ 36,745,470.00	APROBADA
N° 27				$ 284,722,200.00	APROBADA
N° 28				$ 1,120,500.00	APROBADA
N° 29				$ 270,000,000.00	APROBADA
N° 30			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 31			$ 13,320,000.00		APROBADA
N° 32			$ 47,521,408.00		APROBADA
N° 33			$ 40,000,000.00		APROBADA
N° 34			$ 294,367,000.00		APROBADA
N° 35				$ 439,270,000.00	APROBADA
N° 36				$ 25,683,000.00	APROBADA
N° 37				$ 6,500,504.00	APROBADA
N° 38			$ 10,320,000.00		APROBADA
N° 39			$ 16,320,000.00		APROBADA
N° 40			$ 4,680,000.00		APROBADA
N° 41		$ 4,500,000.00			APROBADA
N° 42				$ 15,249,850.00	APROBADA
N° 43			$ 20,706,000.00		APROBADA
N° 44			$ 4,680,000.00		APROBADA

N° 45			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 46				$ 12,750,000.00	APROBADA
N° 47		$ 5,500,000.00			APROBADA
N° 48				$ 14,400,500.00	APROBADA
N° 49					**ANULADA**
N° 50			$ 14,574,000.00		APROBADA
N° 51			$ 4,560,000.00		APROBADA
N° 52				$ 1,040,000.00	APROBADA
N° 53				$ 3,022,147.00	APROBADA
N° 54					**ANULADA**
N° 55			$ 23,300,000.00		APROBADA
N° 56			$ 19,700,000.00		APROBADA
N° 57					**ANULADA**
N° 58				$ 5,000,000.00	APROBADA
N° 59			$ 20,400,000.00		APROBADA
N° 60					**ANULADA**
N° 61				$ 406,050.00	APROBADA
N° 62				$ 183,427,000.00	APROBADA
N° 63				$ 1,402,500.00	APROBADA
N° 64				$ 2,511,140.00	APROBADA
N° 65			$ 10,353,000.00		APROBADA
N° 66				$ 870,000.00	APROBADA
N° 67			$ 9,720,000.00		APROBADA
N° 68				$ 1,311,868.00	APROBADA
N° 69				$ 6,320,650.00	APROBADA
N° 70				$ 4,313,900.00	APROBADA
N° 71			$ 12,920,000.00		APROBADA
N° 72			$ 3,045,000.00		APROBADA
N° 73			$ 26,227,600.00		APROBADA
N° 74				$ 25,201,300.00	APROBADA
N° 75			$ 1,134,000.00		APROBADA
N° 76				$ 3,618,901.00	APROBADA
N° 77				$ 19,611,300.00	APROBADA
N° 78				$ 11,502,500.00	APROBADA
N° 79				$ 11,281,720.00	APROBADA
N° 80			$ 39,951,500.00		APROBADA
N° 81			$ 22,664,000.00		APROBADA

N° 82			$ 13,113,800.00		APROBADA
N° 83				$ 175,430,235.00	APROBADA
N° 84				$ 4,976,180.00	APROBADA
N° 85			$ 3,600,000.00		APROBADA
N° 86			$ 75,832,000.00		APROBADA
N° 87	$ 1,700,000.00				APROBADA
N° 88					**ANULADA**
N° 89				$ 692,548.00	APROBADA
N° 90			$ 17,000,000.00		APROBADA
N° 91				$ 1,251,548.50	APROBADA
N° 92	$ 32,859,000.00				APROBADA
N° 93				$ 1,121,600.00	APROBADA
N° 94				$ 2,004,000.00	APROBADA
N° 95			$ 41,250,000.00		APROBADA
N° 96					**ANULADA**
N° 97				$ 2,523,100.00	APROBADA
SUB-TOTAL	$ 1,567,805,500.00	$ 47,115,000.00	$ 1,645,385,755.00	$ 3,846,292,073.33	
VALOR X RUBRO	$ 3,337,095,395.84	$ 312,852,693.36	$ 2,085,684,622.40	$ 4,692,790,400.40	
SALDO X RUBRO	$ 1,769,289,895.84	$ 265,737,693.36	$ 440,298,867.40	$ 846,498,327.07	
SALDO				$ 3,321,824,783.67	

A continuación, se relacionan los saldos por rubro de acuerdo al plan de inversión del anticipo presentado:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	Pago de salarios y jornales	$ 1,769,289,895.84	17%
2	Compra de equipos y repuestos	$ 265,737,693.36	3%
3	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 440,298,867.40	4%
4	Compra de materiales y accesorios	$ 846,498,327.07	8%
	TOTALES	$ 3,321,824,783.67	32%

3.2. AVANCE FINANCIERO

A continuación, se relaciona el cuadro de control presupuestal del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 firmado con el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. de Puerto Carreño.

CONCEPTO	VALOR	FECHA	PORCENTAJE	
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 20.856.846.224,00	28/12/2023		
VALOR GIRADO ANTICIPO	$ 10,428,423,112.00	13/02/2024		50%
TOTAL, AVANCE FINANCIERO	$ 10,428,423,112.00			50%

3.3. CONTROL PRESUPUESTAL

A la fecha no se ha generado cobros de actas parciales de obra.

ACTA No	% EJECU	FECHA	EGRESO	VALOR ACTA PAGO MENSUAL	VALOR NETO PAGO
TOTALES					

4. INFORMACION LEGAL

4.1. CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS Y LEGALIZACION DE PREDIOS

El contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023 cuenta con licencia de construcción SPIM-05-2023, con fecha 11 de diciembre de 2023. La cual se anexa al presente informe y se realizará la respectiva instalación de la vaya informativa.

5. INCONVENIENTES PRESENTADOS DURANTE EL PERIODO.

Para el presente periodo se han detenido las actividades de forma intermitente, por motivo de lluvias intensas a causa del invierno que está iniciando.

6. CONCLUSIONES

- En el presente periodo se han enviado ordenes de pago para la compra de materiales para continuar la ejecución física del contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023.

- Se continua con el proceso de contratación de personal operativo para la ejecución de obra física del Hospital Departamental San Juan De Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

- Se genera el presente informe cumpliendo la cláusula segunda del contrato, obligación 8. *"Rendir y elaborar informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se soliciten en el desarrollo del contrato.".*

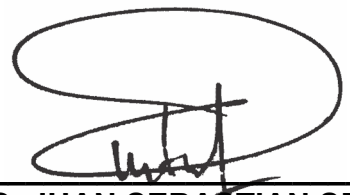
- Se hizo entrega de los elementos de protección personal al personal operativo con el que conto el consorcio HDC en el presente periodo.

- Se realizo la afiliación pertinente del personal operativo al sistema de seguridad social.

- Actualmente el avance de obra ejecutado para este periodo es del 2.28% generando un avance de obra ejecutado acumulado del 6.59%. Para el presente periodo se tenia programado un avance de obra del 1.96% el cual genera un avance de obra programado acumulado del 6.20%.

- Se realizo una reprogramación de obra teniendo en cuenta el plan de contingencia generado por el traslado del hospital.

- En el presente periodo se continua él envió de materiales para la ejecución de actividades contractuales.



ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
Representante Legal
Consorcio HDC

7. ANEXOS

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

INFORME DE SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N° 5



E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUAMRIBO VICHADA
CONTRATISTA

CONSORCIO HDC
NIT:901.783.555

OBJETO

REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUAMRIBO VICHADA
CONTRATISTA

CONTRATO
2374_2023

Contenido

INTRODUCIÓN 3
OBJECTIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 4
MARCO LEGAL 5
CICLO PHV 5
Objetivos Específicos 6
ACTIVIDADES EJECUTADAS 6
AFILIACIÓN A ARL 7
ACCIDENTES DE TRABAJO 7
ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 8
CHARLAS DE SEGURIDAD 9
SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL 10
ORDEN Y LIMPIEZA. ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN 11
CALISTENIA O PAUSAS ACTIVAS 13

Índice de imágenes

IMAGEN 1 Accidentalidad del mes de mayo *7*
IMAGEN 2 Entrega de EPP *8*
IMAGEN 3 Entrega de EPP *8*
IMAGEN 4 Charla de 5mn del uso del ARNES *9*
IMAGEN 5 Inspección de trabajo en equipo
IMAGEN 6 Inspección de buen uso de herramientas *11*
IMAGEN 7 Inspección de posturas
IMAGEN 8 Inspección de herramientas *11*
IMAGEN 9 limpieza dentro de las instalaciones del hospital
IMAGEN 10 recolección de tejas *12*
IMAGEN 11 Aseo y limpieza
IMAGEN 12 punto ecologic *12*

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ACTIVIDADES DE STT *6*
Tabla 2 Afiliación ARL *7*
Tabla 3 ausentismo laboral *10*

INTRODUCIÓN

#

El proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas del sector de la construcción y la importancia que tiene en la prevención, promoción de la salud de los trabajadores; teniendo en cuenta que es este uno de los sectores con el mayor índice de accidentabilidad y consecución de enfermedades laborales. Partiendo del valor que tiene cada uno de los empleados en las organizaciones, se les debe suministrar una adecuada información que les permita identificar los riesgos a los que se exponen en la ejecución de sus actividades, es por ello que los empleadores deben implementar un SG-SST acorde con la naturaleza de la empresa y dando cumplimiento a los requisitos legales exigidos, de esta manera el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo no es solo una obligación legal, sino también una estrategia de gran importancia para la gestión organizacional de las empresas, la promoción de ambientes sanos y el autocuidado como valor de vida.

Esto permite que el COSORCIO HDC de cumplimiento a los establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1443 de 31 de julio 2014, el Decreto Único Reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017, requiere brindar a sus colaboradores condiciones óptimas de trabajo y dar cumplimiento a la normatividad como la Resolución 0312 (2019) y así establecer acciones de mejora puntuales que permitan alinearse a las metas establecidas en seguridad y salud en el trabajo (SST).

OBJECTIVO GENERAL

- Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevaran a cabo en el HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUAMRIBO VICHADA, llevando así la evaluación y control de los peligros, con el fin de evitar y prevenir la presencia de accidentes de trabajo, enfermedades de origen laboral y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores. teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y velar por el bienestar de los trabajadores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formular los procedimientos necesarios para desarrollar los elementos de Sistema de Gestión en seguridad y salud del trabajo SG-SST basado en el ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA)

- Ubicar y mantener a los trabajadores según sus aptitudes físicas y psicológicas, en ocupaciones que pueda desempeñar eficientemente sin poner en peligro su salud o la de sus compañeros.

- Fortalecer la cultura de la Seguridad y Salud en el Trabajo promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores y contratistas

- Cumplir con la normatividad legal vigente y demás reglamentaciones aplicables.

- Identificar, evaluar e intervenir en los diferentes factores de riesgos y peligros significativos para la salud de los trabajadores.

- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST

- Identificación, evaluación y control de agentes contaminantes y factores de riesgo que produzcan Accidentes Laborales. (instalaciones, equipos, instrumentos, materiales y procedimientos).

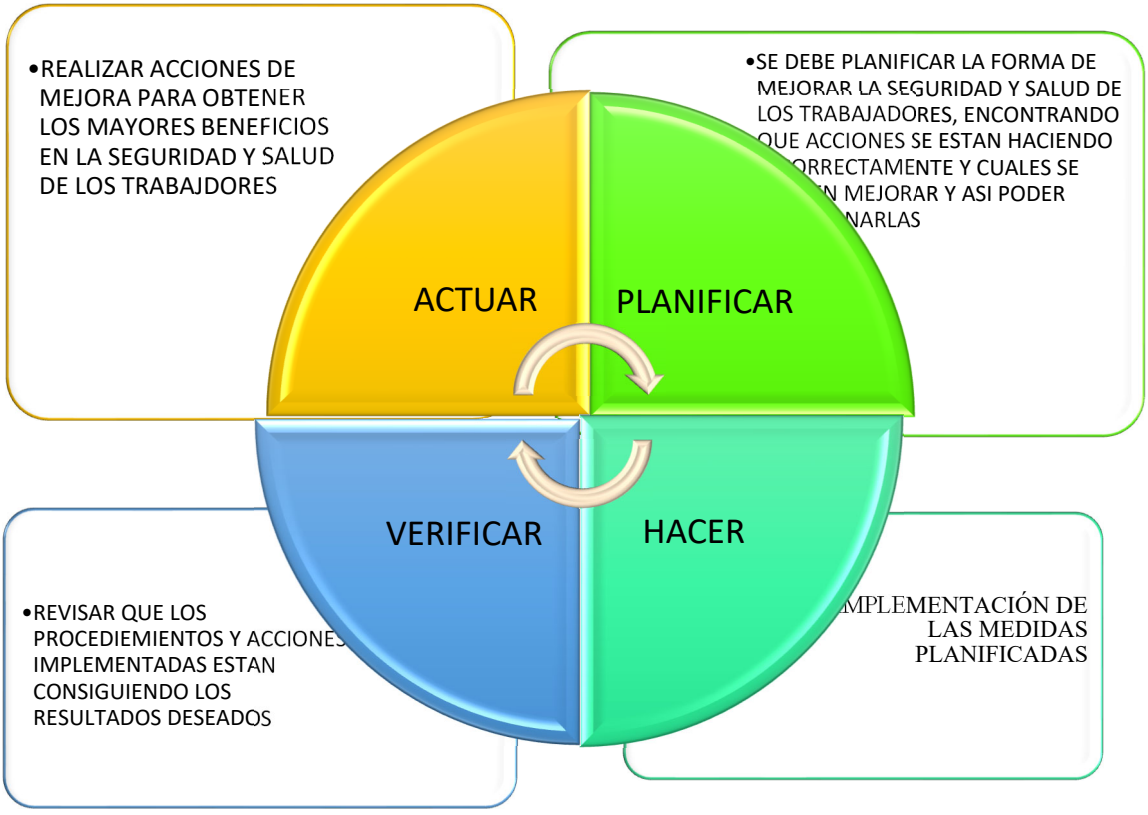
- Realizar exámenes médicos ocupacionales a todos los funcionarios; con el fin de detectar tempranamente alguna alteración en la salud que pueda dar origen a una enfermedad laboral o accidente de trabaj

MARCO LEGAL

- Ley 1295 de 1994.
- Ley 1562 de 2012.
- Decreto 0723 de 2013.
- Decreto 1443 de 2014.
- Decreto 1072 de 2015.
- Resolución 1111 de 2017.
- Resolución 0312 de 2019
- ISO 7010:2012

CICLO PHV

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, el SG-SST más que una herramienta es un conjunto de procedimientos que permite desarrollar de manera organizada, las fases de PLANEAR, HACER, VERIFICAR y ACTUAR (ciclo PHVA), de la seguridad y salud en el trabajo para el CONSORCIO HDC.



ACTIVIDADES

Objetivos

Diseñar y estructurar un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST de CONSORCIO HDC con actividades dispuestas a cumplir un alto estándar de productividad con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores. De acuerdo a las necesidades establecidas para el mejoramiento de los ambientes laborales con el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

#

Objetivos Específicos

- Desarrollar las actividades de los diferentes subprogramas con el fin de mantener los ambientes labores en optas condiciones.
- Desarrollar planes de mejoras continuos con el objetivo de velar por el bienestar laboral de los colaboradores y contratistas.
- Cumplir con la normatividad legal vigente de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES SST
Verificación de afiliación ARL, EPS Y AFP
Reporte de accidentes laborales
Seguimientos indicadores al SST
Entrega de implementos de seguridad y dotación
Seguimiento de ausentismo laboral

Tabla 1 ACTIVIDADES DE STT

AFILIACIÓN A ARL

Para el CONSORCIO HDC es de gran importancia cumplir con la normatividad legal vigente en la afiliación al sistema de riesgos profesionales, cuyo fin es proteger la salud de los trabajadores y atender las contingencias derivadas de las condiciones propias del trabajo para proteger, conservar la salud y seguridad de todos los trabajadores.
Cumpliendo con lo anterior, adjuntamos lista de todos los trabajadores nuevos del mes mayo.

Tipo	Documen	Trabajador	Departam	Munici	a ultima Cober	Actividad	Riesg	Estado	Tipo vinculac
CC	27390922	ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	VICHADA	CUMA	28/05/2024	5411201	5	Activo	Dependiente
CC	17588928	JOHN JAIRO GRISALES RINCON	VICHADA	CUMA	28/05/2024	5411201	5	Activo	Dependiente
CC	17588405	JUAN CARLOS GRISALES RINCON	VICHADA	CUMA	28/05/2024	5411201	5	Activo	Dependiente

Tabla 2 Afiliación ARL

ACCIDENTES DE TRABAJO

Para EL CONSORCIO HDC es de gran importancia llevar el control e información sobre sucesos peligrosos e incidentes o accidentes y así establecer medidas de prevención y control para evitar la ocurrencia de riesgos profesionales. Con esto damos a conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar por qué ha sucedido, para poder adoptar las medidas necesarias tendentes a que no se vuelva a repetir. Para el mes de mayo no se registró ninguna novedad de accidentes.



IMAGEN 1 Accidentalidad del mes de mayo

ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO HDC garantiza a sus trabajadores su respectiva dotación y sus elementos de protección personal (EPP) que sea el adecuado y esté disponible, para proteger a la persona de todo peligro que pudiera causar lesión o enfermedad en sus tareas diarias. Es obligatorio que todos los trabajadores usen los equipos y vestimentas de trabajo proporcionados por la empresa. Los preserven, mantengan limpios y estén en condiciones seguras.

Los elementos de protección personal deben ser considerados como dispositivos de defensa de tipo personal, se debe concientizar a los trabajadores, que, sin el uso debido de estos elementos, están expuestos a una serie de contingencias y/o peligro.

Se hace entrega de dotación y elementos de protección a cada uno de los trabajadores del CONSORCIO HDC en el mes de mayo.



IMAGEN 2 Entrega de EPP



IMAGEN 3 Entrega de EPP

CHARLAS DE SEGURIDAD

las charlas de seguridad industrial o conocidas como charlas pre operativas tienen como objetivo ajustar los procesos y procedimientos de manera segura, que se van a ejecutar dentro de la jornada laboral. esto con el fin de desarrollar las actividades previniéndola o mitigando la exposición al riesgo existente. en esta charla dimos a conocer el buen uso de los elementos de protección personal y lo importante que es llevar el arnés bien puesto durante su jornada laboral.

en el caso de una caída, si el arnés está perfectamente adaptado al cuerpo del trabajador y amarrado con el estrobo o eslinga a una estructura firme o cuerda de vida, reparará la fuerza del choque por el cuerpo en las mejores condiciones. aplica en: montajes, construcción, andamios, espacios confinados, grúas torres, edificios, minería, etc.



IMAGEN 4 Charla de 5mn del uso del ARNES

SEGUIMIENTO AUSENTISMO LABORAL

El área SST se encarga de llevar un control de asistencia diaria del personal, esto por medio de un formato, en el cual nos ayuda a registrar el ausentismo de los trabajadores y nos permite llevar el control del indicador, que son de gran ayuda para la toma de decisiones en diferentes aspectos; para el mes de mayo no se presentaron ausencias.

N	NOMBRES	TIP	NUMERO DE CEDULA	AUSENTISMO LABORAL DEL MES DE MAYO
1	Jose del Carmen Moyano	CC	86073170	####### ####### #######



IMAGEN 5 Inspección de trabajo en equipo



IMAGEN 6 Buen uso de herramientas



IMAGEN 7 Inspección de posturas



IMAGEN 8 Inspección de herramientas

ORDEN Y LIMPIEZA. ALMACENAMIENTO Y ACOPIO EN LA CONSTRUCCIÓN

En el sector de la construcción, como en cualquier otra actividad laboral, el mantenimiento de unos niveles aceptables de seguridad, pasa en gran medida por conseguir unas adecuadas condiciones de orden y limpieza durante la ejecución de los trabajos.

todos nos hemos encontrado en alguna ocasión con situaciones de riesgo asociadas a la ausencia de orden y limpieza. Una de esas situaciones puede ser la acumulación de material sobrante o inservible. También nos encontramos con herramientas y materiales no ubicados en su lugar correspondiente. Acopio y almacenamiento indebido de materiales. También es habitual la presencia de sustancias en el suelo que los hagan resbaladizos

En este sentido el artículo 10 del Real Decreto 1627/97 ya establece el mantenimiento del orden y limpieza como uno de los principios generales aplicables durante la ejecución de la obra. Asimismo, cabe mencionar otras actividades claramente relacionadas con el orden y limpieza y las situaciones de riesgo mencionadas, como son:

- La delimitación y acondicionamiento de las zonas de almacenamiento
- La recogida de los materiales peligrosos utilizados
- Eliminación y evacuación de los residuos y escombros



IMAGEN 9 limpieza en las instalaciones del hospital



IMAGEN 10 recolección de tejas



IMAGEN 11 Aseo y limpieza



IMAGEN 12 punto ecologíco

CALISTENIA O PAUSAS ACTIVAS

En la vida laboral son grandes los retos que debemos enfrentar diariamente, por lo que es necesario preparar nuestra mente y cuerpo a través de ejercicios de relajación osteomuscular antes, durante o después de una jornada laboral, con calentamiento muscular y pausas activas. la pausa activa es un espacio dentro de la jornada laboral destinado a la realización de diferentes tipos de ejercicios con el fin de prevenir lesiones osteomusculares, fatiga o tensión acumulada por el desarrollo de nuestras labores cotidianas dentro de las obras



Imagen 14 pausa activa



Imagen 15 pausa activa

MEDIDAS DE CONTROL Y CUMPLIMIENTO

El CONSORCIO HDC vela por promover las actividades y el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, con el fin de brindar los elementos necesarios para proteger a los trabajadores y visitantes de los diversos riesgos, logrando así la disminución de accidentes de trabajo en la labor que desempeñen, con el objetivo de aplicar los requisitos normativos, legales, contractuales que deben cumplir todos los empleados, Contratistas y terceros en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de sus actividades contractuales, deben cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

Nota: dando cumpliendo a sistema de gestión y seguridad En el trabajo se comunica que se toman medidas y restricciones al ingreso de La obra;

- Es necesario el uso del siguiente equipo de protección personal (EPP) como es el casco, zapatos de seguridad.
- No está permitido zapatos abiertos con tacos, chatitas, sandalias, ropa adecuada, pantalones largos, no está permitido utilizar ropa extremadamente holgada**.**

EL NO CUMPLIMIENTO NO PODRÁ INGRESAR A LA OBRA

AFILIACION ARL

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/05/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901783555	**Cédula Usuario:**	CC 86072395
Nombre:	CONSORCIO HDC				
Dirección:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO				
Departamento:	VICHADA		**Municipio:**	PUERTO CARREÑO	
Correo electrónico:	CONSORCIOHDC23@GMAIL.COM				
Teléfono:	3134206605		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 86072395	JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	29	28/05/2024	CC 1127390922	CONSOLACION RODRIGUEZ ALEX	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

IMS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

CA70E6ABA81A9CFB7A03EE917B0DCFC9 Certificado impreso el día 5/27/2024 5:04:31 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 27/05/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901783555	**Cédula Usuario:**	CC 86072395
Nombre:	CONSORCIO HDC				
Dirección:	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEDE CUMARIBO				
Departamento:	VICHADA		**Municipio:**	PUERTO CARREÑO	
Correo electrónico:	CONSORCIOHDC23@GMAIL.COM				
Teléfono:	3134206605		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5411201 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUYE CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, REFORMA O RENOVACION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES, CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 86072395	JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	30	28/05/2024	CC 17588405	GRISALES RINCON JUAN	5	6.96000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MR_4_1_1_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

CA70E6ABA81A9CFB7A03EE917B0DCFC9 Certificado impreso el día 5/27/2024 5:36:27 PM por el portal de empresas Edesk

NUEVA EPS S.A
NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 27/05/2024, el empleador CONSORCIO HDC identificado con NIT número 901783555 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
7209484	27/05/2024	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANIA	1127390922	ALEX CONSOLACION RODRIGUEZ	1300000	AYUDANTE DE OBRA	2024-05-28

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Mayo del año 2024.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES
Nueva

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co
Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia
El emprendimiento es de todos Minhacienda

AFILIACIÓN A SALUD

GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS E.P.S. INDÍGENA MALLAMAS	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN	CÓDIGO: AS-FR-008 VERSIÓN: 02 Vigencia: 22/12/2021

COORDINACION DE AFILIACIÓN Y REGISTRO

CERTIFICA :

Que el (la) señor(a):	GRISALES RINCON JUAN CARLOS
Identificación:	CC: 17588405
Tipo Cotizante:	Dependiente
Aportante:	CONSORCIO HDC
Municipio:	CUMARIBO
IPS Asignada:	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS - SEDE CUMARIBO
Estado:	Activo
Fecha de Afiliación:	2012-03-01
Regimen:	Contributivo
Fecha Aplicación Relación :	2024-05-28
Discapacidad:	N
Tipo Afiliación:	No registra
Nivel :	A
Cuota moderadora :	$4.500

Observación :

Dada el jueves, 30 de mayo de 2024

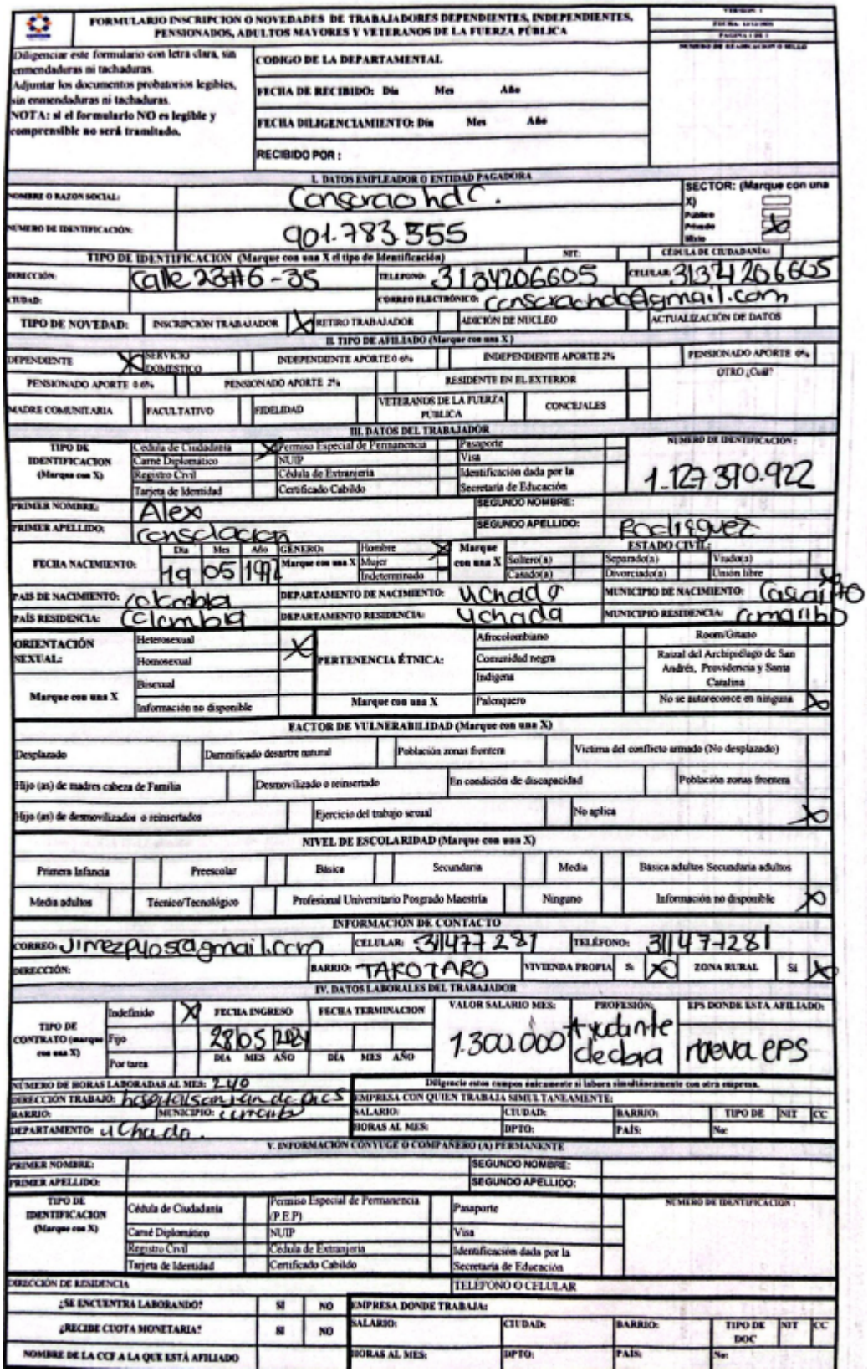
Cordialmente

ERICK LEONARDO CASTAÑO RUIZ

Certficación Válida 7 Días únicamente para Servicios de Salud
E.P.S INDIGENA MALLAMAS
Carrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

Carrera 1N 4-56 Av Panamericana Ipiales - Colombia
PBX: 7731757 - 7738725 - 7738726
contibutivo@mallamaseps.com

AFILIACIÓN A COMCAJA



FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL
FECHA DE RECIBIDO: Día Mes Año
FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día Mes Año
RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Consorcio hdc.
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901.783.555
SECTOR: (Marque con una X) Publico Privado X Mixto
TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de Identificación) NIT: CÉDULA DE CIUDADANÍA:
DIRECCIÓN: Calle 23#16-35 TELEFONO: 3134206605 CELULAR: 3134206605
CIUDAD: CORREO ELECTRÓNICO: consorciohdc@gmail.com
TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCIÓN TRABAJADOR X RETIRO TRABAJADOR ADICIÓN DE NUCLEO ACTUALIZACIÓN DE DATOS

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE X SERVICIO DOMESTICO | INDEPENDIENTE APORTE 0 6% | INDEPENDIENTE APORTE 2% | PENSIONADO APORTE 6%
PENSIONADO APORTE 0 6% | PENSIONADO APORTE 2% | RESIDENTE EN EL EXTERIOR | OTRO ¿Cual?
MADRE COMUNITARIA | FACULTATIVO | FIDELIDAD | VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA | CONCEJALES

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X): Cédula de Ciudadanía X | Permiso Especial de Permanencia | Pasaporte | Carné Diplomático | NUIP | Visa | Registro Civil | Cédula de Extranjería | Identificación dada por la Secretaría de Educación | Tarjeta de Identidad | Certificado Cabildo
NUMERO DE IDENTIFICACION: 1.127.310.922
PRIMER NOMBRE: Alex SEGUNDO NOMBRE:
PRIMER APELLIDO: consolacion SEGUNDO APELLIDO: Rodriguez
FECHA NACIMIENTO: Día 19 Mes 05 Año 1996 GENERO: Marque con una X: Hombre X, Mujer, Indeterminado
ESTADO CIVIL: Marque con una X: Soltero(a), Separado(a), Viudo(a), Casado(a), Divorciado(a), Unión libre
PAIS DE NACIMIENTO: colombia DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO: Chocó MUNICIPIO DE NACIMIENTO: Cascajo
PAÍS RESIDENCIA: colombia DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Chocó MUNICIPIO RESIDENCIA: Cumaribo

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X: Heterosexual X, Homosexual, Bisexual, Información no disponible
PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X: Afrocolombiano, Comunidad negra, Indígena, Palenquero, Room/Gitano, Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, No se autoreconoce en ninguna X

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado | Damnificado desastre natural | Población zonas frontera | Victima del conflicto armado (No desplazado)
Hijo (as) de madres cabeza de Familia | Desmovilizado o reinsertado | En condición de discapacidad | Población zonas frontera
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados | Ejercicio del trabajo sexual | No aplica X

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia | Preescolar | Básica | Secundaria | Media | Básica adultos Secundaria adultos
Media adultos | Técnico/Tecnológico | Profesional Universitario Posgrado Maestría | Ninguno | Información no disponible X

INFORMACIÓN DE CONTACTO

CORREO: jirezpl05@gmail.com CELULAR: 3114772981 TELÉFONO: 3114772981
DIRECCIÓN: BARRIO: TAKOTARO VIVIENDA PROPIA SI X ZONA RURAL SI X

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X): Indefinido X | Fijo | Por tarea
FECHA INGRESO: Día 28 Mes 05 Año 2024
FECHA TERMINACION: Día Mes Año
VALOR SALARIO MES: 1.300.000
PROFESIÓN: auxiliar de obra
EPS DONDE ESTA AFILIADO: nueva eps
NÚMERO DE HORAS LABORADAS AL MES: 240
DIRECCIÓN TRABAJO: hospital san juan de dios
BARRIO: MUNICIPIO: cupica
DEPARTAMENTO: Chocó.
Diligencie estos campos únicamente si labora simultáneamente con otra empresa.
EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:
SALARIO: CIUDAD: BARRIO: TIPO DE: NIT: CC:
HORAS AL MES: DPTO: PAÍS: No:

V. INFORMACIÓN CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X): Cédula de Ciudadanía | Permiso Especial de Permanencia (P.E.P) | Pasaporte | Carné Diplomático | NUIP | Visa | Registro Civil | Cédula de Extranjería | Identificación dada por la Secretaría de Educación | Tarjeta de Identidad | Certificado Cabildo
NUMERO DE IDENTIFICACION:
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: TELÉFONO O CELULAR:
¿SE ENCUENTRA LABORANDO? SI NO
¿RECIBE CUOTA MONETARIA? SI NO
NOMBRE DE LA CCF A LA QUE ESTÁ AFILIADO
EMPRESA DONDE TRABAJA:
SALARIO: CIUDAD: BARRIO: TIPO DE DOC: NIT: CC:
HORAS AL MES: DPTO: PAÍS: No:

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 1
FECHA: 13/12/2021
PAGINA: 1 DE 2

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 *) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) - T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.CAB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTA PARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No: _____ BANCO _____

AHORROS CORRIENTE CIUDAD: _____ CTA TRABAJADOR O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web:
www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI X NO

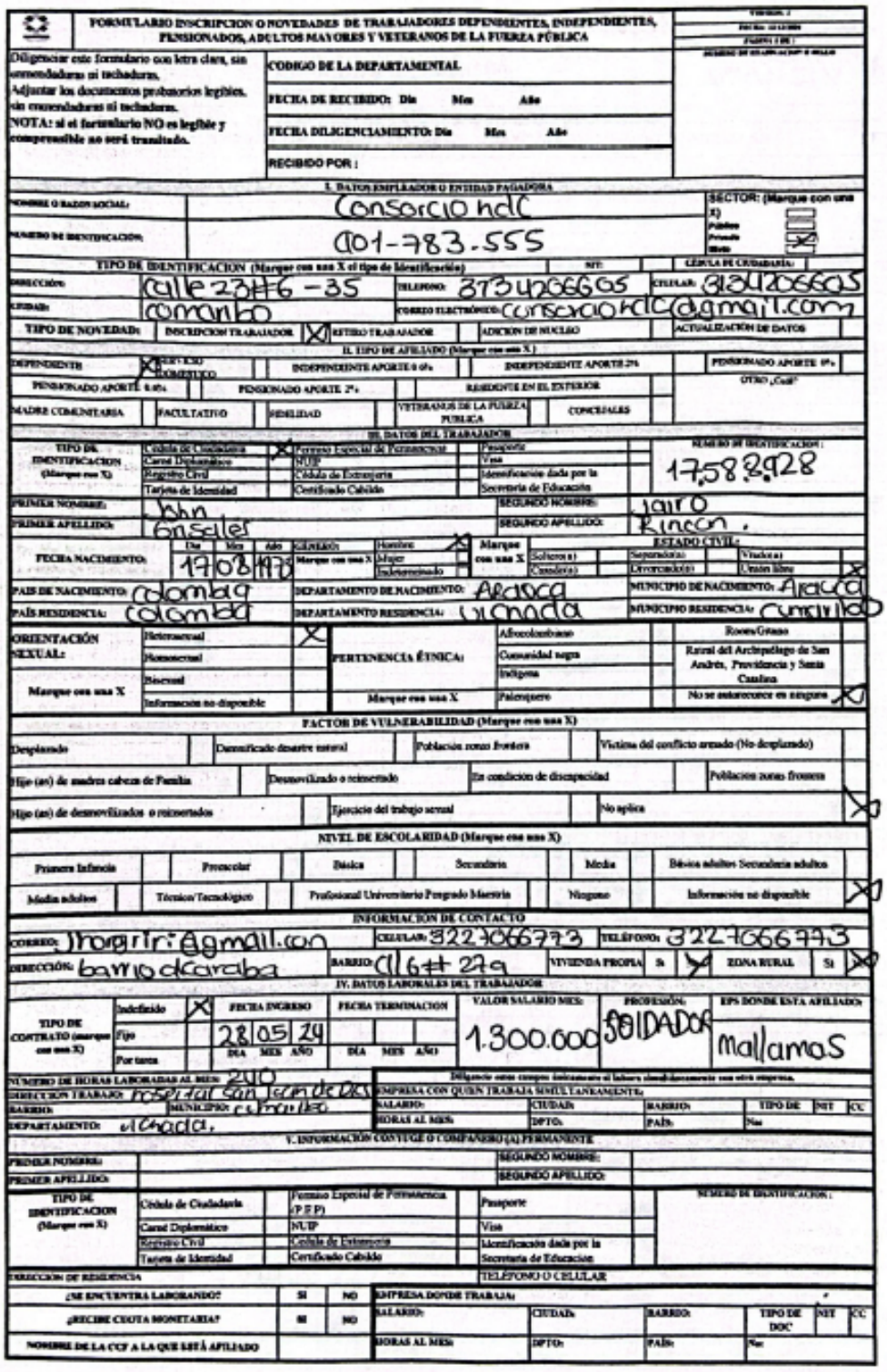
Alex consolacion
FIRMA TRABAJADOR

FIRMA EMPLEADOR

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO		SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	Fecha Aprobación		
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	

OBSERVACIONES COMCAJA



FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL
FECHA DE RECIBIDO: Día Mes Año
FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día Mes Año
RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Consorcio hdc
NUMERO DE IDENTIFICACION: 901-783.555
SECTOR: (Marque con una X) Público [ ] Privado [X] Mixto [ ]
TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de identificación) NIT: CEDULA DE CIUDADANIA:
DIRECCION: Calle 23#6 -35 TELEFONO: 3734206605 CELULAR: 3134206605
CIUDAD: comanito CORREO ELECTRONICO: consorciohdc@gmail.com
TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCION TRABAJADOR [X] RETIRO TRABAJADOR [ ] ADICION DE NUCLEO [ ] ACTUALIZACION DE DATOS [ ]

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE [X] SERVICIO DOMESTICO [ ] | INDEPENDIENTE APORTE 0 6% [ ] | INDEPENDIENTE APORTE 2% [ ] | PENSIONADO APORTE 0% [ ]
PENSIONADO APORTE 0.6% [ ] | PENSIONADO APORTE 2% [ ] | RESIDENTE EN EL EXTERIOR [ ] | OTRO ¿Cual?
MADRE COMUNITARIA [ ] FACULTATIVO [ ] BENEFICIO [ ] VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA [ ] CONCEJALES [ ]

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X): Cédula de Ciudadanía [X] | Permiso Especial de Permanencia [ ] | Pasaporte [ ]
Carné Diplomático [ ] | NUIP [ ] | Visa [ ]
Registro Civil [ ] | Cédula de Extranjería [ ] | Identificación dada por la Secretaría de Educación [ ]
Tarjeta de Identidad [ ] | Certificado Cabildo [ ]
NUMERO DE IDENTIFICACION: 1.758.928
PRIMER NOMBRE: Yon SEGUNDO NOMBRE: Jairo
PRIMER APELLIDO: Gonsales SEGUNDO APELLIDO: Rincon.
FECHA NACIMIENTO: Día 17 Mes 08 Año 1970 | GENERO: Marque con una X: Hombre [X] Mujer [ ] Indeterminado [ ]
ESTADO CIVIL: Marque con una X: Soltero(a) [ ] Casado(a) [ ] Separado(a) [ ] Viudo(a) [ ] Divorciado(a) [ ] Unión libre [X]
PAIS DE NACIMIENTO: colombia DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO: Arauca MUNICIPIO DE NACIMIENTO: Arauca
PAÍS RESIDENCIA: colombia DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Arauca MUNICIPIO RESIDENCIA: Cumarito

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X: Heterosexual [X] | Homosexual [ ] | Bisexual [ ] | Información no disponible [ ]
PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X: Afrocolombiano [ ] | Comunidad negra [ ] | Indígena [ ] | Palenquero [ ] | Room/Gitano [ ] | Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina [ ] | No se autoreconoce en ninguno [X]

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado [ ] | Damnificado desastre natural [ ] | Población zonas fronteras [ ] | Víctima del conflicto armado (No desplazado) [ ]
Hijo (as) de madres cabeza de Familia [ ] | Desmovilizado o reinsertado [ ] | En condición de discapacidad [ ] | Poblacion zonas fronteras [ ]
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados [ ] | Ejercicio del trabajo sexual [ ] | No aplica [X]

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia [ ] | Preescolar [ ] | Básica [ ] | Secundaria [ ] | Media [ ] | Básica adultos Secundaria adultos [ ]
Media adultos [ ] | Técnico/Tecnológico [ ] | Profesional Universitario Posgrado Maestría [ ] | Ninguno [ ] | Información no disponible [X]

INFORMACION DE CONTACTO

CORREO: jhongrir@gmail.com CELULAR: 3227066773 TELÉFONO: 3227066773
DIRECCIÓN: barrio alcaraba BARRIO: Cll6# 27a VIVIENDA PROPIA: Si [X] ZONA RURAL: Si [X]

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X): Indefinido [X] | Fijo [ ] | Por tarea [ ]
FECHA INGRESO: Día 28 Mes 05 Año 24
FECHA TERMINACION: Día Mes Año
VALOR SALARIO MES: 1.300.000
PROFESIÓN: SOLDADOR
EPS DONDE ESTA AFILIADO: mallamas
NUMERO DE HORAS LABORADAS AL MES: 240
DIRECCION TRABAJO: hospital san juan de dios
BARRIO: MUNICIPIO: cumarito
DEPARTAMENTO: arauca,
Diligencie estos campos únicamente si labora simultáneamente con otra empresa.
EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:
SALARIO: CIUDAD: BARRIO: TIPO DE DOC: NIT: CC:
HORAS AL MES: DPTO: PAÍS: No:

V. INFORMACION CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:
PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X): Cédula de Ciudadanía [ ] | Permiso Especial de Permanencia (PEP) [ ] | Pasaporte [ ]
Carné Diplomático [ ] | NUIP [ ] | Visa [ ]
Registro Civil [ ] | Cédula de Extranjería [ ] | Identificación dada por la Secretaría de Educación [ ]
Tarjeta de Identidad [ ] | Certificado Cabildo [ ]
NUMERO DE IDENTIFICACION:
DIRECCION DE RESIDENCIA: TELÉFONO O CELULAR:

¿SE ENCUENTRA LABORANDO? SI [ ] NO [ ] EMPRESA DONDE TRABAJA:
¿RECIBE CESTA MONETARIA? SI [ ] NO [ ] SALARIO: CIUDAD: BARRIO: TIPO DE DOC: NIT: CC:
NOMBRE DE LA CCF A LA QUE ESTÁ AFILIADO HORAS AL MES: DPTO: PAÍS: No:

Consorcio HDC

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VERSION: 1
FECHA: 13/12/2021
Página 1 de 2

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 *) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) -T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.C.AB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTA PARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No.: _____ BANCO: _____

AHORROS CORRIENTE CIUDAD: _____ CTA TRABAJADOR O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web:
www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI X NO

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA EMPLEADOR

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO		SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	Fecha Aprobación:		
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	

OBSERVACIONES COMCAJA:

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

Diligenciar este formulario con letra clara, sin enmendaduras ni tachaduras.
Adjuntar los documentos probatorios legibles, sin enmendaduras ni tachaduras.
NOTA: si el formulario NO es legible y comprensible no será tramitado.

CODIGO DE LA DEPARTAMENTAL

FECHA DE RECIBIDO: Día Mes Año

FECHA DILIGENCIAMIENTO: Día Mes Año

RECIBIDO POR :

I. DATOS EMPLEADOR O ENTIDAD PAGADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: Consorcio hdc.

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901-783-555

SECTOR: (Marque con una X) Público [ ] Privado [ ] Mixto [X]

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con una X el tipo de identificación) NIT: CÉDULA DE CIUDADANÍA:

DIRECCIÓN: calle 23#6 TELEFONO: 3134206605 CELULAR: 3134206605

CIUDAD: Yumbo CORREO ELECTRÓNICO: consorciohdc@gmail.com

TIPO DE NOVEDAD: INSCRIPCION TRABAJADOR [ ] RETIRO TRABAJADOR [ ] ADICIÓN DE NUCLEO [ ] ACTUALIZACIÓN DE DATOS [ ]

II. TIPO DE AFILIADO (Marque con una X)

DEPENDIENTE [ ]	SERVICIO DOMESTICO [X]	INDEPENDIENTE APORTE 0 0% [ ]	INDEPENDIENTE APORTE 2% [ ]	PENSIONADO APORTE 0% [ ]
PENSIONADO APORTE 0.6% [ ]	PENSIONADO APORTE 2% [ ]	RESIDENTE EN EL EXTERIOR [ ]	OTRO ¿Cual?	
MADRE COMUNITARIA [ ]	FACULTATIVO [ ]	FIDELIDAD [ ]	VETERANOS DE LA FUERZA PUBLICA [ ]	CONCEJALES [ ]

III. DATOS DEL TRABAJADOR

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION:
	Cédula de Ciudadanía	[X]	Permiso Especial de Permanencia	[ ]	Pasaporte [ ]	17.588405
	Carné Diplomático	[ ]	NUIP	[ ]	Visa [ ]	
	Registro Civil	[ ]	Cédula de Extranjería	[ ]	Identificación dada por la Secretaría de Educación [ ]	
	Tarjeta de Identidad	[ ]	Certificado Cabildo	[ ]		

PRIMER NOMBRE: Juan SEGUNDO NOMBRE: Carlos

PRIMER APELLIDO: Erasales SEGUNDO APELLIDO: Rincon

FECHA NACIMIENTO: Día 15 Mes 09 Año 1971 GENERO: Marque con una X — Hombre [X] Mujer [ ] Indeterminado [ ]

ESTADO CIVIL: Marque con una X — Soltero(a) [ ] Separado(a) [ ] Viudo(a) [ ] Casado(a) [ ] Divorciado(a) [ ] Unión libre [X]

PAIS DE NACIMIENTO: colombia DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO: Nariño MUNICIPIO DE NACIMIENTO: Aracá

PAÍS RESIDENCIA: colombia DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Nariño MUNICIPIO RESIDENCIA: Yumbo

ORIENTACIÓN SEXUAL: Marque con una X			PERTENENCIA ÉTNICA: Marque con una X		
	Heterosexual	[X]		Afrocolombiano	[ ]
	Homosexual	[ ]		Comunidad negra	[ ]
	Bisexual	[ ]		Indígena	[ ]
	Información no disponible	[ ]		Palenquero	[ ]
				Room/Gitano	[ ]
				Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	[ ]
				No se autoreconoce en ninguna	[X]

FACTOR DE VULNERABILIDAD (Marque con una X)

Desplazado [ ]	Damnificado desastre natural [ ]	Población zonas frontera [ ]	Victima del conflicto armado (No desplazado) [ ]
Hijo (as) de madres cabeza de Familia [ ]	Desmovilizado o reinsertado [ ]	En condición de discapacidad [ ]	Población zonas frontera [ ]
Hijo (as) de desmovilizados o reinsertados [ ]	Ejercicio del trabajo sexual [ ]	No aplica [X]	

NIVEL DE ESCOLARIDAD (Marque con una X)

Primera Infancia	[ ]	Preescolar	[ ]	Básica	[ ]	Secundaria	[ ]	Media	[ ]	Básica adultos Secundaria adultos	[ ]
Media adultos	[ ]	Técnico/Tecnológico	[ ]	Profesional Universitario Posgrado Maestría	[ ]	Ninguno	[ ]	Información no disponible	[X]		

INFORMACIÓN DE CONTACTO

CORREO: jcarlos.rincon56@gmail.com CELULAR: 312600587 TELÉFONO: 312600587

DIRECCIÓN: Cll 6# 2-79 BARRIO: bocaraban VIVIENDA PROPIA Si [ ] No [X] ZONA RURAL Si [ ] No [X]

IV. DATOS LABORALES DEL TRABAJADOR

TIPO DE CONTRATO (marque con una X)			FECHA INGRESO Día Mes Año	FECHA TERMINACION Día Mes Año	VALOR SALARIO MES:	PROFESIÓN:	EPS DONDE ESTA AFILIADO:
	Indefinido	[X]	28 05 2021		1.300.000	soldador	mallamas
	Fijo	[ ]					
	Por tarea	[ ]					

NUMERO DE HORAS LABORADAS AL MES: 240

DIRECCION TRABAJO: Hospital San Andres de Tu

BARRIO: MUNICIPIO: Curumbo

DEPARTAMENTO: Nariño

Diligencie estos campos unicamente si labora simultaneamente con otra empresa.

EMPRESA CON QUIEN TRABAJA SIMULTANEAMENTE:

SALARIO: CIUDAD: BARRIO: TIPO DE DOC: NIT CC

HORAS AL MES: DPTO: PAÍS: No:

V. INFORMACIÓN CONYUGE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE

PRIMER NOMBRE: SEGUNDO NOMBRE:

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:

TIPO DE IDENTIFICACION (Marque con X)						NUMERO DE IDENTIFICACION:
	Cédula de Ciudadanía	[ ]	Permiso Especial de Permanencia (P.E.P)	[ ]	Pasaporte [ ]	
	Carné Diplomático	[ ]	NUIP	[ ]	Visa [ ]	
	Registro Civil	[ ]	Cédula de Extranjería	[ ]	Identificación dada por la Secretaría de Educación [ ]	
	Tarjeta de Identidad	[ ]	Certificado Cabildo	[ ]		

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA TELÉFONO O CELULAR

¿SE ENCUENTRA LABORANDO?	SI [ ]	NO [ ]	EMPRESA DONDE TRABAJA:					
¿RECIBE CUOTA MONETARIA?	SI [ ]	NO [ ]	SALARIO:	CIUDAD:	BARRIO:	TIPO DE DOC	NIT	CC
NOMBRE DE LA CCF A LA QUE ESTÁ AFILIADO			HORAS AL MES:	DPTO:	PAÍS:	No:		

FORMULARIO INSCRIPCION O NOVEDADES DE TRABAJADORES DEPENDIENTES, INDEPENDIENTES, PENSIONADOS, ADULTOS MAYORES Y VETERANOS DE LA FUERZA PÚBLICA

VI. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR DEL TRABAJADOR

(1 *) INDIQUE EL TIPO DE IDENTIFICACIÓN CON LAS SIGUIENTES SIGLAS: C.C. (CÉDULA DE CIUDADANÍA) - CE (CÉDULA DE EXTRANJERÍA) - T.I. (TARJETA IDENTIDAD) - R.C. (REGISTRO CIVIL) - NUIP (NÚMERO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL) - PAST (PASAPORTE) - CD (CARNE DIPLOMATIVO) - PEP (PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA) - ISE IDENTIFICACIÓN DADA POR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - C.C.AB (CERTIFICADO DE CABILDO) -VISA (VISA)

TIPO	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	GÉNERO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CELULAR
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				
			M F I				

VII. INFORMACION PAGO DE SUBSIDIO FAMILIAR CUOTA MONETARIA

CUENTA PARA PAGO DE LA CUOTA MONETARIA No.: _____ BANCO: _____

AHORROS CORRIENTE CIUDAD: _____ CTA TRABAJADOR O CTA CONYUGE

CERTIFICO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS EN ESTE DOCUMENTO SON CIERTOS Y PUEDEN SER VERIFICADOS POR "COMCAJA" EN CUALQUIER MOMENTO

COMCAJA informa al AFILIADO que podrá consultar los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos de COMCAJA y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de la pagina Web: www.comcaja.gov.co

Autorizó a COMCAJA expresamente de manera libre, previa, voluntaria y debidamente informada a COMCAJA, para la recolección, almacenamiento, uso y tratamiento de mis datos personales aquí suministrados, así como los que reposen en la base de datos, en virtud de las funciones que le competen por Ley como Caja de Compensación, en los términos y para los fines contenidos en la "Política para el tratamiento de Datos Personales " y en las leyes vigentes sobre protección de datos personales. SI X NO

FIRMA TRABAJADOR

FIRMA EMPLEADOR

VIII. ESPACIO PARA COMCAJA

DIGITADO	REVISADO	APROBADO		SELLO DIGITALIZADO
FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	Fecha Aprobación		
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO		DIA MES AÑO	

OBSERVACIONES COMCAJA

FORMADO DE ENTREGA DE EPP

Consorcio HDC	ENTREGA DE DOTACION EPP CONSORCIO HDC			
NOMBRE: Alex Consolacion Rodriguez				
CARGO: Maestro estructural			CEDULA 1.127.390.922	
UNIDADES DE DOTACION ENTREGADAS				
ITEM	DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Casco	1	27/05/2024	
2	Guantes vaqueta			
3	Gafas de seguridad	1	27/05/2024	
4	Tapa oidos			
5	Tapa bocas industrial			
6	guantes de nitrilo	1	27/05/2024	
7	guantes de caucho			
8	impermeables			
9	careta de proteccion			
RECUERDE QUE PARA EL CAMBIO DE DOTACION ES NECESARIO ENTREGAR LOS USADOS				
me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotacion en buen estado, dando el cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuye al bienestar fisico, psicologico y social. Declaro que he recibido informacion sobre el uso adeecuado de los mismos.				
usando los equipos y elemntos de proteccion personal y dotacion esta dando cumplimiento a sus deberes como trabajador definidos en la ley a ravez de la siguiente normatividad: codigo sustantivo del trabajo, ley 9 de 1979, decreto 1295 de 1994, entre otras. el presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del consorcio HDC.				
fecha de entrega de elementos y compromiso:				
Firma: Alex Cuero.				

Consorcio HDC

ENTREGA DE DOTACION EPP CONSORCIO HDC

NOMBRE: Jhon Jairo Gusales Rincon

CARGO Soldador CEDULA 17.588.928

UNIDADES DE DOTACION ENTREGADAS

ITEM	DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Casco	1	28/05/2024	
2	Guantes vaqueta	1	28/05/2024	
3	Gafas de seguridad	1	28/05/2024	
4	Tapa oidos	1	28/05/2024	
5	Tapa bocas industrial	1	28/05/2024	
6	guantes de nitrilo	1	28/05/2024	
7	guantes de caucho			
8	impermeables			
9	careta de proteccion			

RECUERDE QUE PARA EL CAMBIO DE DOTACION ES NECESARIO ENTREGAR LOS USADOS

me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotacion en buen estado, dando el cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuye al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido informacion sobre el uso adeacuado de los mismos.

usando los equipos y elemntos de proteccion personal y dotacion esta dando cumplimiento a sus deberes como trabajador definidos en la ley a ravez de la siguiente normatividad: codigo sustantivo del trabajo, ley 9 de 1979, decreto 1295 de 1994, entre otras.
el presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del consorcio HDC.

fecha de entrega de elementos y compromiso:

Firma:

Consorcio HDC

ENTREGA DE DOTACION EPP CONSORCIO HDC

NOMBRE: Juan Carlos Grisales Rincon

CARGO: Soldador CEDULA: 17.588.405

UNIDADES DE DOTACION ENTREGADAS

ITEM	DOTACION ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Casco	1	28/05/2024	
2	Guantes vaqueta	1	28/05/2024	
3	Gafas de seguridad	1	28/05/2024	
4	Tapa oidos	1	28/05/2024	
5	Tapa bocas industrial	1	28/05/2024	
6	guantes de nitrilo	1	28/05/2024	
7	guantes de caucho			
8	impermeables			
9	careta de proteccion			

RECUERDE QUE PARA EL CAMBIO DE DOTACION ES NECESARIO ENTREGAR LOS USADOS

me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotacion en buen estado, dando el cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuye al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido informacion sobre el uso adeacuado de los mismos.

usando los equipos y elemntos de proteccion personal y dotacion esta dando cumplimiento a sus deberes como trabajador definidos en la ley a ravez de la siguiente normatividad: codigo sustantivo del trabajo, ley 9 de 1979, decreto 1295 de 1994, entre otras.
el presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del consorcio HDC.

fecha de entrega de elementos y compromiso:

Firma:

Consorcio HDC

ENTREGA DE DOTACIÓN CONSORCIO HDC

Nombre: Jhon Jairo Gnsales Rincon

Cargo: Soldador | Cedula: 17.588.928

UNIDADES DE DOTACIÓN ENTREGADAS

ITEM	DOTACIÓN ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Jeans Clasico Azul	1	28/05/2024	
2	Buso Manga larga algodón			
3	Camisa manga larga jeans	1	28/05/2024	
4	Botas con punta de acero			
5	Botas de caucho			

Recuerde que para el cambio de dotacion es necesario entregar los usados

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal y dotación está dando cumplimiento con sus deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: Código sustantivo del trabajo, Ley 9 de 1979, Decreto 1295 de 1994, entre otras.
El presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del Consorcio HDC.

Fecha de entrega de elementos y compromiso:

Firma

Consorcio HDC

ENTREGA DE DOTACIÓN CONSORCIO HDC

Nombre: Juan Carlos Grisales Rincon

Cargo: Soldador Cedula: 17.588.405

UNIDADES DE DOTACIÓN ENTREGADAS

ITEM	DOTACIÓN ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Jeans Clasico Azul	1.	28/05/2024	
2	Buso Manga larga algodón			
3	Camisa manga larga jeans	1	28/05/2024	
4	Botas con punta de acero			
5	Botas de caucho			

Recuerde que para el cambio de dotacion es necesario entregar los usados

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal y dotación está dando cumplimiento con sus deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: Código sustantivo del trabajo, Ley 9 de 1979, Decreto 1295 de 1994, entre otras.
El presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del Consorcio HDC.

Fecha de entrega de elementos y compromiso:

Firma

Consorcio HDC

ENTREGA DE DOTACIÓN
CONSORCIO HDC

Nombre: Alex Consolacion Rodriguez

Cargo: Maestro estructural

Cedula: 1.127.390.922

UNIDADES DE DOTACIÓN ENTREGADAS

ITEM	DOTACIÓN ENTREGADA	CANTIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
1	Jeans Clasico Azul	1	27/05/2024	
2	Buso Manga larga algodón			
3	Camisa manga larga jeans	1	27/05/2024	
4	Botas con punta de acero			
5	Botas de caucho	1	27/05/2024	

Recuerde que para el cambio de dotacion es necesario entregar los usados

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal y dotación en buen estado, dando cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo que contribuyen al bienestar fisico, psicologico y social.
Declaro que he recibido información sobre el uso adecado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal y dotación está dando cumplimiento con sus deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: Código sustantivo del trabajo, Ley 9 de 1979, Decreto 1295 de 1994, entre otras.
El presente compromiso queda pactado y de no ser cumplido se presta a ver implicado en faltas disciplinarias dentro del Consorcio HDC.

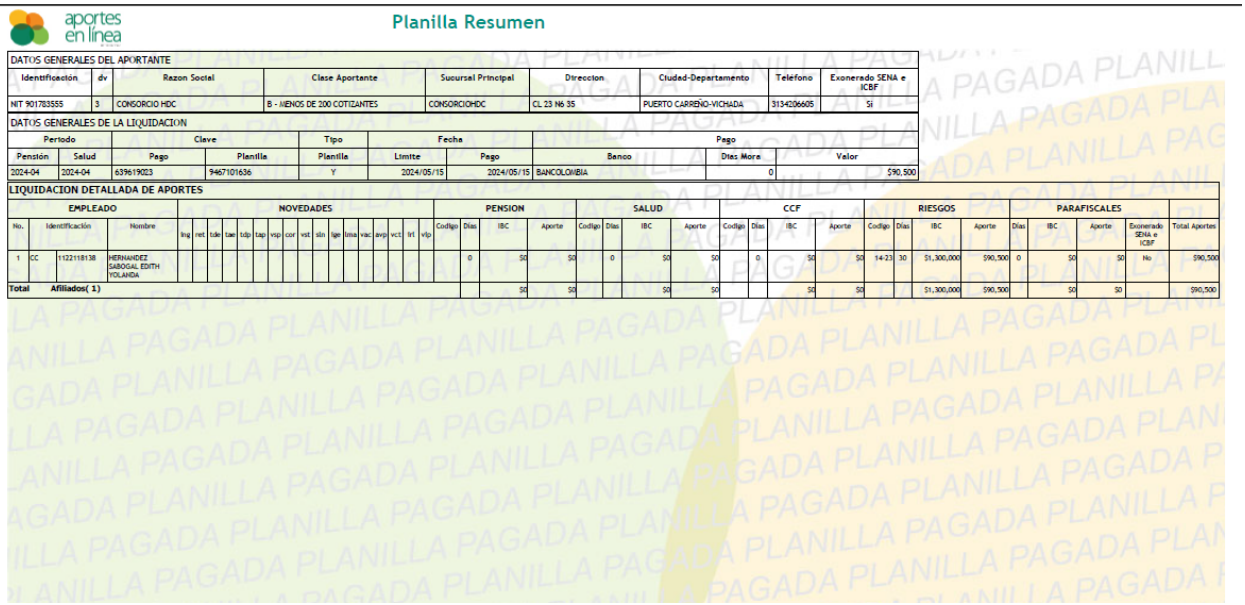
Fecha de entrega de elementos y compromiso:

Alex Cons R.

Firma

PLANILLAS PAGAS

TRABAJDORES INDEPENDIENTES



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

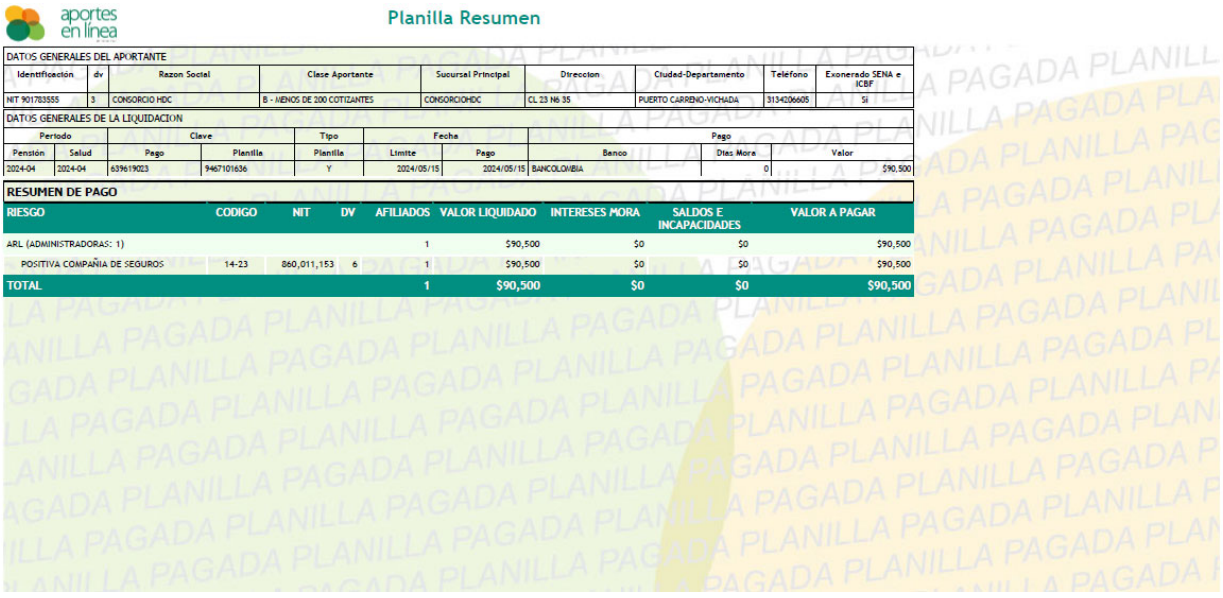
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	639619023	9467101636	Y	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$90,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	Irl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	Afiliados(1)																					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$90,500



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	639619023	9467101636	Y	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$90,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$0	$0	$90,500
TOTAL				1	$90,500	$0	$0	$90,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	639607915	9467113470	E	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,535,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	11280464	ALGARRA ALFONSO LUIS GERARDO	X																	25-14	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
2	CC	1124993341	ALGARRA PEREZ NESTOR JHAIR	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
3	CC	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR	X																	25-14	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
4	CC	32264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR		X																230201	1	$130,000	$20,800	EPS005	1	$130,000	$5,200	CCF68	1	$130,000	$5,200	14-23	1	$130,000	$9,100	1	$0	$0	SI	$40,300
5	CC	35264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR	X																	230201	29	$3,770,000	$603,200	EPS005	29	$3,770,000	$150,800	CCF68	29	$3,770,000	$150,800	14-23	29	$3,770,000	$262,400	29	$0	$0	SI	$1,167,200
6	CC	1121958635	DIAZ CASTRO KAREN ASTRITH																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	SI	$619,200
7	CC	1127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
8	CC	1121709789	GAITAN PONARE CARMELO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
9	CC	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
10	CC	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
11	CC	1125007320	JIMENEZ PEREZ ANTONIO ENRIQUE	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS002	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
12	CC	1125010065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	X																	25-14	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
13	CC	86062674	LEAL DIAZ WILSON ANDRES																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF68	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
14	CC	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
15	CC	86073110	MOYANO LEON JOSE DEL CARMEN																		230301	30	$1,512,000	$242,000	EPS037	30	$1,512,000	$60,500	CCF68	30	$1,512,000	$60,500	14-23	30	$1,512,000	$105,300	30	$0	$0	SI	$468,300
16	CC	86731110	MOYANO LEON JOSE DEL CARMEN		X																230301	1	$50,400	$8,100	EPS037	1	$50,400	$2,100	CCF68	1	$50,400	$2,100	14-23	1	$50,400	$3,600	1	$0	$0	SI	$15,900
17	PT	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE	X																	25-14	7	$303,334	$48,600	EPS037	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
18	CC	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	SI	$94,200
19	CC	6848517	REINA GALINDO BILCEN	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
20	CC	1124990631	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
21	CC	1124990520	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
22	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEYDY KATHERINE	X																	230201	6	$300,000	$48,000	EPSIC5	6	$300,000	$12,000	CCF68	6	$300,000	$12,000	14-23	6	$300,000	$20,900	6	$0	$0	SI	$92,900
23	CC	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	X																		0	$0	$0	CCFC55	1	$53,334	$2,200	CCF68	1	$53,334	$2,200	14-23	1	$53,334	$3,800	1	$0	$0	SI	$8,200
24	CC	1006951188	SANCHEZ ERRENIUMA HECTOR CIPRIANO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
25	CC	17304466	SERNA SERNA HECTOR FABIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC34	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
26	CC	86072395	SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN																		230301	30	$6,175,000	$1,049,800	EPS005	30	$6,175,000	$247,000	CCF68	30	$6,175,000	$247,000	14-23	30	$6,175,000	$429,800	30	$0	$0	SI	$1,973,600
27	CC	1020761432	VASQUEZ PEÑA DAVID ALEJANDRO																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF68	30	$2,800,000	$112,000	14-23	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900
28	CC	1125002345	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	SI	$13,700
Total			Afiliados(28)																				$24,094,078	$3,918,100			$24,147,412	$967,200			$24,147,412	$967,200			$24,147,412	$1,682,500		$0	$0		$7,535,000

TRABAJADORES DEPENDIENTES

Consorcio HDC

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARRENO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	639607915	9467113470	E	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,535,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				27	$3,918,100	$0	$0	$3,918,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$152,800	$0	$0	$152,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$3,093,300	$0	$0	$3,093,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$672,000	$0	$0	$672,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,682,500	$0	$0	$1,682,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	28	$1,682,500	$0	$0	$1,682,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$967,200	$0	$0	$967,200
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	28	$967,200	$0	$0	$967,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				28	$967,200	$0	$0	$967,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$2,200	$0	$0	$2,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	13	$96,000	$0	$0	$96,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$78,400	$0	$0	$78,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,800	$0	$0	$1,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,800	$0	$0	$1,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$655,000	$0	$0	$655,000
TOTAL				**28**	**$7,535,000**	**$0**	**$0**	**$7,535,000**

2024/05/15 02:48 PM

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

073

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	639607915	9467113470	E	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,535,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	11280464	ALGARRA ALFONSO LUIS GERARDO	X																	25-14	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
2	CC	1124993341	ALGARRA PEREZ NESTOR JHAIR	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
3	CC	1124993310	ARANGO CASTILLO CIRO JAIR	X																	25-14	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
4	CC	32264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR		X																230201	1	$130,000	$20,800	EPS005	1	$130,000	$5,200	CCF68	1	$130,000	$5,200	14-23	1	$130,000	$9,100	1	$0	$0	Si	$40,300
5	CC	35264916	BALLEN PARRADO ANDREA DEL PILAR	X																	230201	29	$3,770,000	$603,200	EPS005	29	$3,770,000	$150,800	CCF68	29	$3,770,000	$150,800	14-23	29	$3,770,000	$262,400	29	$0	$0	Si	$1,167,200
6	CC	1121958635	DIAZ CASTRO KAREN ASTRITH																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS017	30	$2,000,000	$80,000	CCF68	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
7	CC	1127382860	FONSECA GOMEZ ORLANDO	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
8	CC	1121709789	GAITAN PONARE CARMELO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
9	CC	1006950328	GAITAN GALINDO JAIRO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
10	CC	1124997772	GALVIZ BENJUMEA NOELLY	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
11	CC	1125007320	JIMENEZ PEREZ ANTONIO ENRIQUE	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS002	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
12	CC	1125010065	LARROSA GONZALEZ ARISTIDEZ HERNAN	X																	25-14	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
13	CC	86062674	LEAL DIAZ WILSON ANDRES																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF68	30	$3,500,000	$140,000	14-23	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
14	CC	1124991167	MENDEZ RIVAS RAFAEL ARCANGEL	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
15	CC	86073110	MOYANO LEON JOSE DEL CARMEN																		230301	30	$1,512,000	$242,000	EPS037	30	$1,512,000	$60,500	CCF68	30	$1,512,000	$60,500	14-23	30	$1,512,000	$105,300	30	$0	$0	Si	$468,300
16	CC	86731110	MOYANO LEON JOSE DEL CARMEN		X																230301	1	$50,400	$8,100	EPS037	1	$50,400	$2,100	CCF68	1	$50,400	$2,100	14-23	1	$50,400	$3,600	1	$0	$0	Si	$15,900
17	PT	5722870	PONARE JOSE ENRIQUE	X																	25-14	7	$303,334	$48,600	EPS037	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
18	CC	1124998948	PONARE PONARE LUIS EMIRO	X																	230301	7	$303,334	$48,600	EPSIC5	7	$303,334	$12,200	CCF68	7	$303,334	$12,200	14-23	7	$303,334	$21,200	7	$0	$0	Si	$94,200
19	CC	6848517	REINA GALINDO BILCEN	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
20	CC	1124990631	REINA CAPA CHARLES BRAYAN	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
21	CC	1124990520	RODRIGUEZ GUEVARA ALFREDO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
22	CC	1192772735	SALCEDO RODRIGUEZ LEYDY KATHERINE	X																	230201	6	$300,000	$48,000	EPSIC5	6	$300,000	$12,000	CCF68	6	$300,000	$12,000	14-23	6	$300,000	$20,900	6	$0	$0	Si	$92,900
23	CC	8190705	SANCHEZ GONDELLEZ FELIX LUIS	X																		0	$0	$0	CCFC55	1	$53,334	$2,200	CCF68	1	$53,334	$2,200	14-23	1	$53,334	$3,800	1	$0	$0	Si	$8,200
24	CC	1006951188	SANCHEZ ERRENUMA HECTOR CIPRIANO	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPSIC5	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
25	CC	17304466	SERNA SERNA HECTOR FABIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSC34	30	$1,300,000	$52,000	CCF68	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
26	CC	86072395	SERNA ARIAS JUAN SEBASTIAN																		230301	30	$6,175,000	$1,049,800	EPS005	30	$6,175,000	$247,000	CCF68	30	$6,175,000	$247,000	14-23	30	$6,175,000	$429,800	30	$0	$0	Si	$1,973,600
27	CC	1020761432	VASQUEZ PEÑA DAVID ALEJANDRO																		230301	30	$2,800,000	$448,000	EPS005	30	$2,800,000	$112,000	CCF68	30	$2,800,000	$112,000	14-23	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
28	CC	1125002345	ZULUAGA BONILLA COSTMETH DAMIAN	X																	230301	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF68	1	$43,334	$1,800	14-23	1	$43,334	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700
Total	**Afiliados(28)**																						$24,094,078	$3,918,100			$24,147,412	$967,200			$24,147,412	$967,200			$24,147,412	$1,682,500		$0	$0		$7,535,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	639607915	9467113470	E	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$7,535,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				27	$3,918,100	$0	$0	$3,918,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$152,800	$0	$0	$152,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	20	$3,093,300	$0	$0	$3,093,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$672,000	$0	$0	$672,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,682,500	$0	$0	$1,682,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	28	$1,682,500	$0	$0	$1,682,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$967,200	$0	$0	$967,200
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	28	$967,200	$0	$0	$967,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				28	$967,200	$0	$0	$967,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$2,200	$0	$0	$2,200
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$52,000	$0	$0	$52,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$80,000	$0	$0	$80,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	13	$96,000	$0	$0	$96,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$78,400	$0	$0	$78,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$1,800	$0	$0	$1,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$1,800	$0	$0	$1,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$655,000	$0	$0	$655,000
TOTAL				**28**	**$7,535,000**	**$0**	**$0**	**$7,535,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

075

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	639619023	9467101636	Y	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$90,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1122118138	HERNANDEZ SABOGAL EDITH YOLANDA																			0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$90,500	0	$0	$0	No	$90,500
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$90,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783555	3	CONSORCIO HDC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIOHDC	CL 23 N6 35	PUERTO CARREÑO-VICHADA	3134206605	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-04	639619023	9467101636	Y	2024/05/15	2024/05/15	BANCOLOMBIA	0	$90,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$0	$0	$90,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$90,500	$0	$0	$90,500
TOTAL				1	$90,500	$0	$0	$90,500

INFORME AMBIENTAL

CLASE DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP2374-2023**
CONTRATANTE:	**E.S.R. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS DE PUERTO CARREÑO**
CONTRATISTA:	**CONSORCIO HDC**
NIT.:	**901783555-3**
VALOR:	**VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SES MIL DOSCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS ($ 20.856.846.224.00)**
PLAZO:	**QUINCE (15) MESES**
OBJETO:	**REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURADEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO**

Contenido

Introducción 3

Descripción del Proyecto 3

Cumplimiento Legal y Normativo 3

Licencia Ambiental 3

Normativa: 4

La Ley 99 de 1993 4

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010 5

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 6

La Resolución 3100 del 2019 7

El Decreto 357 de 1997 8

La Resolución 8321 de 1993 9

REMOSION Y LIMPIEZA 10

La Resolución 250 de 1997 12

El Decreto 1697 de 1997 13

La Resolución 822 de 1998 19

El Decreto 619 de 2000 19

Medidas de Mitigación Ambiental 20

Conclusiones y Recomendaciones 21

INDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1 cielo raso drywall *10*
Ilustración 2 cielo raso PVC *10*
Ilustración 3 cielo raso PVC y mangueras *11*
Ilustración 4 lonas *11*
Ilustración 5 Tablas *11*
Ilustración 6 puertas *12*
Ilustración 7 madera *12*

Introducción

El presente informe tiene como objetivo evaluar el cumplimiento ambiental durante la construcción del Hospital San Juan de Dios, ubicado en Cumaribo Vichada. Este informe aborda las medidas adoptadas para mitigar impactos ambientales negativos y garantizar el cumplimiento de las regulaciones ambientales pertinentes.

Descripción del Proyecto

EL proyecto, reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan De Dios Sede Cumaribo. Su objetivo principal del proyecto es proporcionar instalaciones médicas de vanguardia para la comunidad, garantizando al mismo tiempo la protección del medio ambiente durante todas las etapas de construcción.

Cumplimiento Legal y Normativo

Se han identificado y cumplido todas las regulaciones ambientales relevantes a nivel local, regional y nacional. Esto incluye permisos de construcción, evaluaciones de impacto ambiental, y cumplimiento de normativas relacionadas con la gestión de residuos, protección de recursos hídricos, control de emisiones atmosféricas, entre otros aspectos.

Licencia Ambiental

En la Ley 99 se define la Licencia Ambiental como un instrumento de gestión y planificación para prevenir, mitigar, corregir, compensar y manejar los efectos ambientales durante el desarrollo de cualquier obra o actividad. La licencia Ambiental se estableció como requisito para cualquier obra o proyecto que genere deterioro grave a los recursos naturales renovables o al ambiente y modificaciones considerables o cambios notorios al paisaje.

En el Decreto 1753 de 1994, se reglamentó la Licencia Ambiental y su contenido. Se establecen los trámites para la obtención de las licencias definiendo los alcances de los estudios, como el DAA o EIA De acuerdo con este decreto, la Licencia Ambiental de los proyectos de gran minería, como la exploración, explotación. producción, almacenamiento, acopio y transporte será otorgada de manera privativa por el Ministerio del Medio Ambiente. Es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR's) otorgar la Licencia Ambiental a las actividades de explotación, beneficio y transporte que se realizan en la mediana y pequeña minería. Además de las licencias Ambientales también se establece la necesidad de permisos para el uso racional de los recursos naturales que el proyecto requiera para su ejecución.

la autoridad ambiental competente para la realización de un proyecto que, de acuerdo con la ley y los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta el beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma.

Área de influencia: Área en la cual se manifiestan de manera objetiva y en lo posible cuantificable, los impactos ambientales significativos ocasionados por la ejecución de un proyecto, obra o actividad, sobre los medios abiótico, biótico y socioeconómico, en cada uno de los componentes de dichos medios (Decreto 1076, 2015).

Impacto ambiental: Cualquier alteración en el medio ambiental biótico, abiótico y socioeconómico, que sea adverso o beneficioso, total o parcial, que pueda ser atribuido al desarrollo de un proyecto, obra o actividad (Decreto 1076, 2015).

Medidas de compensación: Son las acciones dirigidas a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por un proyecto, obra o actividad, que no puedan ser evitados, corregidos o mitigados (Decreto 1076, 2015).

Medidas de corrección: Son las acciones dirigidas a recuperar, restaurar o reparar las condiciones del medio ambiente afectado por el proyecto, obra o actividad (Decreto 2041, 2014).

Medidas de mitigación: Son las acciones dirigidas a minimizar los impactos y efectos negativos de un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Medidas de prevención: Son las acciones encaminadas a evitar los impactos y efectos negativos que pueda generar un proyecto, obra o actividad sobre el medio ambiente (Decreto 2041, 2014).

Normativa:

La Ley 99 de 1993

La Ley 99 de 1993 es una ley colombiana que establece las disposiciones para la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales en Colombia. Esta ley es de gran importancia en el país y establece las bases legales para la gestión ambiental integral. A continuación, se resumen algunos de los aspectos más relevantes de la Ley 99 de 1993:

- Objetivos Ambientales: La ley tiene como objetivo principal garantizar la protección, conservación, restauración y ordenamiento del medio ambiente y los recursos naturales en Colombia, así como promover el desarrollo sostenible.
- Sistema Nacional Ambiental (SINA): La ley establece la creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual es un conjunto de entidades, normas,

recursos y procedimientos destinados a la gestión y protección del medio ambiente.

- Autoridad Ambiental: La ley define las competencias y funciones de las autoridades ambientales a nivel nacional, regional y local, y establece los instrumentos de gestión ambiental que deben ser implementados por estas autoridades.
- Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): La ley establece la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental para proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente.
- Conservación de Recursos Naturales: La ley establece medidas para la conservación y protección de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad, los suelos, el agua y el aire.
- Participación Ciudadana: La Ley 99 promueve la participación ciudadana en la gestión ambiental, garantizando el acceso a la información ambiental y la participación en la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente.
- Responsabilidad Ambiental: La ley establece los principios de responsabilidad ambiental, incluyendo la responsabilidad por daño ambiental y la obligación de reparar y compensar los daños causados al medio ambiente.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 99 de 1993 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

DECRETO 2820 DEL 5 DE AGOSTO DEL 2010

El Decreto 2820 del 5 de agosto de 2010 es una normativa colombiana que regula el sistema de gestión ambiental en el país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El decreto tiene como objetivo establecer las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en las entidades públicas y privadas de Colombia.
- Aplicación: El Decreto 2820 aplica a todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades susceptibles de generar impacto ambiental significativo.
- Requisitos del SGA: El decreto establece los requisitos que deben cumplir las organizaciones para implementar un Sistema de Gestión Ambiental efectivo, incluyendo la identificación de aspectos ambientales, la evaluación de impactos, la elaboración de planes y programas ambientales, y la realización de seguimiento y control ambiental.
- Certificación Ambiental: El decreto establece la posibilidad de que las organizaciones certifiquen su Sistema de Gestión Ambiental bajo normas reconocidas internacionalmente, como la norma ISO 14001.

- Obligaciones de las Autoridades Ambientales: El decreto establece las obligaciones de las autoridades ambientales para supervisar y controlar el cumplimiento de las disposiciones ambientales por parte de las entidades sujetas al decreto.
- Instrumentos de Gestión Ambiental: El decreto establece la creación de instrumentos de gestión ambiental, como los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y los Programas de Gestión Ambiental Sectorial (PGAS).
- Sanciones por Incumplimiento: El decreto establece las sanciones aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones ambientales, las cuales pueden incluir multas, suspensiones de actividades y clausuras temporales o definitivas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 2820 del 5 de agosto del 2010 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012

La Ley 1523 del 24 de abril de 2012 es una legislación colombiana que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y define las políticas, estrategias y acciones para la prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción frente a los desastres en el país. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de esta ley:

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD): La Ley 1523 establece la creación del SNGRD como un conjunto de políticas, estructuras, mecanismos y recursos para la gestión integral del riesgo de desastres en Colombia.
- Políticas y Estrategias: La ley establece las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres, incluyendo la participación activa de la comunidad, la promoción de la cultura de prevención, la integración de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo y la coordinación interinstitucional.
- Prevención y Mitigación: La ley prioriza la prevención y mitigación de desastres a través de acciones como la identificación y evaluación de riesgos, la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la promoción de la investigación y la educación en gestión del riesgo.
- Preparación y Respuesta: La ley establece lineamientos para la preparación y respuesta frente a desastres, incluyendo la elaboración de planes de contingencia, la capacitación del personal y la coordinación de acciones de emergencia.
- Rehabilitación y Reconstrucción: La ley contempla la rehabilitación y reconstrucción de áreas afectadas por desastres, asegurando la

participación de las comunidades afectadas y promoviendo la recuperación sostenible y resiliente.

- Coordinación Interinstitucional: La ley establece la coordinación interinstitucional entre entidades del gobierno central, entidades territoriales, organismos de socorro, sector privado, academia y sociedad civil para la gestión del riesgo de desastres.
- Financiamiento: La ley contempla la asignación de recursos financieros para la implementación de acciones de gestión del riesgo, así como la promoción de mecanismos de financiamiento público y privado para la prevención y atención de desastres.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la ley 1523 del 24 de abril del 2012 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 3100 del 2019

La Resolución 3100 del 2019 es una normativa colombiana emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia. Esta resolución establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. Aquí hay un resumen de los puntos más importantes de la Resolución 3100:

- Objetivo: La resolución tiene como objetivo principal establecer los criterios técnicos, administrativos y operativos para la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud pública.
- Alcance: La Resolución 3100 aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, transporten, aprovechen, recolecten, almacenen, traten, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Gestión Integral de Residuos: La normativa establece los principios de la gestión integral de residuos sólidos, incluyendo la prevención, reducción, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y disposición final adecuada de los residuos.
- Responsabilidades: La resolución establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, recolectores, operadores de plantas de tratamiento y disposición final, entre otros.
- Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): La normativa establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar, evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como instrumento para la adecuada gestión de los residuos sólidos en su jurisdicción.
- Incentivos y Estímulos: La resolución contempla la promoción de incentivos y estímulos para fomentar la separación en la fuente, la recolección selectiva, el reciclaje y la disposición final adecuada de los residuos sólidos.

- Vigilancia y Control: La normativa establece los mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como para sancionar el incumplimiento de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 3100 del 2019 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 357 de 1997

El Decreto 357 de 1997 es una normativa colombiana que regula aspectos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la prevención de emergencias y desastres en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 357 tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos para la prevención y atención de emergencias y desastres en Colombia.
- Creación del Consejo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (CNPAD): Este decreto establece la creación del CNPAD como la máxima autoridad en materia de prevención y atención de desastres a nivel nacional. El CNPAD es responsable de coordinar las acciones de los diferentes entes gubernamentales y de la sociedad civil en situaciones de emergencia.
- Coordinación Interinstitucional: El decreto establece la necesidad de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) para la prevención y atención de desastres. Asimismo, promueve la participación de la sociedad civil y otros actores relevantes en estas actividades.
- Identificación y Evaluación de Riesgos: El Decreto 357 establece la necesidad de identificar y evaluar los riesgos de desastres en las diferentes regiones del país. Esta evaluación permite determinar las zonas de mayor vulnerabilidad y tomar medidas preventivas adecuadas.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Contingencia: El decreto establece la obligación de las entidades territoriales de elaborar y mantener actualizados los planes de emergencia y contingencia, los cuales deben contemplar acciones específicas para la prevención, mitigación y respuesta ante diferentes tipos de desastres.
- Coordinación con Entidades Internacionales: El decreto faculta al gobierno colombiano para establecer convenios de cooperación con organizaciones internacionales y otros países en materia de prevención y atención de desastres.
- Divulgación y Sensibilización: El Decreto 357 establece la necesidad de llevar a cabo campañas de divulgación y sensibilización sobre la importancia de la prevención y la preparación para situaciones de emergencia y desastre.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a el decreto357 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

La Resolución 8321 de 1993

La Resolución 8321 de 1993 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión ambiental, específicamente en lo que concierne a la protección de los recursos naturales y la regulación de actividades que puedan afectar el medio ambiente. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 8321 tiene como objetivo establecer los criterios y las normas para la elaboración, evaluación y seguimiento de los estudios de impacto ambiental en Colombia.
- Ámbito de Aplicación: Esta resolución aplica a todos los proyectos, obras o actividades que puedan generar impactos significativos en el medio ambiente, y que estén sujetos a la elaboración de estudios de impacto ambiental de acuerdo con la normativa vigente.
- Contenido de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA): La resolución establece los requisitos y la estructura que deben tener los estudios de impacto ambiental, incluyendo la descripción del proyecto, la identificación y evaluación de impactos ambientales, la identificación de medidas de prevención, mitigación y compensación, entre otros aspectos.
- Autoridades Competentes: La resolución establece las autoridades ambientales competentes para la evaluación y aprobación de los estudios de impacto ambiental, así como los procedimientos y plazos para su tramitación.
- Participación Ciudadana: La resolución establece la obligación de realizar procesos de consulta y participación ciudadana en la elaboración y evaluación de los estudios de impacto ambiental, garantizando la participación activa de las comunidades y grupos de interés afectados por el proyecto.
- Seguimiento y Control Ambiental: La resolución establece la necesidad de realizar seguimiento y control ambiental durante todas las etapas del proyecto, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el estudio de impacto ambiental y prevenir posibles impactos negativos en el medio ambiente.

REMOSION Y LIMPIEZA

Durante el desarrollo de cada una de las etapas de la obra, es posible incorporar elementos tendientes a reducir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos, así como potencializar los positivos. Al hacer un análisis cruzado entre el proyecto y el medio, se podrá identificar cuáles son las actividades que requieren un manejo más cuidadoso y los programas más importantes para reducir impactos significativos

El consorcio HDC cumpliendo con la resolución abarca la actividad de Remoción y limpieza, consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural del área intervenida por la obra. Se remueven puertas, ventanas, drywall, cielo raso PVC, tablas, cables, mangueras de modo que el terreno quede limpio y su superficie resulte apta para iniciar los trabajos.

El residuo se debe clasificar con el objeto de reutilizarlo o de reciclarlo. Consorcio hdc dispone de algunos elementos en bodegas ya que este material se reutilizará dentro de obra en el transcurso de los días.



Ilustración 1 cielo raso drywall



Ilustración 2 cielo raso PVC



Ilustración 3 cielo raso PVC y mangueras



Ilustración 4 Bodega hdc



Ilustración 5 Tablas

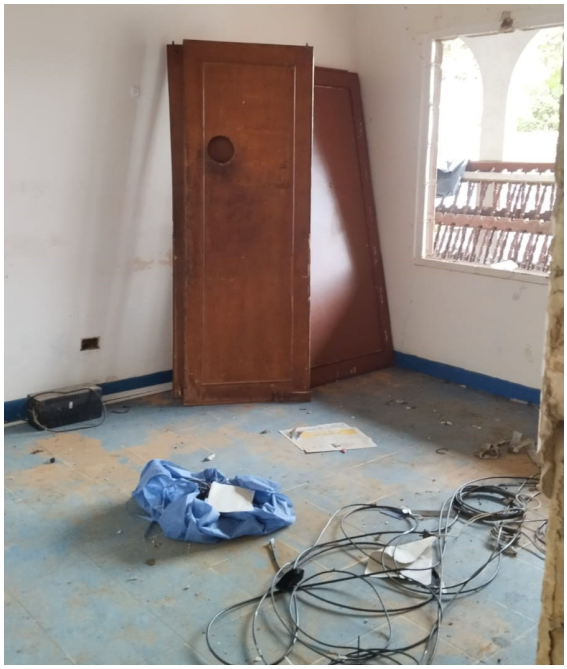


Ilustración 6 puertas



Ilustración 7 madera

La Resolución 250 de 1997

La Resolución 250 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión y control de la calidad del agua para consumo humano en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 250 tiene como objetivo establecer los requisitos y criterios técnicos para garantizar la calidad del agua destinada al consumo humano, con el fin de proteger la salud de la población.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las entidades responsables de la producción, tratamiento, distribución y suministro de agua potable para consumo humano en Colombia.
- Parámetros de Calidad del Agua: La resolución establece los parámetros físicos, químicos y microbiológicos que deben cumplir las aguas destinadas al consumo humano, incluyendo aspectos como la turbidez, el pH, la presencia de metales pesados, microorganismos patógenos, entre otros.
- Fuentes de Abastecimiento: La resolución establece requisitos específicos para la protección y conservación de las fuentes de abastecimiento de agua potable, como ríos, lagos, embalses y acuíferos.
- Sistemas de Tratamiento: La normativa establece los requisitos mínimos para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de

tratamiento de agua potable, con el fin de garantizar la eliminación o reducción de contaminantes y agentes patógenos.

- Monitoreo y Control de la Calidad del Agua: La resolución establece la obligación de realizar monitoreo continuo y sistemático de la calidad del agua en las fuentes de abastecimiento, en los sistemas de tratamiento y en los puntos de distribución, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.
- Vigilancia Sanitaria: La resolución establece los procedimientos y responsabilidades para la vigilancia sanitaria del agua para consumo humano, incluyendo la toma de muestras, análisis de laboratorio, evaluación de riesgos para la salud, y la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los estándares de calidad.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 250 de 1997 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 1697 de 1997

El Decreto 1697 de 1997 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con el manejo**, transporte y disposición final de residuos peligrosos** en el país. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objetivo: El Decreto 1697 tiene como objetivo regular el manejo integral de los residuos peligrosos en Colombia, con el fin de prevenir daños a la salud humana y al medio ambiente.
- Definición de Residuos Peligrosos: El decreto define los residuos peligrosos como aquellos que, por sus características físicas, químicas, biológicas o radiactivas, pueden representar un riesgo para la salud humana o el ambiente.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los generadores, transportadores, receptores y autoridades ambientales en el manejo de los residuos peligrosos, desde su generación hasta su disposición final.
- Manejo Integral: El decreto establece la obligación de los generadores de residuos peligrosos de implementar planes de manejo integral, que incluyan medidas de prevención, minimización, segregación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos.
- Transporte de Residuos Peligrosos: Establece los requisitos y medidas de seguridad que deben cumplir los vehículos y los conductores que transportan residuos peligrosos, así como los procedimientos para la documentación y el registro de las operaciones de transporte.
- Disposición Final: Regula los requisitos y criterios técnicos para la selección, diseño, operación y monitoreo de los sitios de disposición final de residuos peligrosos, garantizando la protección del medio ambiente y la salud pública.

- Sanciones: Establece las sanciones administrativas y penales aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto, así como los procedimientos para la imposición de las mismas

ALMACENAMIENTO TEMPORAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Es primordial disminuir al máximo el tiempo en el que los materiales se encuentran en el área del proyecto, manteniendo como límite veinticuatro horas después de haber concluido la obra.

CONSORCIO HDC ESTÁ EN EL PROCESO DE DEMOLICIÓN Y LIMPIEZA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, debido a que los escombros suelen producirse en enormes cantidades y estos pueden ocupar un gran espacio, desecharlos en contenedores convencionales de la vía pública sería muy engorroso e incluso peligroso. por ende, se obtuvo un terreno privado apto, para disponer temporalmente los residuos generados en obra. con esto brindamos a los trabajadores, ingenieros y visitantes una mayor flexibilidad al realizar sus actividades diarias y éxito en los procesos de remodelación de la infraestructura del hospital.

Contamos con patios donde se efectúa el cargue, descargue y almacenamiento de materiales y elementos, además con sistemas de lavado para llantas, evitando así el daño a los espacios públicos.



Ilustración 8 disposición final de residuos temporal



Ilustración 9 disposición final de residuos temporal



Ilustración 10 disposición final de residuos temporal

ACOPIO DEL MATERIAL EN OBRA

cuando iniciamos nuestra obra de construcción es muy importante determinar la forma de acopio del material a utilizar. esto nos permitirá el correcto avance de la misma. de igual forma contribuirá a la conservación de los mismos y a la utilización necesaria sin desperdiciar nada, **CONSORCIO HDC** cuenta con un lugar de acopio asignada exactamente para la disposición de material y desechos que se encuentra dentro de las instalaciones.

este el proceso nos ha ayudado con la contaminación visual dentro de las instalaciones ya que, a través de la recuperación de los materiales provenientes de los residuos de construcción y demolición, se realiza su reincorporación al ciclo económico productivo en forma ambientalmente eficiente por medio de procesos como la reutilización y el reciclaje.

Esto nos permite definir, implementar, controlar y realizar seguimiento a las actividades de obra.



Ilustración 11 Gravilla en el punto de ACOPIO



Ilustración 12 Arena de rio en el punto de ACOPIO



Ilustración 13 Tejas en mal estado



Ilustración 14 Madera y tejas en mal estado



Ilustración 15 vidrios e inodoros en mal estado



Ilustración 16 Elementos como puertas ventanas vidrios en mal estado

La Resolución 822 de 1998

La Resolución 822 de 1998 es una normativa colombiana que establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos en el país. A continuación, se resumen los puntos principales de esta resolución:

- Objetivo: La Resolución 822 tiene como objetivo establecer los lineamientos y criterios técnicos para la gestión integral de residuos sólidos, con el fin de prevenir la contaminación ambiental y proteger la salud pública.
- Alcance: Esta resolución aplica a todas las personas naturales o jurídicas que generen, manejen, transporten, recolecten, aprovechen, reciclen, traten, almacenen, dispongan y aprovechen residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Definiciones: La resolución define los términos relacionados con la gestión de residuos sólidos, estableciendo las bases para una comprensión uniforme de los conceptos utilizados en la normativa.
- Responsabilidades: Establece las responsabilidades de los diferentes actores involucrados en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a los generadores, transportadores, prestadores de servicios públicos, autoridades ambientales y la comunidad en general.
- Prevención y Minimización: La normativa promueve la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos, así como la adopción de prácticas de consumo responsable y la implementación de medidas de reducción en la fuente.
- Separación en la Fuente: Establece la obligación de los generadores de residuos sólidos de separar en la fuente los materiales reciclables, orgánicos y no reciclables, con el fin de facilitar su aprovechamiento y tratamiento adecuado.
- Educación Ambiental: La resolución promueve la realización de programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos sólidos y fomentar prácticas ambientalmente responsables.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas aplicables en caso de incumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución, así como los procedimientos para la imposición de las mismas.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento a la resolución 822 de 1998 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

El Decreto 619 de 2000

El Decreto 619 de 2000 en Colombia establece disposiciones relacionadas con la gestión integral de los residuos sólidos y la prestación del servicio público de aseo. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de este decreto:

- Objeto: El decreto tiene como objetivo regular la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de los residuos sólidos en el territorio colombiano.
- Competencias: Establece las competencias de las autoridades ambientales, municipales y de las empresas prestadoras del servicio público de aseo en la gestión de los residuos sólidos.
- Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS): Establece la obligación para los municipios y distritos de elaborar, adoptar, implementar y actualizar los PGIRS, los cuales deben contemplar medidas de prevención, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Separación en la Fuente: Promueve la separación de residuos en la fuente de origen, con el fin de facilitar su reciclaje y aprovechamiento.
- Responsabilidad Extendida del Productor (REP): Introduce el concepto de responsabilidad extendida del productor, que implica que los fabricantes, importadores y distribuidores de productos son responsables de la gestión de los residuos generados por sus productos, incluso después de su uso.
- Participación Ciudadana: Establece la participación de la comunidad en la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental y la sensibilización sobre la importancia del adecuado manejo de los residuos.
- Control y Vigilancia: Determina las funciones y responsabilidades de las autoridades ambientales y de control en la supervisión y vigilancia del cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto.
- Sanciones: Establece las sanciones administrativas que se pueden aplicar en caso de incumplimiento de las disposiciones contenidas en el decreto.

El consorcio HDC se compromete a dar cumplimiento del decreto 619 del 2000 teniendo en cuenta los aspectos más relevantes reseñados anteriormente.

Medidas de Mitigación Ambiental

- Gestión de Residuos: Se implementó un plan integral de gestión de residuos que incluyó la clasificación, reciclaje y disposición adecuada de los desechos generados durante la construcción. Se promovió la reutilización de materiales siempre que fuera posible.
- Conservación de Recursos Hídricos: Se establecieron medidas para minimizar el uso de agua durante la construcción, incluyendo la reutilización de agua de lluvia y la implementación de sistemas de captación y tratamiento de aguas residuales.
- Control de Emisiones Atmosféricas: Se utilizaron tecnologías y prácticas constructivas que redujeron al mínimo las emisiones de polvo y gases

contaminantes, así como la generación de ruido que pudiera afectar a las comunidades circundantes.

- Protección de la Biodiversidad: Se llevó a cabo una evaluación de la biodiversidad en el área de construcción y se implementaron medidas para proteger y preservar la flora y fauna local.
- Energías Renovables y Eficiencia Energética: Se incorporaron prácticas de eficiencia energética y se promovió el uso de energías renovables siempre que fuera posible, con el objetivo de reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Conclusiones y Recomendaciones

El proyecto de construcción del Hospital San Juan de Dios ha demostrado un compromiso significativo con el cumplimiento ambiental. Se han implementado medidas efectivas para mitigar los impactos ambientales negativos y cumplir con las regulaciones pertinentes. No obstante, se recomienda continuar monitoreando y evaluando el desempeño ambiental durante todas las etapas del proyecto, así como promover la conciencia ambiental entre los trabajadores y la comunidad local.

En resumen, el Hospital San Juan de Dios no solo contribuirá al bienestar de la comunidad mediante la prestación de servicios médicos de calidad, sino que también servirá como un ejemplo de buenas prácticas ambientales en el sector de la construcción.

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO

KAREN ASTRITH DIAZ CASTRO
INGENIERA AMBIENTAL

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"

Libertad y Orden

RESOLUCIÓN PS-GJ.1.2.6.014. 0647

LICENCIA AMBIENTAL.

EXPEDIENTE 3.37.1.013.011

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACOGE EL CONCEPTO TECNICO 3.44.14.695 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2014 Y SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL AL SEÑOR ALFONSO PEDRAZA POVEDA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA N° 5.641.550, PARA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN EL RIOGUAYURIBA, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION MINERA JLF-14281, JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO LOPEZ Y SAN CARLOS DE GUAROA – DEPARTAMENTO DEL META"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA" EN DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LEGALES Y LAS INDICADAS EN LA LEY 99 DE 1993, EL DECRETO 2811 DE 1974 Y 1541 DE 1978, Y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado 2-2 014422 del 9 de septiembre de 2013, se allega documentos necesarios con el fin de dar inicio al trámite de licencia ambiental.

Obra el Radicado No. 017293 del 23 de Octubre de 2013, por medio del cual el interesado allega documentación faltante dentro de la solicitud de Licencia Ambiental, requerida previamente por la Corporación de acuerdo a la revisión de la información aportada por el solicitante.

A través del Auto N° PS-GJ.1.2.64.13.3991 de 5 de noviembre de 2013, se da inicio al trámite administrativo para la obtención de la licencia ambiental, solicitada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.641.550 de GAMBITA SANTANDER.

recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje requerirán de una Licencia Ambiental.

El Artículo 50 de la Ley 99 de 1993, que define la Licencia Ambiental como la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de una obra o actividad, sujeta al cumplimiento por parte del beneficiario de la licencia de los requisitos que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

Que el artículo 03 del Decreto 2820 de 2010 establece: La licencia ambiental, es la autorización que otorga la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad, que de acuerdo con la ley y los reglamentos pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje; la cual sujeta al beneficiario de esta, al cumplimiento de los requisitos, términos, condiciones y obligaciones que la misma establezca en relación con la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.

La licencia ambiental llevará implícitos todos los permisos, autorizaciones y/o concesiones para el uso, aprovechamiento y/o afectación de los recursos naturales renovables, que sean necesarios para el desarrollo y operación del proyecto, obra o actividad.

La licencia ambiental deberá obtenerse previamente a la iniciación del proyecto, obra o actividad. Ningún proyecto, obra o actividad requerirá más de una licencia ambiental.

Que el artículo 6 ibidem establece: La licencia ambiental se otorgará por la vida útil del proyecto, obra o actividad y cobijará las fases de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación.

El artículo el artículo 09 numeral 01 literal b del Decreto 2820 de 2010, en concordancia con el artículo 53 de la Ley 99 de 1993, radica en las Corporaciones Autónomas regionales la competencia para otorgar Licencia Ambiental en el caso de Extracción de Material de Arrastre para Construcción.

Que de igual forma, en el decreto 2820 de 2010, se establece el proceso para la obtención de licencia ambiental, por lo tanto en su artículo 25, previene "*De la evaluación del estudio de impacto ambiental.* Una vez realizada la solicitud de Licencia Ambiental se surtirá el siguiente procedimiento:

1. A partir de la fecha de radicación del Estudio de Impacto Ambiental con el lleno de los requisitos establecidos para el efecto en los artículos 21 y 24 del presente decreto, la autoridad ambiental competente, contará con cinco (5) días hábiles para expedir el auto de inicio de trámite de Licencia Ambiental el cual deberá publicarse en los términos del artículo 70 de la Ley 99 de 1993.

2. Ejecutoriado el auto de inicio de trámite, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes la autoridad ambiental, solicitará a otras autoridades o entidades los conceptos técnicos o informaciones pertinentes, que deben ser remitidos en un plazo no superior a veinte (20) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la comunicación correspondiente.

3. Recibida la información o vencido el término de requerimiento de informaciones a otras autoridades o entidades, la autoridad ambiental podrá solicitar al interesado dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes mediante el correspondiente acto administrativo, la información adicional que se considere pertinente. En este caso se suspenderán los términos que tiene la autoridad para decidir de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y 13 del C.C.A.

4. Allegada la información por parte del interesado, la autoridad ambiental en un término de cinco (5) días hábiles expedirá el auto de trámite que declare reunida toda la información requerida para decidir.

Así mismo, el interesado podrá hasta antes de la expedición del citado auto, aportar nuevos documentos o informaciones relacionados con el proyecto, obra o actividad, caso en el cual los plazos y términos que tiene la autoridad para decidir comenzarán a contarse desde la ejecutoria del auto que da inicio al trámite siempre y cuando dicha información implique una nueva visita de evaluación o un nuevo requerimiento por parte de la autoridad ambiental a cargo.

5. La autoridad ambiental competente decidirá la viabilidad del proyecto, obra o actividad, en un término no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados a

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA
"CORMACARENA"

Libertad y Orden

RECURSO A MONITOREAR	LUGAR DE EJECUCIÓN	PARAMETROS A EVALUAR	EJECUCIÓN
Componente Socio - Económico	proyecto	molestias durante la operación	comunidad al inicio y durante el proyecto.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: Se reitera al beneficiario de la licencia ambiental el deber de ejecutar todos los programas y proyectos ambientales establecidos en el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, los cuales serán de obligatorio cumplimiento durante la fase de operación del Proyecto.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO: El señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe crear el Departamento de Gestión Ambiental, según lo establecido en el Artículo Cuarto del Decreto 1299 de 2008; encaminado a dirigir la Gestión Ambiental de las empresas a nivel Industrial; velar por el cumplimiento de la Normatividad Ambiental; prevenir, minimizar y controlar la generación de cargas contaminantes; promover prácticas de producción limpia y el uso racional de recursos naturales.

PARÁGRAFO PRIMERO: Dicho Departamento de Gestión Ambiental del proyecto será responsable por el control de la aplicación y funcionalidad de los planes de manejo y de seguridad, por lo tanto debe vigilar que se cumplan todas las normatividades impuestas al personal operativo y en general a todas aquellas personas que tengan que ver con el proyecto.

ARTICULO TRIGESIMO: La responsabilidad de la explotación deberá estar a cargo de un profesional idóneo y no delegar en los operadores de las máquinas excavadoras, en los conductores de las volquetas, ni en el administrador de los frentes de trabajo, por lo cual el beneficiario de la licencia ambiental debe allegar la hoja de vida del profesional que haga las veces de Ingeniero residente y responsable del proyecto minero.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: Durante la operación del proyecto, con una periodicidad semestral, el señor **ALFONSO PEDRAZA POVEDA**, debe allegar el Informe de Cumplimiento Ambiental de las labores desarrolladas de acuerdo a las obligaciones ambientales estipuladas por la Corporación, conforme al Formato de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) establecido por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial con sus respectivos soportes donde se demuestre la veracidad de la información de cada una de las actividades que se

CERTIFICADO MINERO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S NN 9007787714
PETREUS S.A.S. 9008260951

AREA TOTAL: 440 Hectárea(s) y 2608 mt(s)2

MUNICIPIOS: PUERTO LÓPEZ-META\ SAN CARLOS DE GUAROA-META

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: VERTCI NUMERO 1 DEL POLIGONO
NORTE: 927372,3536
ESTE: 1105898,4367
PLANCHA IGAC: 267

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
925933,2440	1109233,3040
924820,3200	1108753,0400
926259,4290	1105418,1710
927372,3540	1105898,4350

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 21/03/2013
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 19/02/2013
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: JLF-14281
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 19/02/2013
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION JLF-14281

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 28/10/2014

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 2 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

22/09/2014

DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: GSCZC-000214
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 08/08/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN MODIFICAR LAS ETAPAS CONTACTUALES DEL TITULO MINERO No JLF-14281, LAS CUALES QUEDARAN ASI:EXPLORACION:DIEZ(10)MESES Y 6 DIAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE:CERO(0)AÑOS Y EL TIEMPO RESTANTE, ESTO ES EN PRINCIPIO VEINTINUEVE(29)AÑOS,1 MES Y 24 DIAS PARA EXPLOTACION, CONTADO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2014.

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 16/01/2015
TIPO ANOTACIÓN: CESION PARCIAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 05/12/2014
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 004784
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 01/12/2014
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN ARTÍCULO PRIMERO: PERFECCIONAR LA CESIÓN DEL 50% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES del título minero JLF-14281, presentada por el señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, a favor del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.318.190.
ARTÍCULO SEGUNDO: En firme la presente providencia, y realizada su inscripción en el Registro Minero Nacional, téngase como cootitulares del Contrato de Concesión No. JLF-14281 a los señores ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con C.C. 5.641.550 con el 50% y al señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA, identificado con C.C. 17.318.190 con el 50%; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 004784 del 01 de Diciembre de 2014.

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 03/06/2021
TIPO ANOTACIÓN: CESION TOTAL DE DERECHOS FECHA EJECUTORIA: 23/04/2021
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 001536
EXPEDIDO POR: PAR CENTRO FECHA DOCUMENTO: 04/11/2020
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la CESION TOTAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES del señor LUIS CARLOS PRECIADO HERRERA a favor de la sociedad TRITURADORA BOCAS DEL GUAYURIBA S.A.S. identificada con NIT No. 900.778.771-4

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 23/08/2022 Hora: 16:06:52 Página 3 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: JLF-14281 RMN: JLF-14281
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 21/03/2013 Hasta: 20/03/2043	Fecha y Hora de Registro: 21/03/2013 00:00:00

			23/06/2022
TIPO ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS	FECHA EJECUTORIA:	02/08/2021
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	VCT ¿ 000623
EXPEDIDO POR:	PAR CENTRO	FECHA DOCUMENTO:	01/06/2020
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la la cesión de derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. JLF- 14281 que, le corresponden al señor ALFONSO PEDRAZA POVEDA, identificado con la cedula de ciudadanía 5.641.550 a favor de la sociedad PETREUS S.A.S identificada con el Nit. 900826095-1.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Mineria ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

FIN DE ESTE DOCUMENTO

Ana María González Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

CERTIFICADOS DE CALIDAD

ACEROS PARA LA CONSTRUCCION

3 ACERO FIGURADO SISMO RESISTENTE

ELABORADO A PARTIR DE CHIPA Y BARRAS DE ACERO CORRUGADO



Planta de figuración GyJ. Sabaneta

DEFINICION Corte y doblado de barras de acero estructural sismoresistente en las formas, dimensiones y diámetros solicitados por el cliente.

PRINCIPALES USOS Utilizados en refuerzos de concreto para la construcción de elementos estructurales en diseños sismoresistentes.



Planta de figuración. Estribos

Trabajamos con acero de la más alta calidad que cumplen las normas de sismorresistencia:
NSR 10: Reglamento Colombiano de construcción sismoresistente.
NTC 2289: Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerso de concreto.
Norma de referencia ASTM A-706, grado 60.

Nuestros clientes tienen disponible a nivel nacional 18 UPES que ofrecen un óptimo servicio de Figuración.

Nuestros clientes nos suministran las cartillas de pedido, o la elabora con nuestro software de figuración que se entrega de manera gratuita. En él se obtiene el despiece y se indican los kilos requeridos y su liquidación, se suministra al detalle el listado del material a figurar (diámetro de la varilla, longitud de cortes, tipo de figura y cantidad requerida, con totales de metros y kilos).

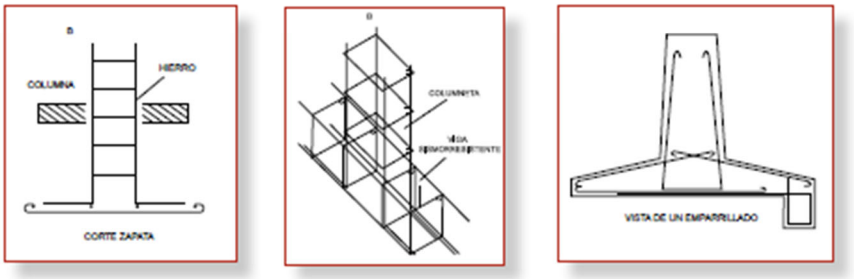
En nuestros equipos de control se procede a realizar corte y doblado con la más alta precisión de acuerdo a las especificaciones.

Tenemos establecido procesos de control de calidad para garantizar medidas exactas y diseños solicitados.

El acero figurado se entrega amarrado en paquetes que permiten fácil manipulación, con cada paquete va la respectiva etiqueta de identificación con los detalles del pedido.

El producto correctamente etiquetado es cargado en nuestros vehículos y entregados de manera directa a nuestros clientes en el lugar donde se desarrolla la obra de construcción.

EJEMPLOS DE ARMADURAS DE REFUERZO



DISEÑO DE MEZCLA

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETOS

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

INGEGAR INGENIERIA S.A.S

Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

VILLAVICENCIO - META
MAYO DE 2024

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

INDICE

1. GENERALIDADES 3
2. MÉTODOLOGIA Y ALCANCE 3
3. DATOS PRELIMINARES 4
4. ENSAYOS DE LABORATORIO 5
   GRANULOMETRÍA DE LOS AGREGADOS 5
   CARACTERIZACIÓN AGREGADO GRUESO PARA DISEÑO DE MEZCLA 6
   CARACTERIZACIÓN AGREGADO FINO PARA DISEÑO DE MEZCLA 6
5. DISEÑO DE MEZCLA 7
   DETERMINACIÓN DE ASENTAMIENTO 7
   REVISIÓN DEL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO 8
   ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AIRE 9
   ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA DE MEZCLA 9
   SELECCIÓN DE LA RELACIÓN AGUA/CEMENTO 10
   CÁLCULO DE PROPORCIONES DE CADA MATERIAL POR M3 DE CONCRETO 11
6. RESULTADOS 12
   RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 8 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO 13
   RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 10 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO. 14
7. RECOMENDACIONES 14
8. BIBLIOGRAFÍA 15
9. ANEXOS 16

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

1. GENERALIDADES

Dosificar una mezcla de concreto es determinar la combinación más práctica y económica de los agregados disponibles, cemento, agua y aditivos (en ciertos casos), con la finalidad de producir una mezcla con el grado requerido de manejabilidad y trabajabilidad, que al endurecer adquiera las características de durabilidad y resistencia solicitadas técnicamente.

La optimización de las proporciones de la mezcla de concreto que cumpla con las características deseadas con los materiales disponibles se logra mediante el sistema de ajuste y reajuste. Dicho sistema consiste en preparar una primera mezcla de prueba con unas proporciones iniciales, a la que se le efectúa el ensayo de asentamiento y si su valor es diferente al recomendado, se reajustan las cantidades. Cuando se logra el asentamiento requerido con las proporciones reajustadas, se elaboran muestras de cilindros a los que se les determine su resistencia a la compresión; Se compara con la resistencia especificada y si son diferentes, se vuelven a ajustar las cantidades. Una vez reajustadas las cantidades, se elabora otra mezcla que debe cumplir con el asentamiento y la resistencia requerida. (ASOCRETO, 2010)

2. MÉTODOLOGIA Y ALCANCE

La metodología desarrollada en el presente diseño de mezcla tiene como base los procedimientos del American Concrete Institute elaborado por el Comité ACI 211.

El método americano ACI es el más conocido y ampliamente usado a nivel internacional. Se fundamenta en el principio básico de la relación agua/cemento desarrollado por ABRAMS. Básicamente consiste en seguir en forma ordenada y consecutivamente los procedimientos estipulados en el presente informe para determinar la cantidad de cada material en peso y en volumen, para 1m3 de concreto.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

Una vez realizada la cubicación óptima de cada material para el diseño de mezcla, se procede a estimar la cantidad de baldes de 8 Litros necesarios por material, para realizar la correcta dosificación del concreto en obra. De esta manera se busca facilitarle al cliente la comprensión y practicidad del diseño de mezcla presentado en el presente informe.

3. DATOS PRELIMINARES

A partir de la muestra y los datos entregados por el interesado, se relaciona la siguiente información preliminar, para el correcto desarrollo del Diseño de Mezcla atribuido a las especificaciones técnicas de solicitud.

DATOS	
Nombre Empresa/Cliente:	CONSORCIO HDC
Nombre de la Planta:	MINA TRITUGUAYURIBA
Ubicación de la fuente/Cantera (Agregado grueso):	RIO GUAYURIBA
Ubicación de la fuente/Cantera (Agregado Fino):	RIO GUAYURIBA
Tamaño Máximo del Agregado:	3/4”
Tamaño Máximo Nominal del Agregado:	1/2”
Tipo de Cemento:	FORTECEM 50 Kg USO GENERAL
Resistencia de Diseño del concreto (f’c):	3000 PSI

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

4. ENSAYOS DE LABORATORIO

Una vez recopilada y analizada la muestra entregada por el cliente, se procedió a realizar ensayos de granulometría para los agregados finos y gruesos, con la finalidad de determinar los siguientes datos, necesarios para el diseño de mezcla.

- ✓ Tamaño Máximo Nominal (TMN) de los agregados finos y gruesos.
- ✓ Peso específico aparente, Peso unitario seco Suelto y Compactado de los agregados finos y gruesos.
- ✓ Contenido de Humedad y % de absorción de los agregados finos y gruesos.
- ✓ Módulo de Finura para agregados finos y contenido de Materia Orgánica (MO) para agregados finos y gruesos.

NOTA: Los ensayos realizados, están contenidos en el Anexo N°1.

GRANULOMETRÍA DE LOS AGREGADOS

Recomendaciones granulométricas para agregado grueso y fino según la Norma ASTM C33 (NTC 174)

TAMIZ		AGREGADO GRUESO	AGREGADO FINO
mm	**“**	**% PASA**	**% PASA**
25.4	1 “	100	
19.00	3/4 ”	90-100	
9.51	3/8 “	20-55	100
4.76	N°4	0-10	95-100
2.38	N°8	0-5	80-100
1.19	N°16		50-85
0.595	N°30		25-60
0.279	N°50		5-30
0.149	N°100		0-10
0.075	N°200		0-3

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

CARACTERIZACIÓN AGREGADO GRUESO PARA DISEÑO DE MEZCLA

CONCEPTO	AGREGADO GRUESO (GRAVA)
Tamaño Máximo (TM)	3/4”
Tamaño Máximo Nominal (TMN)	1/2”
Peso específico aparente (gr/cm3)	2.228
Peso Unitario Seco Suelto (gr/cm3)	1.480
Peso Unitario Seco Compactado (gr/cm3))	1.554
Porcentaje de Absorción (%)	2.25
Porcentaje de Humedad Natural (%)	0.59

CARACTERIZACIÓN AGREGADO FINO PARA DISEÑO DE MEZCLA

CONCEPTO	AGREGADO FINO (ARENA)
Módulo de Finura (MF)	2.11
Tamaño Máximo (TM)	3/8”
Tamaño Máximo Nominal (TMN)	N°4
Peso específico aparente (gr/cm3)	2.568
Peso Unitario Seco Suelto (gr/cm3)	1.216
Peso Unitario Seco Compactado (gr/cm3))	1.313
Porcentaje de Absorción (%)	2.46
Contenido Materia Orgánica (MO)	PLACA ORGANICA N°1 (NO PRESENTA IMPUREZAS ORGÁNICAS)
Porcentaje de Humedad Natural (%)	3.53

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

5. DISEÑO DE MEZCLA

Una mezcla se debe diseñar tanto para estado fresco como para estado endurecido. Las principales exigencias que se deben cumplir para lograr una dosificación apropiada en estado fresco son las de manejabilidad, resistencia, durabilidad y economía.

A continuación, se presenta el diseño de mezcla solicitado por el cliente. Utilizando la metodología del American Concrete Institute aprobada por el Comité ACI 211, después de verificar que los materiales utilizados cumplen la Norma ASTM C33 - (Norma Técnica Colombiana -NTC 174

DETERMINACIÓN DE ASENTAMIENTO

Para el tipo de elemento, Se prepara una mezcla de consistencia media con un grado de trabajabilidad media. Cuando la colocación sea manual, se aumenta 2.5 cm el rango normal de los asentamientos presentados en la Tabla N°1.

Tabla 1. Valores de Asentamiento Recomendados para diversas clases de construcción (ASOCRETO, 2010).

ASENTAMIENTO (CM)	CONSISTENCIA (TIPO DE CONCRETO)	GRADO DE TRABAJABILIDAD	TIPO DE ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE COLOCACIÓN
0 – 2.0	Muy seca	Muy pequeño	Vigas o pilotes de alta resistencia con vibraciones de formaleta
2.0 – 3.5	Seca	Pequeño	Pavimentos Vibrados con maquina mecánica
3.5 – 5.0	Semi – Seca	Pequeño	Construcciones en masas voluminosas. Losas medianamente reforzadas con vibración, Fundaciones en concreto simple, Pavimentos con vibradores normales

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

5.0 – 10.0	Media	Medio	Losas medianamente reforzadas y pavimentos, compactados a mano. Columnas, vigas, fundaciones y muros, con vibración.
10.0 – 15.0	Húmeda	Alto	Secciones con mucho refuerzo. Trabajos donde la colocación sea difícil. Revestimiento de túneles. No recomendable para compactarlo con demasiada vibración.

ASENTAMIENTO ADOPTADO (CM)	**5 - 10**

REVISIÓN DEL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO

Tabla 2. Valores recomendados de TMN según el tipo de construcción (ASOCRETO, 2010).

DIMENSIÓN MÍNIMA DEL ELEMENTO (CM)	**TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL (TMN) - PULGADAS**			
	MUROS REFORZADOS, VIGAS Y COLUMNAS	**MUROS SIN REFUERZOS**	**LOSAS MUY REFORZADAS**	**LOSAS SIN REFUERZO O POCO REFORZADAS**
6-15	½” – ¾”	¾”	¾” – 1”	¾” - 1 ½”
19-29	¾” – 1 ½”	1 ½”	1 ½” – 3”	-
30-74	1 ½” – 3”	3”	1 ½” – 3”	3”
75 o más	1 ½” – 3”	6”	1 ½” – 3”	3” – 6”

T.M.N ADOPTADO (“)	**1/2”**

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AIRE

Tabla 3. Contenido aproximado de aire en el concreto para varios grados de exposición (ASOCRETO, 2010).

AGREGADO GRUESO		% PROMEDIO DE AIRE ATRAPADO	% PROMEDIO TOTAL DE AIRE RECOMENDADO PARA LOS SIGUIENTES GRADOS DE EXPOSICIÓN		
PULGADAS	MM		SUAVE	MEDIANO	SEVERO
3/8	9.51	3.0	4.5	6.0	7.5
1/2	12.50	2.5	4.0	5.5	7.0
3/4	19.10	2.0	3.5	5.0	6.0
1	25.40	1.5	3.0	4.5	6.0
1 ½	38.10	1.0	2.5	4.5	5.5
2	50.80	0.5	2.0	4.0	5.0
3	76.10	0.3	1.5	3.5	4.5
6	152.4	0.2	1.0	3.0	4.0

CONTENIDO DE AIRE ADOPTADO (%)	**2.5**

ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA DE MEZCLA

La cantidad de agua por volumen unitario de concreto está en función del asentamiento dado y el tamaño máximo nominal del agregado en la mezcla. Sin embargo, se deben realizar correcciones por humedad y absorción de los agregados, según la condición de la muestra presentada por el cliente, esto con el fin de determinar el faltante o sobrante de agua en la mezcla.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

Tabla 4. Requerimientos aproximados de agua de mezclado para diferentes asentamientos y TMN (ASOCRETO, 2010).

CONCRETO	ASENTAMIENTO (CM)	AGUA EN KG/M3 DE CONCRETO PARA LOS TMN DEL AGREGADO INDICADOS (MM)							
		10	12.5	20	25	40	50	70	150
CONCRETO SIN AIRE INCLUIDO	3 -5	205	200	185	180	160	155	145	125
	8-10	225	215	200	195	175	170	160	140
	15-18	240	230	210	205	185	180	170	-
	Contenido de Aire atrapado	**3**	**2.5**	**2**	**1.5**	**1**	**0.5**	**0.3**	**0.2**
CONCRETO CON AIRE INCLUIDO	3 -5	180	175	165	160	145	140	135	120
	8-10	200	190	180	175	160	155	150	135
	15-18	215	205	190	185	170	165	160	-
	Contenido de Aire atrapado	**8**	**7**	**6**	**5**	**4.5**	**4**	**3.5**	**3**

CONTENIDO DE AGUA ADOPTADO (KG/M3)	215

SELECCIÓN DE LA RELACIÓN AGUA/CEMENTO

Para un concreto cuya resistencia de diseño es f'c: 3000 PSI (210 Kg/cm2), en la tabla N°4 se obtiene la relación absoluta por peso Agua /Cemento.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

Tabla 5. Relación entre la resistencia a la compresión y algunos valores de la relación a/c (ASOCRETO, 2010)

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS		CONCRETO SIN INCLUSOR DE AIRE	CONCRETO CON INCLUSOR DE AIRE
Kg/cm2	PSI	RELACIÓN ABSOLUTA POR PESO	RELACIÓN ABSOLUTA POR PESO
175	2500	0.65	0.56
210	3000	0.58	0.50
245	3500	0.52	0.46
280	4000	0.47	0.42
315	4500	0.43	0.38
350	5000	0.40	0.35

RELACIÓN(A/C) ADOPTADA	**0.48**

CÁLCULO DE PROPORCIONES DE CADA MATERIAL POR M3 DE CONCRETO

Una vez realizados los ajustes correspondientes por humedad de los agregados, exceso o defecto de la cantidad de agua en la mezcla, se determinaron los valores absolutos del peso seco y volumen de cada material, para 1 metro cubico de concreto. El contenido de grava y arena en la mezcla se estimaron en relación con el módulo de finura, TMN de los agregados y volumen de los materiales restantes.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

Tabla 6. Cantidades (Peso seco y Volumen Absoluto) de materiales para 1 m3 de Concreto

MATERIAL	PESO (Kg/m3)	DENSIDAD (Kg/m3)	VOLUMEN (Kg/m3)	RELACIÓN EN PESO (Sacos de cemento)
Cemento	447,92	3100	0,1445	1,0
Aire	0,00	0,00	0,025	
Agua	215,00	1000	0,215	
Grava	901,31	2288,06	0,3939	2,0
Arena	569,14	2568,42	0,2216	1,3
TOTAL	**2133,37**		**1,0**	

RELACIÓN (Cemento, Arena, Grava)	**1 : 1.3 : 2.0**

6. RESULTADOS

Teniendo en cuenta que el cliente solicito realizar el diseño de mezcla con cemento TEQUENDAMA de uso general, el peso de un saco de cemento de este tipo es de 50 Kg. Se procedió a realizar la relación de las proporciones por sacos de cemento para el agregado fino y grueso, y su equivalencia en baldes de 7, 8 y 10 Litros, para facilitarle al cliente el mezclado en obra.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 7 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO.

Material	Peso Seco (Kg)	Masa Unitaria Suelta (Kg/m3)	Volumen (m3/m3)	Baldes de 7 Litros		Baldes de 7 Lts para 1 m3 de Concreto	
Cemento	50,00	-	-	**1**	**Saco**	**9,0**	**Sacos**
Aire	0,00	-	-	-		-	
Agua	24,00	1000,00	0,024	3,4	**Baldes**	30,7	**Baldes**
Grava	100,61	1479,78	0,068	9,7	**Baldes**	87,0	**Baldes**
Arena	63,53	1216,33	0,052	7,5	**Baldes**	66,8	**Baldes**
TOTAL	**238,14**						

RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 8 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO.

Material	Peso Seco (Kg)	Masa Unitaria Suelta (Kg/m3)	Volumen (m3/m3)	Baldes de 8 Litros		Baldes de 8 Lts para 1 m3 de Concreto	
Cemento	50,00	-	-	**1**	**Saco**	**9,0**	**Sacos**
Aire	0,00	-	-	-		-	
Agua	24,00	1000,00	0,024	3,0	**Baldes**	26,9	**Baldes**
Grava	100,61	1479,78	0,068	8,5	**Baldes**	76,1	**Baldes**
Arena	63,53	1216,33	0,052	6,5	**Baldes**	58,5	**Baldes**
TOTAL	**238,14**						

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 10 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO.

Material	Peso Seco (Kg)	Masa Unitaria Suelta (Kg/m3)	Volumen (m3/m3)	Baldes de 10 Litros		Baldes de 10 Lts para 1 m3 de Concreto	
Cemento	50,00	-	-	**1**	**Saco**	**9,0**	**Sacos**
Aire	0,00	-	-	-		-	
Agua	24,00	1000,00	0,024	2,4	**Baldes**	21,5	**Baldes**
Grava	100,61	1479,78	0,068	6,8	**Baldes**	60,9	**Baldes**
Arena	63,53	1216,33	0,052	5,2	**Baldes**	46,8	**Baldes**
TOTAL	**238,14**						

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se debe garantizar en todos los casos, que la relación Agua/Cemento se cumpla en todas las proporciones y relaciones descritas en el presente informe. La variación de estas cantidades puede alterar la resistencia de diseño.

- ✓ Se recomienda controlar la manejabilidad de la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada. La equivalencia de los baldes se debe realizar totalmente llenos para que el diseño de la mezcla no tenga ninguna variación respecto al diseño entregado.

- ✓ El agua de mezclado determinado en el presente diseño se estableció en base a las correcciones por humedad natural de cada uno de los materiales, por lo tanto, en caso de exponer los materiales a precipitaciones o variaciones de la humedad natural de los mismos, se debe realizar la corrección al agua de mezclado para mantener las proporciones de mezcla correctas.

- ✓ El diseño de mezcla se hace en condiciones ideales en laboratorio, por lo tanto, al realizar la mezcla en obra se deben tener todas las precauciones y evitar cambios implícitos en los materiales presentados en el muestreo.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

- ✓ Verificar la resistencia del concreto obtenido, con el fin de garantizar la credibilidad de los resultados y el diseño entregado en laboratorio. Bajo este parámetro, Ingeniería INGEGAR recomienda tomar muestras de cilindros a distintas edades de curado, para realizar ensayos de resistencia a la compresión (f´c) de la siguiente manera:

  • 2 cilindros para fallar con edad de curado: 7 días; Estimación de resistencia obtenida con un fraguado a temprana edad.

  • 2 cilindros para fallar con edad de curado: 14 días; Comparación de la resistencia respecto a los 7 días, y estimación para la resistencia de diseño esperada a los 28 días.
  • 2 cilindros para fallar con edad de curado: 28 días; Se debe obtener la resistencia de Diseño final.

  • OPCIONAL: 2 cilindros testigos en caso de variaciones, una vez culminada la edad de curado normal.

8. BIBLIOGRAFÍA

ASOCRETO. (2010). *COLECCIÓN DEL CONCRETO-Técnologia del Concreto, Tomo 1.*

Atentamente,



HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY
Ingeniero Civil
Esp. Ingeniería de fundaciones E.C.I

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

9. ANEXOS

ENSAYOS DE LABORATORIO – RESUMEN DE DOSIFICACIÓN

INGENIERIA INGEGAR S.A.S

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO CON DOS AGREGADOS		
Versión: 004	I G - F - 033	Octubre de 2019

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Solicitud No.: 002/05/2024

NORMA: NTC 174

PROYECTO :	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO
CLIENTE:	CONSORCIO HDC
FUENTE:	RIO TRITUGUAYURIMA - RIO GUAYURIBA

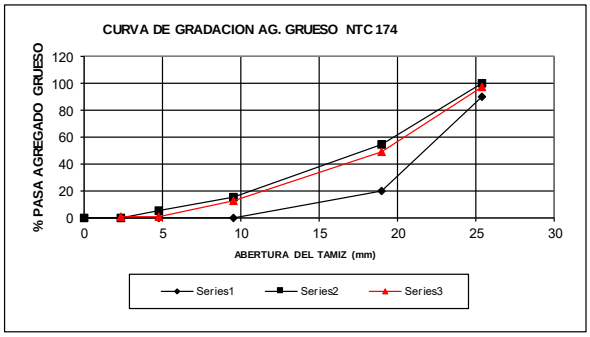
FECHA: mayo-2024

DATOS DE LOS AGREGADOS

AGREGADO GRUESO

1. GRANULOMETRIA

TAMIZ	% PASA ENSAYO	% PASA NTC 174
3/4"	98	90-100
1/2"	48,65	20-55
3/8"	12,19	0-15
No 4	0,70	0-5
No 8	0,70	0
FONDO	0,00	

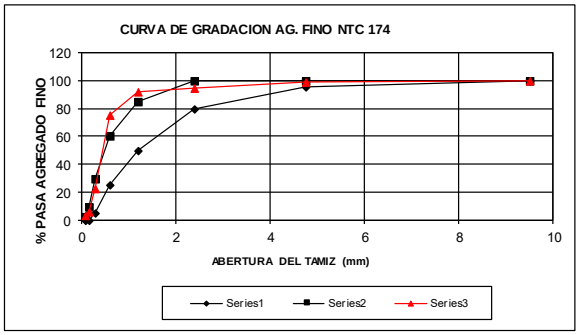


2. MASA UNITARIA SUELTA	M.U.S	1479,78	kg/m³
3. MASA UNITARIA COMPACTADA	M.U.C	1553,98	kg/m³
4. DENSIDAD APARENTE SECA	D.A.	2288,06	kg/m³
5. % DE ABSORCION	% ABS.	2,25	% h
6. HUMEDAD NATURAL	% W	0,59%	%

AGREGADO FINO

1. GRANULOMETRIA

TAMIZ	% PASA ENSAYO	% PASA NTC 174
3/8"	100,00	100
No 4	99,22	95-100
No 8	94,51	80-100
No 16	91,76	50-85
No 30	74,90	25-60
No 50	22,35	5-30
No 100	6,27	2-10
No 200	3,53	0-3
FONDO	0,00	



2. MASA UNITARIA SUELTA	M.U.S	1216,33	kg/m³
3. MASA UNITARIA COMPACTADA	M.U.C	1313,16	kg/m³
4. DENSIDAD APARENTE SECA	D.A.	2568,42	kg/m³
5. % DE ABSORCION	% ABS.	2,46	% h
6. HUMEDAD NATURAL	% W	3,53%	%

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

CEMENTO PORTLAND TIPO I

1. DENSIDAD APARENTE — D.A. — 3100 Kg/m^3

PROCEDIMIENTO DE DISEÑO
4000 PSI - 281 Kg/cm2

1. SELECCIÓN DEL ASENTAMIENTO

ASENT. 5-10 cm

2. TAMAÑO MAXIMO

T.M. 3/4 "

TAMAÑO MAXIMO NOMINAL — T.M.N. 1/2 "

3. ESTIMACION DEL CONTENIDO DE AIRE

Exposición Moderada — AIRE 2,5 %

4. ESTIMACION DE LA CANTIDAD DE AGUA DE MEZCLADO

Agua = 205 Kg/m3 — AGUA 215 Lts.

5. RELACION AGUA - CEMENTO

Para 210 Kg/cm2 — A/C 0,48

6. CALCULO DE LA CUANTIA DE CEMENTO

$$Cto = \frac{Agua}{A/C} = \frac{215}{0,48}$$

CTO. 447,92 Kg

7. VOLUMEN DE CEMENTO POR m3 DE HORMIGON

$$Vol. = \frac{W\ Cto.}{D.A.\ Cto.} = \frac{447,92}{3100,00}$$

VOL CTO. 0,1445 m^3/m^3 H

8. VERIFICACION GRANULOMETRICA DEL AGREGADO GRUESO

Según tabla y elemento estructural.

Dimensión mínima del elemento — D.MIN. 19-29 cms.

Elementos poco reforzados — T. AG. 1/2" - 1" pulg.

9. ESTIMACION DEL CONTENIDO DE GRAVILLA

b/bo Interpolado — b/bo 0,58 Modulo de

$$bo = \frac{M.U.C.}{D.A.} = \frac{1553,98}{2288,06}$$

bo 0,6792 finura arena

b= (b/bo) * bo — 0,58 * 0,6792 — b 0,3939

VOL. AG. 0,3939 m^3/m^3 H

10. VOLUMEN DE AGREGADO FINO

Vol. de Arena = 1 - (Vol.Ag. + Vol. Agua + Vol. Cto. + Vol. Aire)

1 - (0.3158 + 0.205 + 0.1378 + 0.0025) — VOL AF. 0,2216 m^3/m^3 H

11. AJUSTE POR HUMEDAD DE LOS AGREGADOS

Peso Gravilla = Vol. Gravilla * D.A.

0,3939 * 2288,06 — P.AG. 901,31 Kg/m^3 H

Humedad Natural (%W)= 0.0 %

MhAG = P AG. * (1 + % W)

901,31 * (1+0.28) — P.AG. 906,59 Kg/m^3 H

Peso Arena = Vol. Arena * D.A.

0,2216 * 2568,421 — P. AF. 569,14 Kg/m^3 H

Humedad Natural (%W)= 0.0 %

MhAF = P AF. * (1 + % W)

569,14 * (1+6,97) — P. AF. 589,23 Kg/m^3 H

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

12. AJUSTE DEL EXCESO O DEFECTO EN LA CANTIDAD DE AGUA

A.G. = P.AG. * (%W - % ABS.)

906,59 * (0.00 - 0,0225 A.G. -15 Kg.

A.F. = P.AF. * (%W - % ABS.)

589,23 * (0.00 - 0,0246 A.F. 6 Kg.

AJUSTE DE AGUA	-9 Kg.

PESO SECO Y VOLUMEN ABSOLUTO DE LOS INGREDIENTES POR METRO CUBICO DE CONCRETO

ELEMENTO	PESO SECO kg/m3	PESO ESPECIFICO g/cm3	VOLUMEN ABSOLUTO Kg/m3	RELACION
CEMENTO	447,92	3100	0,1445	1,0
AIRE	0,00	0,00	0,025	
AGUA	215,00	1000	0,215	
GRAVA	901,31	2288,06	0,3939	2,0
ARENA	569,14	2568,42	0,2216	1,3
TOTAL	**2133,37**		**1,0**	

RELACION DE MEZCLA	**1 : 1,3: 2,0**
	C : A : G

NOTA: Cualquier cambio en los componentes del diseño de mezcla (agregados, agua y cemento), respecto a la fuente, diametro, tipo y/o marca de cemento, calidad del agua etc, debe ser informado al laboratorio para realizar el respectivo ajuste o chequeo; teniendo encuenta que esto afecta el resultado final de dosificación sugerido.

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETOS

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

INGEGAR INGENIERIA S.A.S

Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

VILLAVICENCIO - META
MAYO DE 2024

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

INDICE

1. GENERALIDADES 3
2. MÉTODOLOGIA Y ALCANCE 3
3. DATOS PRELIMINARES 4
4. ENSAYOS DE LABORATORIO 5
   GRANULOMETRÍA DE LOS AGREGADOS 5
   CARACTERIZACIÓN AGREGADO GRUESO PARA DISEÑO DE MEZCLA 6
   CARACTERIZACIÓN AGREGADO FINO PARA DISEÑO DE MEZCLA 6
5. DISEÑO DE MEZCLA 7
   DETERMINACIÓN DE ASENTAMIENTO 7
   REVISIÓN DEL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO 8
   ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AIRE 9
   ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA DE MEZCLA 9
   SELECCIÓN DE LA RELACIÓN AGUA/CEMENTO 10
   CÁLCULO DE PROPORCIONES DE CADA MATERIAL POR M3 DE CONCRETO 11
6. RESULTADOS 12
   RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 8 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO 13
   RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 10 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO. 14
7. RECOMENDACIONES 14
8. BIBLIOGRAFÍA 15
9. ANEXOS 16

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

1. GENERALIDADES

Dosificar una mezcla de concreto es determinar la combinación más práctica y económica de los agregados disponibles, cemento, agua y aditivos (en ciertos casos), con la finalidad de producir una mezcla con el grado requerido de manejabilidad y trabajabilidad, que al endurecer adquiera las características de durabilidad y resistencia solicitadas técnicamente.

La optimización de las proporciones de la mezcla de concreto que cumpla con las características deseadas con los materiales disponibles se logra mediante el sistema de ajuste y reajuste. Dicho sistema consiste en preparar una primera mezcla de prueba con unas proporciones iniciales, a la que se le efectúa el ensayo de asentamiento y si su valor es diferente al recomendado, se reajustan las cantidades. Cuando se logra el asentamiento requerido con las proporciones reajustadas, se elaboran muestras de cilindros a los que se les determine su resistencia a la compresión; Se compara con la resistencia especificada y si son diferentes, se vuelven a ajustar las cantidades. Una vez reajustadas las cantidades, se elabora otra mezcla que debe cumplir con el asentamiento y la resistencia requerida. (ASOCRETO, 2010)

2. MÉTODOLOGIA Y ALCANCE

La metodología desarrollada en el presente diseño de mezcla tiene como base los procedimientos del American Concrete Institute elaborado por el Comité ACI 211.

El método americano ACI es el más conocido y ampliamente usado a nivel internacional. Se fundamenta en el principio básico de la relación agua/cemento desarrollado por ABRAMS. Básicamente consiste en seguir en forma ordenada y consecutivamente los procedimientos estipulados en el presente informe para determinar la cantidad de cada material en peso y en volumen, para 1m3 de concreto.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

Una vez realizada la cubicación óptima de cada material para el diseño de mezcla, se procede a estimar la cantidad de baldes de 8 Litros necesarios por material, para realizar la correcta dosificación del concreto en obra. De esta manera se busca facilitarle al cliente la comprensión y practicidad del diseño de mezcla presentado en el presente informe.

3. DATOS PRELIMINARES

A partir de la muestra y los datos entregados por el interesado, se relaciona la siguiente información preliminar, para el correcto desarrollo del Diseño de Mezcla atribuido a las especificaciones técnicas de solicitud.

DATOS	
Nombre Empresa/Cliente:	CONSORCIO HDC
Nombre de la Planta:	MINA TRITUGUAYURIBA
Ubicación de la fuente/Cantera (Agregado grueso):	RIO GUAYURIBA
Ubicación de la fuente/Cantera (Agregado Fino):	RIO GUAYURIBA
Tamaño Máximo del Agregado:	3/4”
Tamaño Máximo Nominal del Agregado:	1/2”
Tipo de Cemento:	FORTECEM 50 Kg USO GENERAL
Resistencia de Diseño del concreto (f’c):	4000 PSI

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

4. ENSAYOS DE LABORATORIO

Una vez recopilada y analizada la muestra entregada por el cliente, se procedió a realizar ensayos de granulometría para los agregados finos y gruesos, con la finalidad de determinar los siguientes datos, necesarios para el diseño de mezcla.

- ✓ Tamaño Máximo Nominal (TMN) de los agregados finos y gruesos.
- ✓ Peso específico aparente, Peso unitario seco Suelto y Compactado de los agregados finos y gruesos.
- ✓ Contenido de Humedad y % de absorción de los agregados finos y gruesos.
- ✓ Módulo de Finura para agregados finos y contenido de Materia Orgánica (MO) para agregados finos y gruesos.

NOTA: Los ensayos realizados, están contenidos en el Anexo N°1.

GRANULOMETRÍA DE LOS AGREGADOS

Recomendaciones granulométricas para agregado grueso y fino según la Norma ASTM C33 (NTC 174)

TAMIZ		AGREGADO GRUESO	AGREGADO FINO
mm	**“**	**% PASA**	**% PASA**
25.4	1 “	100	
19.00	3/4 ”	90-100	
9.51	3/8 “	20-55	100
4.76	N°4	0-10	95-100
2.38	N°8	0-5	80-100
1.19	N°16		50-85
0.595	N°30		25-60
0.279	N°50		5-30
0.149	N°100		0-10
0.075	N°200		0-3

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

CARACTERIZACIÓN AGREGADO GRUESO PARA DISEÑO DE MEZCLA

CONCEPTO	AGREGADO GRUESO (GRAVA)
Tamaño Máximo (TM)	3/4”
Tamaño Máximo Nominal (TMN)	1/2”
Peso específico aparente (gr/cm3)	2.289
Peso Unitario Seco Suelto (gr/cm3)	1.503
Peso Unitario Seco Compactado (gr/cm3))	1.553
Porcentaje de Absorción (%)	2.25
Porcentaje de Humedad Natural (%)	0.59

CARACTERIZACIÓN AGREGADO FINO PARA DISEÑO DE MEZCLA

CONCEPTO	AGREGADO FINO (ARENA)
Módulo de Finura (MF)	2.11
Tamaño Máximo (TM)	3/8”
Tamaño Máximo Nominal (TMN)	N°4
Peso específico aparente (gr/cm3)	2.547
Peso Unitario Seco Suelto (gr/cm3)	1.215
Peso Unitario Seco Compactado (gr/cm3))	1.312
Porcentaje de Absorción (%)	2.25
Contenido Materia Orgánica (MO)	PLACA ORGANICA N°1 (NO PRESENTA IMPUREZAS ORGÁNICAS)
Porcentaje de Humedad Natural (%)	3.53

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

5. DISEÑO DE MEZCLA

Una mezcla se debe diseñar tanto para estado fresco como para estado endurecido. Las principales exigencias que se deben cumplir para lograr una dosificación apropiada en estado fresco son las de manejabilidad, resistencia, durabilidad y economía.

A continuación, se presenta el diseño de mezcla solicitado por el cliente. Utilizando la metodología del American Concrete Institute aprobada por el Comité ACI 211, después de verificar que los materiales utilizados cumplen la Norma ASTM C33 - (Norma Técnica Colombiana -NTC 174

DETERMINACIÓN DE ASENTAMIENTO

Para el tipo de elemento, Se prepara una mezcla de consistencia media con un grado de trabajabilidad media. Cuando la colocación sea manual, se aumenta 2.5 cm el rango normal de los asentamientos presentados en la Tabla N°1.

Tabla 1. Valores de Asentamiento Recomendados para diversas clases de construcción (ASOCRETO, 2010).

ASENTAMIENTO (CM)	CONSISTENCIA (TIPO DE CONCRETO)	GRADO DE TRABAJABILIDAD	TIPO DE ESTRUCTURA Y CONDICIONES DE COLOCACIÓN
0 – 2.0	Muy seca	Muy pequeño	Vigas o pilotes de alta resistencia con vibraciones de formaleta
2.0 – 3.5	Seca	Pequeño	Pavimentos Vibrados con maquina mecánica
3.5 – 5.0	Semi – Seca	Pequeño	Construcciones en masas voluminosas. Losas medianamente reforzadas con vibración, Fundaciones en concreto simple, Pavimentos con vibradores normales

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

5.0 – 10.0	Media	Medio	Losas medianamente reforzadas y pavimentos, compactados a mano. Columnas, vigas, fundaciones y muros, con vibración.
10.0 – 15.0	Húmeda	Alto	Secciones con mucho refuerzo. Trabajos donde la colocación sea difícil. Revestimiento de túneles. No recomendable para compactarlo con demasiada vibración.

ASENTAMIENTO ADOPTADO (CM)	**5 - 10**

REVISIÓN DEL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO

Tabla 2. Valores recomendados de TMN según el tipo de construcción (ASOCRETO, 2010).

DIMENSIÓN MÍNIMA DEL ELEMENTO (CM)	TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL (TMN) - PULGADAS			
	MUROS REFORZADOS, VIGAS Y COLUMNAS	MUROS SIN REFUERZOS	LOSAS MUY REFORZADAS	LOSAS SIN REFUERZO O POCO REFORZADAS
6-15	½” – ¾”	¾”	¾” – 1”	¾” - 1 ½”
19-29	¾” – 1 ½”	1 ½”	1 ½” – 3”	-
30-74	1 ½” – 3”	3”	1 ½” – 3”	3”
75 o más	1 ½” – 3”	6”	1 ½” – 3”	3” – 6”

T.M.N ADOPTADO (“)	**1/2”**

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AIRE

Tabla 3. Contenido aproximado de aire en el concreto para varios grados de exposición (ASOCRETO, 2010).

AGREGADO GRUESO		% PROMEDIO DE AIRE ATRAPADO	% PROMEDIO TOTAL DE AIRE RECOMENDADO PARA LOS SIGUIENTES GRADOS DE EXPOSICIÓN		
PULGADAS	MM		SUAVE	MEDIANO	SEVERO
3/8	9.51	3.0	4.5	6.0	7.5
1/2	12.50	2.5	4.0	5.5	7.0
3/4	19.10	2.0	3.5	5.0	6.0
1	25.40	1.5	3.0	4.5	6.0
1 ½	38.10	1.0	2.5	4.5	5.5
2	50.80	0.5	2.0	4.0	5.0
3	76.10	0.3	1.5	3.5	4.5
6	152.4	0.2	1.0	3.0	4.0

CONTENIDO DE AIRE ADOPTADO (%)	**2.5**

ESTIMACIÓN DEL CONTENIDO DE AGUA DE MEZCLA

La cantidad de agua por volumen unitario de concreto está en función del asentamiento dado y el tamaño máximo nominal del agregado en la mezcla. Sin embargo, se deben realizar correcciones por humedad y absorción de los agregados, según la condición de la muestra presentada por el cliente, esto con el fin de determinar el faltante o sobrante de agua en la mezcla.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

Tabla 4. Requerimientos aproximados de agua de mezclado para diferentes asentamientos y TMN (ASOCRETO, 2010).

CONCRETO	ASENTAMIENTO (CM)	AGUA EN KG/M3 DE CONCRETO PARA LOS TMN DEL AGREGADO INDICADOS (MM)							
		10	12.5	20	25	40	50	70	150
CONCRETO SIN AIRE INCLUIDO	3 -5	205	200	185	180	160	155	145	125
	8-10	225	215	200	195	175	170	160	140
	15-18	240	230	210	205	185	180	170	-
	Contenido de Aire atrapado	**3**	**2.5**	**2**	**1.5**	**1**	**0.5**	**0.3**	**0.2**
CONCRETO CON AIRE INCLUIDO	3 -5	180	175	165	160	145	140	135	120
	8-10	200	190	180	175	160	155	150	135
	15-18	215	205	190	185	170	165	160	-
	Contenido de Aire atrapado	**8**	**7**	**6**	**5**	**4.5**	**4**	**3.5**	**3**

CONTENIDO DE AGUA ADOPTADO (KG/M3)	215

SELECCIÓN DE LA RELACIÓN AGUA/CEMENTO

Para un concreto cuya resistencia de diseño es f'c: 4000 PSI (280 Kg/cm2), en la tabla N°4 se obtiene la relación absoluta por peso Agua /Cemento.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

Tabla 5. Relación entre la resistencia a la compresión y algunos valores de la relación a/c (ASOCRETO, 2010)

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN A LOS 28 DÍAS		CONCRETO SIN INCLUSOR DE AIRE	CONCRETO CON INCLUSOR DE AIRE
Kg/cm2	PSI	RELACIÓN ABSOLUTA POR PESO	RELACIÓN ABSOLUTA POR PESO
175	2500	0.65	0.56
210	3000	0.58	0.50
245	3500	0.52	0.46
280	4000	0.47	0.42
315	4500	0.43	0.38
350	5000	0.40	0.35

RELACIÓN(A/C) ADOPTADA	**0.40**

CÁLCULO DE PROPORCIONES DE CADA MATERIAL POR M3 DE CONCRETO

Una vez realizados los ajustes correspondientes por humedad de los agregados, exceso o defecto de la cantidad de agua en la mezcla, se determinaron los valores absolutos del peso seco y volumen de cada material, para 1 metro cubico de concreto. El contenido de grava y arena en la mezcla se estimaron en relación con el módulo de finura, TMN de los agregados y volumen de los materiales restantes.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

Tabla 6. Cantidades (Peso seco y Volumen Absoluto) de materiales para 1 m3 de Concreto

MATERIAL	PESO (Kg/m3)	DENSIDAD (Kg/m3)	VOLUMEN (Kg/m3)	RELACIÓN EN PESO (Sacos de cemento)
Cemento	537,50	3100	0,1734	1,0
Aire	0,00	0,00	0,025	
Agua	215,00	1000	0,215	
Grava	900,76	2288,99	0,3935	1,7
Arena	491,79	2546,88	0,1931	0,9
TOTAL	**2145,05**		**1,0**	

RELACIÓN (Cemento, Arena, Grava)	1 : 0.9 : 1.7

6. RESULTADOS

Teniendo en cuenta que el cliente solicito realizar el diseño de mezcla con cemento TEQUENDAMA de uso general, el peso de un saco de cemento de este tipo es de 50 Kg. Se procedió a realizar la relación de las proporciones por sacos de cemento para el agregado fino y grueso, y su equivalencia en baldes de 7, 8 y 10 Litros, para facilitarle al cliente el mezclado en obra.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 7 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO.

Material	Peso Seco (Kg)	Masa Unitaria Suelta (Kg/m3)	Volumen (m3/m3)	Baldes de 7 Litros		Baldes de 7 Lts para 1 m3 de Concreto	
Cemento	50,00	-	-	**1**	**Saco**	**10,8**	**Sacos**
Aire	0,00	-	-	-		-	
Agua	20,00	1000,00	0,020	2,9	**Baldes**	30,7	**Baldes**
Grava	83,79	1503,36	0,056	8,0	**Baldes**	85,6	**Baldes**
Arena	45,75	1215,39	0,038	5,4	**Baldes**	57,8	**Baldes**
TOTAL	**199,54**						

RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 8 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO.

Material	Peso Seco (Kg)	Masa Unitaria Suelta (Kg/m3)	Volumen (m3/m3)	Baldes de 8 Litros		Baldes de 8 Lts para 1 m3 de Concreto	
Cemento	50,00	-	-	**1**	**Saco**	**10,8**	**Sacos**
Aire	0,00	-	-	-		-	
Agua	20,00	1000,00	0,020	2,5	**Baldes**	26,9	**Baldes**
Grava	83,79	1503,36	0,056	7,0	**Baldes**	74,9	**Baldes**
Arena	45,75	1215,39	0,038	4,7	**Baldes**	50,6	**Baldes**
TOTAL	**199,54**						

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

RELACIÓN DE PROPORCIONES POR BALDE DE 10 LITROS Y CANTIDAD DE BALDES POR M3 DE CONCRETO.

Material	Peso Seco (Kg)	Masa Unitaria Suelta (Kg/m3)	Volumen (m3/m3)	Baldes de 10 Litros		Baldes de 10 Lts para 1 m3 de Concreto	
Cemento	50,00	-	-	**1**	**Saco**	**10,8**	**Sacos**
Aire	0,00	-	-	-		-	
Agua	20,00	1000,00	0,020	2,0	**Baldes**	21,5	**Baldes**
Grava	83,79	1503,36	0,056	5,6	**Baldes**	59,9	**Baldes**
Arena	45,75	1215,39	0,038	3,8	**Baldes**	40,5	**Baldes**
TOTAL	**199,54**						

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se debe garantizar en todos los casos, que la relación Agua/Cemento se cumpla en todas las proporciones y relaciones descritas en el presente informe. La variación de estas cantidades puede alterar la resistencia de diseño.

- ✓ Se recomienda controlar la manejabilidad de la mezcla con prueba de asentamiento al inicio de cada jornada. La equivalencia de los baldes se debe realizar totalmente llenos para que el diseño de la mezcla no tenga ninguna variación respecto al diseño entregado.

- ✓ El agua de mezclado determinado en el presente diseño se estableció en base a las correcciones por humedad natural de cada uno de los materiales, por lo tanto, en caso de exponer los materiales a precipitaciones o variaciones de la humedad natural de los mismos, se debe realizar la corrección al agua de mezclado para mantener las proporciones de mezcla correctas.

- ✓ El diseño de mezcla se hace en condiciones ideales en laboratorio, por lo tanto, al realizar la mezcla en obra se deben tener todas las precauciones y evitar cambios implícitos en los materiales presentados en el muestreo.

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

- ✓ Verificar la resistencia del concreto obtenido, con el fin de garantizar la credibilidad de los resultados y el diseño entregado en laboratorio. Bajo este parámetro, Ingeniería INGEGAR recomienda tomar muestras de cilindros a distintas edades de curado, para realizar ensayos de resistencia a la compresión (f´c) de la siguiente manera:

  • 2 cilindros para fallar con edad de curado: 7 días; Estimación de resistencia obtenida con un fraguado a temprana edad.

  • 2 cilindros para fallar con edad de curado: 14 días; Comparación de la resistencia respecto a los 7 días, y estimación para la resistencia de diseño esperada a los 28 días.
  • 2 cilindros para fallar con edad de curado: 28 días; Se debe obtener la resistencia de Diseño final.

  • OPCIONAL: 2 cilindros testigos en caso de variaciones, una vez culminada la edad de curado normal.

8. BIBLIOGRAFÍA

ASOCRETO. (2010). *COLECCIÓN DEL CONCRETO-Técnologia del Concreto, Tomo 1.*

Atentamente,



HECTOR FERNANDO GARCIA SARAY
Ingeniero Civil
Esp. Ingeniería de fundaciones E.C.I

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

9. ANEXOS

ENSAYOS DE LABORATORIO – RESUMEN DE DOSIFICACIÓN

INGENIERIA INGEGAR S.A.S

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

DISEÑO DE MEZCLA PARA CONCRETO CON DOS AGREGADOS		
Versión: 004	I G - F - 033	Octubre de 2019

INGEGAR INGENIERIA S.A.S
Laboratorios de suelos, concretos y pavimentos

Solicitud No.: 001/05/2024

NORMA: NTC 174

PROYECTO :	REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO
CLIENTE:	CONSORCIO HDC
FUENTE:	RIO GUAYURIBA - MINA TRITUGUAYURIBA

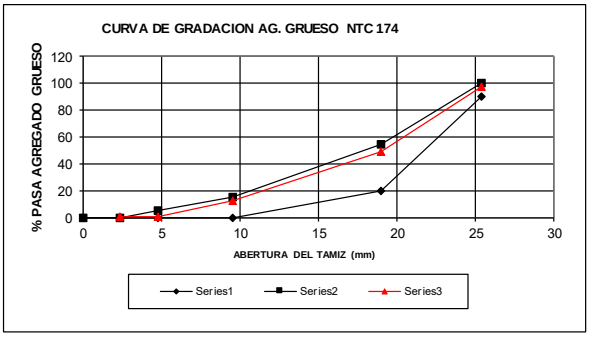
FECHA: mayo-2024

DATOS DE LOS AGREGADOS

AGREGADO GRUESO

1. GRANULOMETRIA

TAMIZ	% PASA ENSAYO	% PASA NTC 174
3/4"	98	100
1/2"	48,7	90-100
3/8"	12,19	20-55
No 4	0,70	0-10
No 8	0,70	0-5
FONDO	0,00	

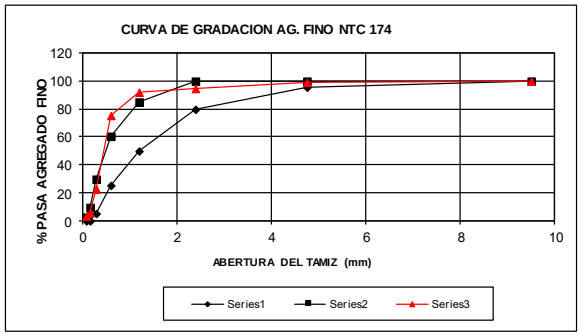


2. MASA UNITARIA SUELTA	M.U.S	1503,36	kg/m³
3. MASA UNITARIA COMPACTADA	M.U.C	1553,03	kg/m³
4. DENSIDAD APARENTE SECA	D.A.	2288,99	kg/m³
5. % DE ABSORCION	% ABS.	2,25	% h
6. HUMEDAD NATURAL	% W	0,59%	%

AGREGADO FINO

1. GRANULOMETRIA

TAMIZ	% PASA ENSAYO	% PASA NTC 174
3/8"	100,00	100
No 4	99,22	95-100
No 8	94,51	80-100
No 16	91,76	50-85
No 30	74,90	25-60
No 50	22,35	5-30
No 100	6,27	2-10
No 200	3,53	0-3
FONDO	0,00	



2. MASA UNITARIA SUELTA	M.U.S	1215,39	kg/m³
3. MASA UNITARIA COMPACTADA	M.U.C	1312,22	kg/m³
4. DENSIDAD APARENTE SECA	D.A.	2546,88	kg/m³
5. % DE ABSORCION	% ABS.	2,25	% h
6. HUMEDAD NATURAL	% W	3,53%	%

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

CEMENTO PORTLAND TIPO I

1. DENSIDAD APARENTE — D.A. — 3100 Kg/m^3

PROCEDIMIENTO DE DISEÑO
3000 PSI - 210 Kg/cm2

1. SELECCIÓN DEL ASENTAMIENTO

ASENT. 5-10 cm

2. TAMAÑO MAXIMO

T.M. 1 "

TAMAÑO MAXIMO NOMINAL — T.M.N. 3/4 "

3. ESTIMACION DEL CONTENIDO DE AIRE

Exposición Moderada — AIRE 2,5 %

4. ESTIMACION DE LA CANTIDAD DE AGUA DE MEZCLADO

Agua = 205 Kg/m3 — AGUA 215 Lts.

5. RELACION AGUA - CEMENTO

Para 210 Kg/cm2 — A/C 0,40

6. CALCULO DE LA CUANTIA DE CEMENTO

$$Cto = \frac{Agua}{A/C} = \frac{215}{0,4}$$

CTO. 537,50 Kg

7. VOLUMEN DE CEMENTO POR m3 DE HORMIGON

$$Vol. = \frac{W\ Cto.}{D.A.\ Cto.} = \frac{537,50}{3100,00}$$

VOL CTO. 0,1734 m^3/m^3 H

8. VERIFICACION GRANULOMETRICA DEL AGREGADO GRUESO

Según tabla y elemento estructural.

Dimensión mínima del elemento — D.MIN. 19-29 cms.

Elementos poco reforzados — T. AG. 3/4" - 1 1/2" pulg.

9. ESTIMACION DEL CONTENIDO DE GRAVILLA

b/bo Interpolado — b/bo 0,58 Modulo de

$$bo = \frac{M.U.C.}{D.A.} = \frac{1553,03}{2288,99}$$

bo 0,6785 finura arena

b= (b/bo) * bo — 0,58 * 0,6785 — b 0,3935

VOL. AG. 0,3935 m^3/m^3 H

10. VOLUMEN DE AGREGADO FINO

Vol. de Arena = 1 - (Vol.Ag. + Vol. Agua + Vol. Cto. + Vol. Aire)

1 - (0.3158 + 0.205 + 0.1378 + 0.0025) — VOL AF. 0,1931 m^3/m^3 H

11. AJUSTE POR HUMEDAD DE LOS AGREGADOS

Peso Gravilla = Vol. Gravilla * D.A.

0,3935 * 2288,99 — P.AG. 900,76 Kg/m^3 H

Humedad Natural (%W)= 0.0 %

MhAG = P AG. * (1 + % W)

900,76 * (1+0.54) — P.AG. 906,04 Kg/m^3 H

Peso Arena = Vol. Arena * D.A.

0,1931 * 2546,875 — P. AF. 491,79 Kg/m^3 H

Humedad Natural (%W)= 0.0 %

MhAF = P AF. * (1 + % W)

491,79 * (1+6,84) — P. AF. 509,15 Kg/m^3 H

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

DISEÑO DE MEZCLA		
Versión: 001	**IG-F-214**	Septiembre de 2019

12. AJUSTE DEL EXCESO O DEFECTO EN LA CANTIDAD DE AGUA

A.G. = P.AG. * (%W - % ABS.)

906,04 * (0.00 - 0,0225 A.G. -15 Kg.

A.F. = P.AF. * (%W - % ABS.)

509,15 * (0.00 - 0,0225 A.F. 6 Kg.

AJUSTE DE AGUA	-9 Kg.

PESO SECO Y VOLUMEN ABSOLUTO DE LOS INGREDIENTES POR METRO CUBICO DE CONCRETO

ELEMENTO	PESO SECO kg/m3	PESO ESPECIFICO g/cm3	VOLUMEN ABSOLUTO Kg/m3	RELACION
CEMENTO	537,50	3100	0,1734	1,0
AIRE	0,00	0,00	0,025	
AGUA	215,00	1000	0,215	
GRAVA	900,76	2288,99	0,3935	1,7
ARENA	491,79	2546,88	0,1931	0,9
TOTAL	**2145,05**		**1,0**	

RELACION DE MEZCLA	**1 : 0,9: 1,7**
	C : A : G

NOTA: Cualquier cambio en los componentes del diseño de mezcla (agregados, agua y cemento), respecto a la fuente, diametro, tipo y/o marca de cemento, calidad del agua etc, debe ser informado al laboratorio para realizar el respectivo ajuste o chequeo; teniendo encuenta que esto afecta el resultado final de dosificación sugerido.

WILLIAM FERNANDO CALVO HERNANDEZ
Laboratorista

ALBERTH JULIAN GUTIERREZ RINCON
Analista de Laboratorio I

Carrera 32 No. 5 B – 03 Barrio La Vega Villavicencio – Meta / Tel 660 1564 – 315 894 6163 – 321 238 7413
E-mail: ingegar_ingenieria@yahoo.com

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

CONTRATO DE OBRA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE CUMARIBO

CONTRATISTA:

CONSORCIO HDC

R/L: ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS



INTERVENTORIA: CONSORCIO SAN RAFAEL

R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

CONTRATANTE: HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. SEDE PUERTO CARREÑO

INTRODUCCIÓN

El estudio que a continuación se presenta forma parte del proyecto que tiene como objeto "REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E, SEDE CUMARIBO", el cual será desarrollado por HOSPITAL DEPARTAMENRAL SAN JUAN DE DIOS SEDE PUERTO CARREÑO en la ciudad de Cumaribo - Vichada. Para esto se deben desarrollar y ejecutar tareas y actividades, cuyo proceso de construcción, impactarán y afectarán directamente el tránsito vehicular y peatonal en el área de influencia del proyecto en mención.

Para disminuir el impacto de cada una de las etapas de construcción del proyecto, se debe preparar e implementar un Plan de Manejo de Tránsito; para esto, se deben conocer las características del proyecto, la zona de influencia de este, el tráfico vehicular y peatonal adyacentes al área de estudio.

La construcción de este plan de señalización es de vital importancia, como lo es también su puesta en marcha durante la ejecución de las obras, por esto, una vez aprobado deberá ser aplicado estricto cumplimiento.

MARCO LEGAL

Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, modificado por las leyes 903 de 2004, 1005 de 2006, 1239 de 2008, 1281 de 2009, 1310 de 2009, 1383 de 2010 y 1397 de 2010, el cual tiene como sustento constitucional el derecho fundamental que tiene todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, a circular libremente por el Territorio nacional, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política de Colombia; y en el mandato constitucional, establecido en el numeral 25 del artículo 150 de la Constitución Política de Colombia, según el cual corresponde al Congreso hacer las leyes mediante las cuales deberá cumplir, entre otras, la función de "unificar las normas sobre policía de tránsito en todo el territorio de la República"

- "Artículo 101. Normas para realizar trabajos en vía pública. Siempre que deban efectuarse trabajos que alteren la circulación en las vías públicas, el interesado en tal labor obtendrá en forma previa la autorización correspondiente de la Autoridad competente y señalizará el sitio de labor mediante la colocación de señales preventivas, reglamentarias e informativas que han de iluminarse en horas nocturnas".2

- "Artículo 115. Reglamentación de las Señales. El Ministerio de Transporte diseñará y definirá las características de las señales de tránsito, su uso, su ubicación y demás características que estime conveniente. Estas señales serán de obligatorio cumplimiento para todo el territorio nacional.

Parágrafo 1. Cada organismo de tránsito responderá en su jurisdicción por la colocación y el mantenimiento de todas y cada una de las señales necesarias para un adecuado control de tránsito que serán determinadas mediante estudio que contenga las necesidades y el inventario general de la señalización en cada jurisdicción.

• **Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia 2015**. Adoptado mediante la Resolución No. 1885 del 17 de junio de 2015 emitida por el Ministerio de Transporte, en cuyo capítulo 4 se establecen las "disposiciones técnicas para la elaboración, implementación, aprobación y seguimiento de los Planes de Manejo de Tránsito.

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS QUE SE AFECTARAN EN PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

El proyecto por ubicarse en la zona céntrica de la ciudad de Cumaribo y en lote esquinero que comprende la calle 6, carrera 15, las cuales están con capa de rodadura en asfalto y con pocas afectaciones debido a que el flujo vehicular es moderado. De igual manera la obra cuenta con bodega patio sobre la esquina de la calle 8 y carrera 15, el trayecto desde la obra y la bodega patio que están conectadas por la carrera 15 están con una capa de rodadura en asfalto.

OBJETIVO DEL PLAN DE SEÑALIZACIÓN

Formular el Plan de Manejo de Tránsito para el **proyecto "REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E SEDE CUMARIBO",** para las vías colindantes al lugar de ejecución de la obra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

• Estudiar las condiciones de ejecución de obra, zona de influencia, tráfico vehicular y peatonal.

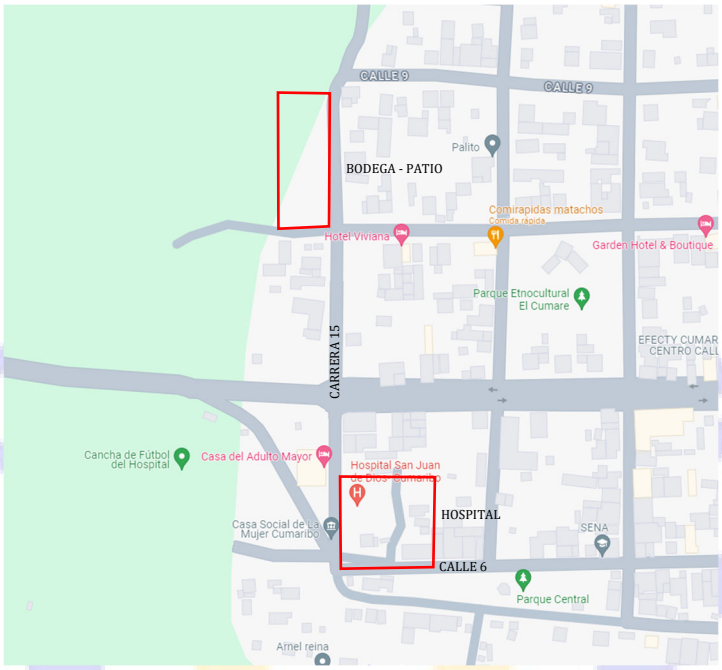
• Aplicar una señalización clara y de fácil interpretación, que facilite la toma de decisiones en forma oportuna y ágil.

• Evitar en su totalidad que se generen accidentes tanto para la comunidad en general como personal en obra.

• Seleccionar y cuantificar los dispositivos que serán necesarios durante el desarrollo de las obras.

• Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les permita tomar decisiones en forma oportuna, ágil y segura.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Cumaribo es un municipio colombiano perteneciente al departamento del Vichada. Su población es de 85,539 habitantes, su área de 65,193 km² y está sobre la frontera con Venezuela, colindando al norte los municipios de Primavera, Santa Rosalía, Puerto Carreño, al sur con el departamento del Guainía.

Elevación: 125 m
Superficie: 65,193 km²
Alcalde: Armel Caracas Viveros
Población: 85,539 (2023)
Clima: Tropical seco Aw
Gentilicio: Cumaribense

CATEGORÍA I - Obras de Interferencias Mínimas

Son aquellas en que los espacios de circulación son muy poco afectados por las intervenciones y no hay afectación sobre zonas aledañas. Hay poca o nula intervención en los espacios de circulación peatonal. El impacto de la obra sobre el

tránsito de vehículos puede ser mitigado por la misma infraestructura a intervenir sin esperar que los flujos sean desviados. La señalización necesaria se puede lograr siguiendo uno o más de los esquemas incluidos al final de este capítulo, con ningún o pocos ajustes a estos.

Para esta categoría la zona de influencia es igual al espacio de los trabajos y será suficiente visitar el lugar y como apoyo visualizar los planos topográficos e Imágenes de GOOGLE EARTH y de allí definir los esquemas a aplicar. Con base en los esquemas se puede definir el costo de las señales, auxiliares de tránsito, movilización y similares. Esta categoría de trabajos se resume con valor global fijo y requiere de una inspección cada día para confirmar la presencia de todos los elementos contemplados en el PMT.

METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el tipo de obra se realiza la metodología de la elaboración del PMT, esto de acuerdo al Manual de Señalización INVIAS, 2015.

ASPECTOS GENERALES DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA OBRAS EN LA VÍA.

El Ministerio de Transporte en desarrollo de sus políticas de seguridad vial y ante la necesidad de unificar el criterio de utilización de los diferentes dispositivos para la regulación del tránsito, publica un documento como guía y material de consulta para los usuarios de las calles, carreteras y ciclorrutas del país. Documento orientado a las entidades responsables de la infraestructura vial y las autoridades de tránsito nacionales, departamentales, distritales y municipales, para profesionales de la ingeniería vial, constructores, consultores, interventores y proveedores de materiales de señalización, así como para las entidades educativas que contemplan dentro de sus programas los temas aquí tratados como apoyo fundamental en la formación académica.

Por esta razón el presente Plan de Manejo de Tránsito se realizó bajo todos los parámetros y especificaciones que establece dicho documento y hace referencia en el presente informe.

Cuando se ejecutan obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, acopio autorizado de materiales de construcción, o actividades relacionadas con servicios públicos o emergencias en una determinada vía, o en zona adyacente a la misma, se presentan condiciones especiales que pueden afectar la circulación de personas y vehículos.

FUNCIÓN

La señalización y medidas de seguridad para obras en la vía tienen como objetivo

fundamental que el tránsito a través o en los bordes de la zona donde se realizan las obras sea seguro y expedito, con la mínima alteración posible de las condiciones normales de circulación, garantizando a su vez la seguridad de los trabajadores y de los trabajos.

Ello requiere que las señales y medidas utilizadas reglamenten la circulación, adviertan de peligros, guíen adecuadamente a los conductores a través de la zona de trabajo y protejan tanto a éstos como a los trabajadores.

ZONAS DE OBRAS EN LA VÍA

Una zona de obras en la vía está compuesta por las áreas o sectores mostrados a continuación.

Zona de Prevención

En esta área se debe advertir a los usuarios la situación que la vía presenta más adelante, proporcionando suficiente tiempo a los conductores para modificar su patrón de conducción (velocidad, atención, maniobras, etc,.) antes de entrar a la zona de transición.

PLAN MANEJO DE TRANSITO

Se realizarán cierres parciales en las calle 6 y las carrera 15 como se ilustran en los esquemas al final del documento, dichos cierres se realizarán según las necesidades que requiera la ejecución del proyecto, a su vez se cumplirán lo descrito en este documento en referencia a la instalación de la señalización requerida.

Zona de Transición

Es el sector donde los vehículos deben abandonar el o los carriles ocupados por las obras. Esto se consigue generalmente con canalizaciones o angostamientos suaves, delimitados por conos, delineadores tubulares, canecas u otros dispositivos.

Área de Seguridad

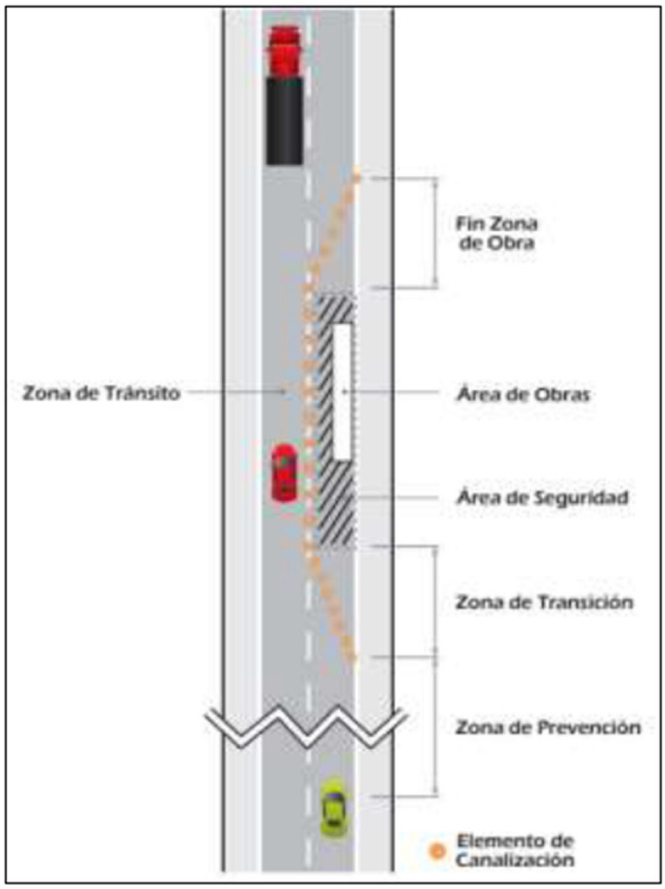
Es el espacio que separa el área de obras de los flujos vehiculares o peatonales. Su objetivo principal es proporcionar al conductor, que por error traspasa las canalizaciones de la zona de transición o la de tránsito, un sector despejado en el que recupere el control total o parcial del vehículo antes que éste ingrese al área de trabajo, aumentando también la seguridad de los obreros. Por ello no deben ubicarse en ella materiales, vehículos, excavaciones, señales u otros elementos.

Área de obras

Es aquella zona cerrada al tránsito donde se realizan las actividades requeridas por las obras, en su interior operan los trabajadores, equipos y se almacenan los materiales.

Fin Zona de Obras

Es el sector utilizado para que el tránsito retorne a las condiciones de circulación que presentaba antes de la zona de obras.



Fuente: Manual de señalización Invias 2015

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se realizó una visita de campo y el recorrido por las vías que serán objeto de las afectaciones temporales, con el objetivo de verificar las direcciones en el plano topográfico e identificar los patrones jerárquicos de los sentidos viales para con ello

identificar los puntos de inicio y finalización de las obras, así como los sitios de cierre en donde se propondrán las diferentes señales preventivas e informativas según el manual y la norma colombiana vigente.

2. Después del reconocimiento en campo e identificación de los patrones viales que contempla el proyecto en mención, se dirigen los trabajos a la implementación de las normas establecidas en el manual.

5 INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

5.1 TIPO DE OBRA

El proyecto por ejecutar es la construcción del nuevo Hospital San Juan de Dios Sede Cumaribo.

Entre las actividades que se deben ejecutar se encuentran las siguientes:

- Excavaciones.
- Rellenos con material de la zona.
- Construcción de la estructura.
- Obras complementarias y limpieza final.

MAQUINARIA A EMPLEAR

Para la construcción del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos:

- Excavadoras
- Volquetas
- Compactadores
- Mezcladora de concreto
- Saltarines
- Herramienta menor
- Cargador ligero (Bobcats)

MANEJO DE ESCOMBROS

Todo material proveniente y sobrante de cada una de las actividades a ejecutar, serán retirado constantemente para evitar acumulación de este, en aras de evitar impactos ambientales y sociales (incomodidades, accidentes, etc.). Este material se dispondrá en el lugar destinado y autorizado.

ZONA DE INTERVENCIÓN

El proyecto se desarrollará en un lote esquinero entre la calle 6 y la carrera 15 de Cumaribo Vichada, comprende la construcción Hospital San Juan de Dios Sede

Cumaribo. El propósito es mejorar la calidad de la atención de la E.S.E departamental a las personas que de la zona mencionada.

El proyecto cuenta con una bodega patio sobre la esquina de la calle 8 y la carrera 15, este se conecta a la obra del hospital por la carrera 15.

La zona para intervenir corresponde a un área urbana con vías pavimentadas, en donde se encuentran viviendas en su totalidad, el área de interés es urbano con buena presencia arbórea y arbustiva especialmente como área verde sobre los bordes.

SEÑALES VERTICALES

La señalización preventiva, reglamentaria e informativa de obra tiene por objeto advertir a los usuarios de la vía sobre los peligros potenciales existentes en la zona, cuando existe una obra que afecta el tránsito y puede presentarse un cierre parcial o total de la vía. Las señales deberán ubicarse con suficiente anticipación al lugar de inicio de la obra. Estas señales se identificarán por el código SPO-Número para el caso de las preventivas y con el código SRO Número para las reglamentarias. Las señales preventivas tienen forma de rombo y sus colores serán naranja para el fondo y negro para símbolos, textos, flechas y orla. En vías urbanas tendrán como mínimo un tamaño de 75 ó 90 por 75 ó 90 cm; para carreteras y vías urbanas de alta velocidad su tamaño será como mínimo de 90 por 90 cm ó 120 por 120 cm.

Se colocarán a el (los) lado (s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra. Cuando se requieran señales preventivas con texto, su forma será rectangular. Las letras del mensaje serán de una altura mínima de 15 cm, utilizando el alfabeto de la serie D.

Por su parte las señales reglamentarias tienen forma circular y sus colores serán los mismos que se describen para esta clase de señales en el capítulo 5.3. En vías urbanas su tamaño mínimo será un círculo de diámetro de 75 ó 90 cm; para carreteras y vías urbanas de alta velocidad el diámetro será de 90 ó 120 cm. Se colocarán a el (los) lado(s) (derecho y/o izquierdo) de la vía que se afecte por la obra.

Las señales de información deberán ser uniformes y tendrán fondo naranja reflectivo, mensaje y orla de color negro. Para el texto se utilizará el alfabeto tipo D, con una altura mínima de letra de 20 cm.

A continuación, se hace un resumen de las señales preventivas, reglamentarias e informativas de obra que se deberán instalar de manera temporal durante la fase de construcción de la vía rural.

SEÑALES	
SPO – 01 TRABAJOS EN LA VÍA Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un tramo de la vía que se ve afectado por la ejecución de una obra que perturba el tránsito por la calzada o sus zonas aledañas.	
SPO – 02 MAQUINARIA EN LA VÍA Esta señal se empleará para advertir la proximidad a un sector por el que habitualmente circula equipo pesado para el desarrollo de obras.	
SPO – 03 BANDERERO Esta señal se empleará para advertir a los conductores la aproximación a un tramo de vía que estará regulado por personal de la obra, el cual utilizará señales manuales.	
SRO – 01 VÍA CERRADA Esta señal se empleará para notificar a los conductores el inicio de un tramo de vía por el cual no se permite circular mientras duren las obras.	

SRO – 02 DESVÍO Esta señal se empleará para notificar el sitio mismo en donde es obligatorio tomar el desvío señalado.	SRO-02 
SIO – 01 APROXIMACIÓN A OBRA EN LA VÍA Esta señal se empleará para advertir conductores y peatones la aproximación a un tramo de vía afectado por una obra. La señal llevara la leyenda “OBRA EN LA VÍA”, seguida de la distancia a la cual se encuentra la obra. Se podrá usar junto con otras señales o repetirla variando la distancia.	SIO-01 
SIO-02. SIO-03. INFORMACIÓN DE INICIO O FIN DE OBRA Esta señal indicará el inicio de los trabajos en la vía o zona adyacente a ella, con el mensaje “INICIO DE OBRA”. Igualmente, se instalará otra señal con las mismas características, pero indicando el sitio de finalización de la obra, con la leyenda “FIN DE OBRA”. Las letras tendrán una altura de mínimo 20 centímetros, utilizando el alfabeto tipo D.	SIO-02  SIO-03 
SIO-04. CARRIL CERRADO (DERECHO-CENTRO-IZQUIERDO) Esta señal se empleará para prevenir a los conductores sobre la proximidad a un tramo de vía en el cual se ha cerrado uno o varios carriles de circulación. El texto de la señal deberá mencionar el (los) carril(es) inhabilitado(s) para el servicio. Por	SIO-04 

ejemplo: “CARRIL CENTRAL CERRADO”	
SIO-05. DESVÍO Esta señal se empleará para advertir a los usuarios de las vías, la proximidad a un sitio en el cual se desvía la circulación del tránsito. Deberá indicarse la distancia a la cual se encuentra el desvío.	

Cabe aclarar que no todas estas señales tienen que ser instaladas simultáneamente, algunas de ellas incluso puede que no se lleguen a utilizar durante la construcción. Sin embargo, si en algún momento dado, luego de la apertura al tráfico, se requiere un cierre parcial es necesario contar con estas señales y dispositivos para su garantizar la seguridad de los usuarios.

DISPOSITIVOS PARA CANALIZACIÓN

La función de estos elementos es encauzar el tránsito a través de la zona de trabajos y marcando las transiciones graduales necesarias en los casos en que se reduce el ancho de la vía o se generan movimientos inesperados. Deberá poseer características tales que no ocasionen daños serios a los vehículos que lleguen a impactarlos.

Será necesario que se contemplen medidas especiales que garanticen el paso de los vehículos en forma gradual y segura a través del área de trabajo, considerando la seguridad de los peatones, los trabajadores y los equipos de la obra. Estos elementos deberán estar precedidos por señales preventivas e informativas y en las horas de oscuridad serán complementados con dispositivos luminosos.

Una disminución inadecuada de los carriles de circulación producirá operaciones de tránsito ajenas a la voluntad de los usuarios, que generan congestión y probabilidad de accidentes en el área.

En este proyecto que es de larga duración, la canalización permanece en el mismo lugar por grandes períodos de tiempo, durante los cuales algunos elementos como conos, barricadas, delineadores tubulares, canecas, etc., se salen de sus lugares originales; por tanto, es necesario revisar la canalización a intervalos regulares para asegurar su correcta ubicación y funcionamiento como medida de regulación del tránsito. Esta operación se facilita si los elementos del alineamiento original se indican en el pavimento con marcas en pintura. En algunas obras solamente será

necesaria la canalización durante la jornada de trabajo, por lo cual deberá retirarse diariamente. Bajo estas circunstancias, la localización de los dispositivos de canalización deberá marcarse la primera vez que se coloquen.

BARRICADAS

Las barricadas estarán formadas por bandas o listones horizontales, con una longitud entre 2,0 m y 2,4 m y una altura de 0,20 m, separada por espacios iguales a sus alturas. Las bandas serán fijadas a postes firmemente hincados cuando sean fijadas para obras de larga duración y sobre caballetes cuando sean portátiles para obras de corta duración. La altura de cada barricada deberá ser de 1,50 m como mínimo. En las franjas de las barreras serán de colores alternados blanco y naranja, con una inclinación hacia el piso de 45 grados en la dirección del paso de los vehículos. Cuando existen desvíos hacia la izquierda y la derecha, las franjas deberán dirigirse hacia ambos lados, partiendo desde el centro de la barrera. Los soportes y el reverso de la barrera serán de color blanco.

Las franjas deberán ser elaboradas en material reflectivo Tipo III, de tal manera que sean visibles, bajo condiciones atmosféricas normales, a una distancia mínima de 300 metros, cuando se iluminen con las luces altas de un vehículo normal. En la Figura se muestra un esquema del diseño típico de una barricada. Las barricadas se utilizarán para hacer cierres parciales o totales de calzadas o de carriles. Se colocarán perpendicularmente al eje de la vía, obstruyendo la calzada o los carriles inhabilitados para la circulación del tránsito vehicular.

Cuando la calzada esté obstruida totalmente por la barricada, se deberá colocar en la parte superior la señal SRO-02 – Desvío, así:





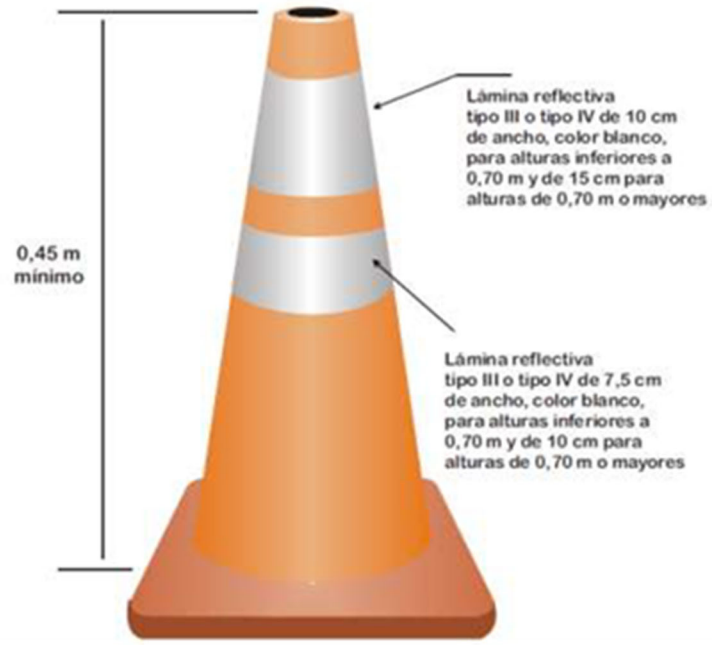
CONOS

Los conos de tránsito se emplearán para delinear carriles temporales de circulación, especialmente en los períodos de secamiento de pinturas sobre el pavimento, en la formación de carriles de tránsito que entran a zonas de reglamentación especial y en general en la desviación temporal del tránsito por una ruta. Son dispositivos en forma de cono truncado fabricados en material plástico anaranjado, con protección UV para evitar su decoloración y de alta resistencia al impacto, de tal manera que no se deteriore ni cause daño a los vehículos.

Deberán tener un mínimo de 0,45 m de altura, con base de sustentación cuadrada, circular o de cualquier otra forma que garantice su estabilidad. Los conos de 0,45 m tendrán dos bandas de 5 cm, separadas entre sí 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV. Los conos cuya altura sea de 0,70 m o superior, deberán tener bandas de 15 cm (la superior) y de 10 cm (la inferior).

Se emplearán conos de mayor tamaño cuando el volumen del tránsito, velocidad u otros factores lo requieran. Para el uso nocturno los conos podrán equiparse con dispositivos luminosos que tengan buena visibilidad.

Es necesario adoptar medidas para asegurar que los conos no sean movidos por la brisa que producen los vehículos que les pasen cerca. Se recomienda colocar lastre en sus bases.



DELINEADORES TUBULARES

Estos dispositivos de canalización vehicular y peatonal serán fabricados en material plástico anaranjado. Las características del material serán similares a las descritas en los conos.

Estos elementos tendrán una altura no menor a 0,70 m y un diámetro no menor a 7 cm, ni mayor a 10 cm.

Deberán contar con tres bandas de 7,5 cm, separadas entre sí no menos de 10 cm, elaboradas en lámina reflectiva blanca Tipo III o Tipo IV. En su parte inferior serán anclados a una base que garantice su estabilidad, la cual podrá contar con un lastre que contenga materiales deformables (que no sea concreto ni piedras) y que le proporcione estabilidad en su posición vertical.

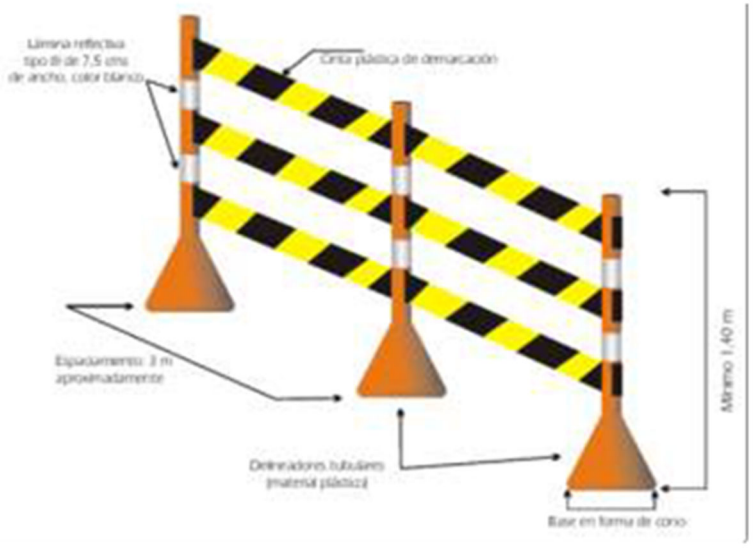
Cuando los delineadores tubulares se utilicen para hacer cerramientos en obras, podrán tener solamente dos franjas reflectivas separadas 15 cm o más y deberán contar con un mínimo de dos (2) orificios o pasadores que permitan canalizar cintas demarcadoras de tres (3) pulgadas de ancho, que se extiendan a lo largo de la zona señalizada. Estos dispositivos no deberán tener filos y sus superficies serán redondeadas. En el caso de que algún elemento impacte el delineador tubular, éste deberá ceder o romperse en pedazos grandes que no constituyan proyectiles contundentes para vehículos o personas.

Para garantizar su estabilidad y funcionamiento, se recomienda una separación entre ellos de aproximadamente 3 m. Los delineadores tubulares tienen una menor

área visible que otros dispositivos y se recomienda ser utilizados en sectores en donde las restricciones de espacio no permitan la colocación de otros dispositivos más visibles.

Los delineadores tubulares deben estabilizarse mediante su fijación al pavimento, al usar bases con lastres, o con pesos tales como sacos de arena que pueden ser descargados sobre los delineadores o encima de la base para suministrar estabilidad adicional.

Los delineadores tubulares pueden utilizarse efectivamente para dividir vías de carriles contrarios, dividir el tránsito de vehículos automotores cuando dos o más carriles se mantienen abiertos en la misma dirección, y para delinear el borde de una caída de pavimento cuando las limitaciones de espacio no permitan el uso de dispositivos más grandes.



INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN

Al iniciar las obras se realizará socialización por sectores y se solucionaran inquietudes que se presenten y se dará la información necesaria para que la comunidad esté atenta y tenga claridad de los trabajos y cierres que se presenten.

- Se instalarán vallas informativas indicando el cierre de la vía y la duración del proyecto.
- Se realizará reuniones con la comunidad.
- Se entregarán volantes.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

A diario se realizará un control y seguimiento por personal dedicado a esta función, y se reemplazará la señalización que se encuentre en mal estado se reubicará toda la señalización para que cumpla su función. El ideal de este programa es que haya cero accidentalidades por causa de esta obra.

Se contará con planes de contingencia que permitan aplicar acciones oportunas que den solución a las diferentes alteraciones al tráfico que puedan presentarse durante la ejecución de las obras.

De igual manera antes de iniciar las labores que afecten los tramos se tendrá completamente implementado el plan manejo de tráfico y señalización, que permita realizar el cierre de la vía, por lo menos 24 horas con anticipación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Plan de Manejo de Tránsito se ha formulado con base a unos lineamientos y directrices, que van relacionados al tipo de proyecto a desarrollar, así mismo, en aras de evitar y minimizar cualquier tipo de impacto que puede generar el proyecto sobre los usuarios de esta vía.

Como ya se indicó, es probable que no todas las señales y dispositivos aquí mencionados sean instalados simultáneamente. Asimismo, es probable que algunos de ellos incluso no lleguen a utilizarse durante la construcción de las vías. Sin embargo, si en algún momento dado, luego de la apertura al tráfico, se requiere un cierre parcial es necesario contar con estas señales y dispositivos para su garantizar la seguridad de los usuarios.

Adicionalmente es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Conservar la señalización vertical existente y realizar mantenimientos a algunas que ya lo requieren.
- Instalar las señales preventivas, informativas y reglamentarias de cada una de las vías de acuerdo con los esquemas presentados y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del manual de señalización del Invias.
- Mantener visible y en bien estado la señalización y los dispositivos de regulación y canalización como el caso de los conos o delineadores tubulares, así como las cintas de seguridad.
- Si se da apertura a la vía y aún no se han culminado la totalidad de las actividades, se deberán programar cierres parciales y contratar auxiliares para el tráfico, los cuales deberán capacitarse teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en este documento.

Se deberá realizar cierres intermitentes en la calle 6 y la carrera 15 según la necesidad que se requiera en la ejecución de la obra.

Mientras los desplazamientos de materiales desde la bodega patio hacia el sitio de la obra, la carrera 15 que conecta con el hospital se cerrara de forma parcial mientras que se moviliza el material.

Finalmente, este PMT está sujeto a cambios o modificaciones, ya sea por razones técnicas, sociales, etc., durante la ejecución del proyecto.

SABANA DE AVANCE MENSUAL

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

CANTIDADES CONTRACTUALES							ACTIVIDADES EJECUTADAS		CANTIDAD EJECUTADA EN EL		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	PESO %	CANT. ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	VR. TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	CANT. EJECUTADO MES ACTUAL.	VR. TOTAL ACUMULADO MES ACTUAL.	CANTIDAD ACUMULADA	VR. TOTAL ACUMULADO	% ITEM-PROG.	% EJECUCION ITEM ACUMULADO
1	DEMOLICIONES Y DESMONTE													
1,1	Desmonte Marcos y puertas con transporte.	m2	107.10	$ 11,075.00	$ 1,186,132.50		107.10	$ 1,186,132.50		$ 0.00	107.10	$ 1,186,132.50	0.01%	0.01%
1,2	Desmonte de Ventanas, con transporte.	m2	83.25	$ 7,666.00	$ 638,194.50		83.25	$ 638,194.50		$ 0.00	83.25	$ 638,194.50	0.00%	0.00%
1,3	Desmonte Aparatos Sanitarios	und	20.00	$ 16,522.00	$ 330,440.00		20.00	$ 330,440.00		$ 0.00	20.00	$ 330,440.00	0.00%	0.00%
1,4	Desmonte de Cielo Raso con retiro.	m2	1,263.28	$ 12,411.00	$ 15,678,568.08		1,263.28	$ 15,678,568.08		$ 0.00	1263.28	$ 15,678,568.08	0.08%	0.08%
1,5	Desmonte de Luminarias,con retiro.	und	102.00	$ 20,711.00	$ 2,112,522.00		102.00	$ 2,112,522.00		$ 0.00	102.00	$ 2,112,522.00	0.01%	0.01%
1,6	Demolicion a mano de tableta piso,	m2	1,493.37	$ 13,434.00	$ 20,061,932.58		856.00	$ 11,499,504.00	316.63	$ 4,253,607.42	1172.63	$ 15,753,111.42	0.10%	0.08%
1,7	Desmonte Cubierta, con correas y transporte.	m2	1,493.37	$ 13,688.00	$ 20,441,248.56		552.00	$ 7,555,776.00	848.00	$ 11,607,424.00	1400.00	$ 19,163,200.00	0.10%	0.09%
1,8	Demolición Mecánica de Edificaciones con Equipo Pesado.(Inc. Vigas columnas,muros,cimentación con Retro excavadora con martillos hidráulico,cargue mecánico y retiro de escombros hasta 6km).	m3	356.25	$ 328,158.00	$ 116,906,287.50	0.85%	50.00	$ 16,407,900.00	300.00	$ 98,447,400.00	350.00	$ 114,855,300.00	0.56%	0.55%
TOTAL CAPITULO					$ 177,355,325.72		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 55,409,037.08	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 114,308,431.42	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 169,717,468.50	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.81%
2	PRELIMINARES													
2,1	Cerramiento en teja de Zinc	ml	227.86	$ 55,862.00	$ 12,728,715.32		156.00	$ 8,714,472.00		$ 0.00	156	$ 8,714,472.00	0.06%	0.04%
2,2	Replanteo y localizacion para arquitectura, sobre terreno	m2	3,142.13	$ 5,734.00	$ 18,016,973.42			$ 0.00	3,000.00	$ 17,202,000.00	3000	$ 17,202,000.00	0.09%	0.08%
2,3	Excavacion manual en conglomerado	m3	143.51355	$ 54,147.00	$ 7,770,828.19			$ 0.00	100.00000	$ 5,414,700.00	100	$ 5,414,700.00	0.04%	0.03%
2,4	Excavacion mecanica en material comun 0 - 2 m (area restringida)	m3	350.97825	$ 20,081.00	$ 7,047,994.24			$ 0.00	300.00000	$ 6,024,300.00	300	$ 6,024,300.00	0.03%	0.03%
2,5	Relleno en tierra negra abonada	m3	28.463	$ 93,409.00	$ 2,658,700.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
2,6	Relleno con material sub base triturada tamaño maximo 2", compactado para áreas pequeñas de cimentación.	m3	628.426	$ 133,049.00	$ 83,611,450.87	0.63%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
TOTAL CAPITULO					$ 131,834,662.41		TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 8,714,472.00	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 28,641,000.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 37,355,472.00	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.18%
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURA													
3,1	Concreto para solado resistencia 175 kg/cm2 -2500 psi	m3	32.4447	$ 1,253,553.00	$ 40,671,151.02			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
3,2	Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 3000 Psi	m3	129.1375	$ 1,424,598.00	$ 183,969,024.23			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.88%	0.00%
3,3	Viga de amarre para cimentacion en concreto de 3000 Psi	m3	127.5676	$ 1,398,866.00	$ 178,449,978.34			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.86%	0.00%
3,4	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 3-6 m	m3	51.976825	$ 1,600,704.00	$ 83,199,511.68			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
3,5	Columna en concreto de resistencia 3000 psi 6-9 m	m3	37.312	$ 1,778,552.00	$ 66,361,332.22			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.32%	0.00%
3,6	Columna de 0.15 x 0.25 en concreto de 3000 Psi 9-12 m	ml	23.00	$ 189,936.00	$ 4,368,528.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
3,7	Muro en concreto de 3000 psi impermeabilizado de resistencia 210 kg/cm². 0-3 m, TANQUE SUBTERRANEO	m3	17.50	$ 1,721,705.00	$ 30,129,837.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,8	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 3-6m	m3	181.0518	$ 1,830,947.00	$ 331,496,250.05			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.59%	0.00%
3,9	Viga aerea en concreto de resistencia 3000 psi 6-9m	m3	134.4717	$ 1,870,473.00	$ 251,525,684.11			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.21%	0.00%
3,10	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	355.85	$ 247,718.00	$ 88,150,450.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%
3,11	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi	ml	172.30	$ 315,229.00	$ 54,313,956.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,12	Viga aerea de 0.25 x 0.60 en concreto de 3000 Psii 6-9 m	ml	64.84	$ 259,088.00	$ 16,799,265.92			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%

3,13	Viga aerea de 0.30 x 0.60 en concreto de 3000 Psi 6-9 m	ml	5.90	$ 319,663.00	$ 1,886,011.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
3,14	Columna concreto de resistencia 3000 psi (0.20 x 0.12 x 1)	ml	2,889.432	$ 40,167.00	$ 116,059,815.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
3,15	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ml	2,154.55	$ 41,783.00	$ 90,023,562.65	20.77%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.43%	0.00%
3,16	Viga canal concreto impermeabilizado de resistencia 3000 Psi	ml	78.40	$ 637,576.00	$ 49,985,958.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
3,17	Formaleta entrepiso (incluye: parales, cerchas y cruzetas)	m2	2,057.58	$ 26,457.00	$ 54,437,394.06			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,18	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	116,394.28	$ 11,144.00	$ 1,297,097,856.32		54000	$ 601,776,000.00	20,000.00	$ 222,880,000.00	74000	$ 824,656,000.00	6.22%	3.95%
3,19	Malla electrosoldada	Kg	10,559.103427896	$ 10,215.00	$ 107,861,241.52		2500	$ 25,537,500.00		$ 0.00	2500	$ 25,537,500.00	0.52%	0.12%
3,20	Losa maciza elevada para entrepiso	m2	2,057.58	$ 128,715.00	$ 264,841,409.70			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.27%	0.00%
3,21	Placa base en concreto 3000 psi e=0.10 m	m2	2,176.07	$ 142,638.00	$ 310,390,272.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.49%	0.00%
3,22	Dintel en concreto de 3000 psi 12 x 15 reforzado	ml	229.80	$ 65,910.00	$ 15,146,118.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
3,23	Mesones en concreto de 3000 psi 0.10 m, A = 0.60 m	m2	92.0265	$ 312,479.00	$ 28,756,348.69			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
3,24	Granito pulido travertino peruano No 2, para enchape mesón A=0.50 a 0.60 m	m2	92.0265	$ 75,479.00	$ 6,946,068.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
3,25	concreto viga de cimentacion cerramiento no incluye refuerzo	m3	45.55564	$ 1,495,710.00	$ 68,138,026.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.33%	0.00%
3,26	Concreto para escalera	m3	27.961726	$ 1,910,522.00	$ 53,421,492.68			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
3,27	Concreto de 3000 Psi para losas para tanque subterraneo	m3	18.50	$ 1,721,705.00	$ 31,851,542.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
3,28	Concreto de 3000 Psi para muro pantalla	m3	59.0427	$ 1,910,526.00	$ 112,802,613.46			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
3,29	Losa para rampa en concreto de 3000 Psi	m3	21.821184	$ 1,910,526.00	$ 41,689,939.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
3,30	Lamina metaldeck 2" Cal. 22 Suministro e Instal.	m2	2,611.284	$ 134,441.00	$ 351,063,632.24			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.68%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 4,331,834,273.69**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 627,313,500.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 222,880,000.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 850,193,500.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**4.08%**
4	**CUBIERTA Y CIELORASO**													
4,1	suministro e instalación cubierta en teja panel metálico de aluzinc - aluzinc cal 26 tipo sandwich, con icopor, acabado en pintura poliester horneada en ambas caras. espesor de 2``.	m2	1,405.74	$ 254,888.00	$ 358,306,257.12			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.72%	0.00%
4,2	tapas protectoras de remates para teja flanching y cumbrera calibre 26	ml	338.66	$ 80,901.00	$ 27,397,932.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
4,3	Cielo raso en lamina PVC 9 mm, incluye estructura	m2	3,218.4025	$ 131,627.00	$ 423,628,665.87			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.03%	0.00%
4,4	Estructura metalica en Acero ASTM-500 C para estructura de cubierta (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	14,225.8684	$ 25,829.00	$ 367,439,954.90	6.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.76%	0.00%
4,5	acero estructural t astm a36 (incluye suministro montaje y pintura)	kg	135.00	$ 25,101.00	$ 3,388,635.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
4,6	suministro e instalacion de tubo 2" galvanizado L=3m; incluye platina de 4"x1/4" anticorrosivo y pintura	und	1,143.23529411765	$ 208,821.00	$ 238,731,537.35			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.14%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 1,418,892,982.90**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
5	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**													
5,1	Muro en bloque No. 4 de 0.10 m con andamio	m2	7,711.6275	$ 82,304.00	$ 634,697,789.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	3.04%	0.00%
5,2	Pañete liso impermeabilizado muros 1:4	m2	14,827.345	$ 36,808.00	$ 545,764,914.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.62%	0.00%
5,3	Filos y dilataciones 1:4	ml	7,097.60	$ 12,396.00	$ 87,981,849.60	6.08%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.42%	0.00%

	TOTAL CAPITULO				**$ 1,268,444,554.12**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
6	**PISOS Y ENCHAPES**													
6,1	Alistado impermeabilizado de pisos e= 0.04	m2	3,263.6275	$ 36,852.00	$ 120,271,200.63			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.58%	0.00%
6,2	Baldosa grano de marmol 30*30 / 33x33 cm blanco incluye destronque, pulida y brillado a todo costo	m2	2,720.9607	$ 172,550.00	$ 469,501,768.79			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	2.25%	0.00%
6,3	Guardaescoba mediacaña en granito	ml	2,905.78	$ 38,562.00	$ 112,052,688.36			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
6,4	Mediacaña mortero imp 1:3 0.12*0.12m	ml	2,905.78	$ 24,797.00	$ 72,054,626.66			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.35%	0.00%
6,5	Dilatacion palstica para mediacaña	ml	2,905.78	$ 4,160.00	$ 12,088,044.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
6,6	Enchape pared cerámica rectificada 30x60 cm brllante de 1a calidad instalada	m2	1,332.1053	$ 64,486.00	$ 85,902,142.38			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.41%	0.00%
6,7	Win media luna plastico	ml	370.70	$ 4,160.00	$ 1,542,112.00	5.16%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
6,8	Enchape de piso en ceramica antideslizante 45 x 45	m2	269.3446	$ 41,535.00	$ 11,187,227.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
6,9	Piso en concreto estampado. Suministro e instal.	m2	826.29	$ 201,270.00	$ 166,307,388.30			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
6,10	sardinel h=0.40 m, e=0.15 m concreto 3,000 psi (fundido en sitio, mezcla en obra. incluye suministro, formaleta y construcción)	ml	153.55	$ 164,298.00	$ 25,227,957.90			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,076,135,157.77**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
7	**ESTUCO Y PINTURA**													
7,1	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	m2	11,794.5637	$ 27,240.00	$ 321,283,915.19			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.54%	0.00%
7,2	Estuco en filos y dilataciones	ml	7,097.60	$ 10,690.00	$ 75,873,344.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.36%	0.00%
7,3	Pintura exterior tipo koraza o similar 3 manos sobre muros	m2	1,700.676	$ 29,611.00	$ 50,358,717.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
7,4	Pintura Antibacterial 1 mano o similar	m2	11,794.5637	$ 19,555.00	$ 230,642,693.15			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.11%	0.00%
7,5	Lineas de trafico de ancho 0.10 m, demarcacion	ml	59.44	$ 7,078.00	$ 420,716.32	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 678,579,385.70**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
8	**CARPINTERIA METALICA - MADERA**													
8,1	Ventana aluminio, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	521.4117	$ 462,017.00	$ 240,901,069.40			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.16%	0.00%
8,2	Puerta en RH incluye marco y chapa	m2	436.32	$ 767,518.00	$ 334,883,453.76			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.61%	0.00%
8,3	Puerta doble en RH con batiente incluye protector de acero y manija de seguridad	m2	115.20	$ 986,466.00	$ 113,640,883.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.54%	0.00%
8,4	Puerta en vidrio templado 10 mm, con zocalo, chapa e Instalada	m2	10.80	$ 1,967,605.00	$ 21,250,134.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
8,5	zocalo de proteccion	ml	649.88	$ 55,564.00	$ 36,109,932.32			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
8,6	Puerta en aluminio con marco y chapa	m2	4.32	$ 462,350.00	$ 1,997,352.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
8,7	Puerta doble en aluminio con marco y chapa	m2	3.60	$ 924,700.00	$ 3,328,920.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
8,8	Puerta Antipanico incluye accesorios	m2	13.20	$ 1,235,450.00	$ 16,307,940.00	6.85%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
8,9	Ventana aluminio tipo celosia o similar, con vidrio 4 mm. Suministro e instal.	m2	127.21	$ 468,520.00	$ 59,600,429.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
8,10	Baranda en acero inoxidable 2" con anclajes	ml	297.19	$ 796,520.00	$ 236,717,778.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.13%	0.00%
8,11	Suministro e instalación de lamina en acero inoxidable pintada para fachada incluye accerios de anclaje	m2	1,287.00	$ 283,480.00	$ 364,838,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.75%	0.00%

	TOTAL CAPITULO				**$ 1,429,576,652.68**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
9	**APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS**													
9,1	Sanitario discapacitados incluye griferia antivandalica	und	29.00	$ 1,654,305.00	$ 47,974,845.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
9,2	Lavamanos pedestal con griferia cromada	und	57.00	$ 299,325.00	$ 17,061,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,3	lavamanos de empotrar	und	26.00	$ 566,382.00	$ 14,725,932.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,4	Sanitario ecoclean instalado	und	28.00	$ 485,767.00	$ 13,601,476.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
9,5	Ducha prysma conjunto individual (tipo cromada) con registro o valvula	und	25.00	$ 115,483.00	$ 2,887,075.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,6	Lavaplatos acero inoxidable 100 x 50 de sobreponer con escurridero y grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	19.00	$ 260,685.00	$ 4,953,015.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,7	Lavaplatos acero inoxidable de sobreponer doble grifería mezclador 8". Suministro e instal.	und	10.00	$ 260,678.00	$ 2,606,780.00	0.62%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
9,8	Suministro e instalacion de pasamanos para discapacitados en acero inoxidable L=1.5 mts	und	58.00	$ 273,940.00	$ 15,888,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
9,9	pasamanos en acero inoxidable cal.18 2" incluye soportes	und	25.00	$ 204,701.00	$ 5,117,525.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
9,10	Espejo 5 mm. Suministro e instal.	m2	75.60	$ 58,733.00	$ 4,440,214.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 129,256,907.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
10	**INSTALACIONES HIDRAULICAS**													
10,1	Tubo presión RDE 21 PVC 1/2"	ml	309.00	$ 15,303.00	$ 4,728,627.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,2	Tubo presión RDE 21 PVC 3/4"	ml	139.00	$ 22,354.00	$ 3,107,206.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,3	Tubo presión RDE 21 PVC 1"	ml	299.00	$ 23,736.00	$ 7,097,064.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
10,4	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/4"	ml	159.00	$ 25,126.00	$ 3,995,034.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
10,5	Tubo presión RDE 21 PVC 1 1/2"	ml	109.20	$ 28,226.00	$ 3,082,279.20			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,6	Tubo presión RDE 21 PVC 2"	ml	42.00	$ 35,103.00	$ 1,474,326.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,7	Tubo presión RDE 21 PVC 2 1/2"	ml	25.00	$ 49,267.00	$ 1,231,675.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,8	Tubo presión RDE 21 PVC 3"	ml	47.00	$ 38,624.00	$ 1,815,328.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,9	Válvula de bola PVC 3/4" roscada	und	29.00	$ 22,081.00	$ 640,349.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,10	Válvula de bola PVC 1" roscada	und	62.00	$ 37,963.00	$ 2,353,706.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,11	Válvula de bola PVC 1 1/4" roscada	und	5.00	$ 42,686.00	$ 213,430.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,12	Válvula de bola PVC 3" roscada	und	3.00	$ 54,332.00	$ 162,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,13	suministro e instalacion de llave terminal (cuartos aseo)	und	45.00	$ 26,773.00	$ 1,204,785.00	0.20%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
10,14	suministro e instalacion de llave de paso	und	26.00	$ 22,737.00	$ 591,162.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,15	Camara de registro para medidor, diametro 1 1/2" (incluye caja en concreto, tapa metalica, registro de bola, filtro, medidor y acoples)	und	1.00	$ 536,449.00	$ 536,449.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
10,16	Punto hidráulico	und	285.00	$ 36,722.00	$ 10,465,770.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 42,700,186.20**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
11	**REDES DE DRENAJE - AGUAS LLUVIAS**													
11,1	aguas lluvias 4" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	300.50	$ 65,105.00	$ 19,564,052.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
11,2	aguas lluvias 6" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 96,814.00	$ 1,549,024.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
11,3	aguas lluvias 8" (INCLUYE ACCESORIOS)	ml	16.00	$ 120,816.00	$ 1,933,056.00	0.11%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 23,046,132.50**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**

12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**													
AGUAS RESIDUALES CONVENCIONALES														
12,1	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	262.15	$ 30,792.00	$ 8,072,122.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
12,2	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	11.00	$ 50,310.00	$ 553,410.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,3	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	532.50	$ 77,689.00	$ 41,369,392.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
12,4	Tuberia 6" A.N. (Incluye accesorios)	ml	49.50	$ 83,088.00	$ 4,112,856.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,5	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	82.00	$ 28,103.00	$ 2,304,446.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,6	sifon Sanitario PVC 3" 180° Suministro e Instal.	und	6.00	$ 32,697.00	$ 196,182.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,7	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,753.00	$ 3,508,518.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,8	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,407.00	$ 2,008,221.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,9	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,267.00	$ 809,267.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,10	Rejilla sifon	und	82.00	$ 24,127.00	$ 1,978,414.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS														
12,11	Tuberia 2" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	148.00	$ 30,792.00	$ 4,557,216.00	0.47%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,12	Tuberia 3" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	150.00	$ 50,310.00	$ 7,546,500.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
12,13	Tuberia 4" A.N. (Incluye accesorios y punto sanitario)	ml	56.50	$ 77,689.00	$ 4,389,428.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,14	sifon Sanitario PVC 2" 180° Suministro e Instal.	und	11.00	$ 28,103.00	$ 309,133.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,15	Caja de inspeccion 0,60 x 0,60 sanitaria	und	6.00	$ 584,752.00	$ 3,508,512.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,16	Caja de inspeccion 0.80 x 0.80 sanitaria	und	3.00	$ 669,412.00	$ 2,008,236.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,17	Caja de inspeccion 1,00 x 1,00 sanitaria	und	1.00	$ 809,272.00	$ 809,272.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,18	Rejilla sifon	und	11.00	$ 24,127.00	$ 265,397.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,19	tuberia ventilacion d=2"	ml	177.50	$ 39,790.00	$ 7,062,725.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,20	tuberia ventilacion d=3"	ml	42.00	$ 49,360.00	$ 2,073,120.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 97,442,368.80**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
13	**INSTALACIONES ELECTRICAS**													
RED DE MEDIA TENSION														
13,1	POSTE DE CONCRETO LÍNEA DE 12 M X 510 KG.	und	1.00	$ 3,080,269.00	$ 3,080,269.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,2	Estructura de paso NC510	und	1.00	$ 679,537.00	$ 679,537.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,3	Estructura NC 730	und	1.00	$ 2,532,145.00	$ 2,532,145.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,4	Bajante de media Tension en Tubo IMC de 4"	und	1.00	$ 2,538,279.00	$ 2,538,279.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,5	Caja de paso CS 275	und	3.00	$ 1,789,897.00	$ 5,369,691.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,6	Canalizacion Subterranea de 2x4"; incluye excavacion	ml	19.00	$ 237,485.00	$ 4,512,215.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,7	CTS518-2 Celda para transformador tipo seco (Nivel 2) de 225 KVA	und	1.00	$ 7,794,891.00	$ 7,794,891.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,8	Instalacion transformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 8,965,230.00	$ 8,965,230.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,9	ACOMETIDA MEDIA TENSIÓN EN CABLE XLPE-15KV 3 x 2 AWG COBRE	ml	45.00	$ 403,588.00	$ 18,161,460.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,10	TERMINALES PREFORMADOS TIPO EXTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-333, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 1,335,101.00	$ 1,335,101.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

13,11	TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR 15 KV 2-3/0 AWG NORMA CODENSA CS-332, JUEGO DE 3 UND.	Jgo	1.00	$ 753,826.00	$ 753,826.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,12	Malla de puesta a tierra de la subestaciòn conformada por 8 varillas de cobre de 2.44m; 50m de cable desnudo 2/0, Soldadura exotermina y caja de inspeccion para SPT	und	1.00	$ 7,553,032.00	$ 7,553,032.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	TABLEROS DE DISTRIBUCION												
13,13	Tablero General de medida semidirecta en Baja Tension según Norma AE 319, con totalizador de 630A, 3 transformadores de corriente tipo barra pasante de 600/5 A, Calibrados y homologados, Bloque de pruebas y Medidor trifasico electronico de 220V; 10A.	und	1.00	$ 12,522,824.00	$ 12,522,824.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,14	Tablero de Distribucion General del Sistema Normal. Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con Barraje 3F+N+T de 800Amp, totallizador de 630Amp. Protecciones según diagrama unifilar. DPS calse I, II Elementos de Medida.	und	1.00	$ 31,239,059.00	$ 31,239,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,15	instalacion planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 24,560,229.00	$ 24,560,229.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
13,16	Tablero de Distribucion General del Sistema Emergenca Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 21,476,059.00	$ 21,476,059.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,17	Transferencia automatica motorizada de 600A-220 Vac	und	1.00	$ 23,637,686.00	$ 23,637,686.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,18	Transferencia automatica motorizada de 200A-220 Vac	und	1.00	$ 10,704,140.00	$ 10,704,140.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,19	Transferencia automatica motorizada de 100A-220 Vac	und	2.00	$ 4,967,946.00	$ 9,935,892.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,20	Tablero de Distribucion General Sistema Normal con suplencia Compuesto por cofre de 1200x2100x400 con pintura electroestarica Rall 7032 con barraje 3F+N+ T de 800Amp , totallizador de 600Amp. E interruptores según diagrama unifilar	und	1.00	$ 23,629,289.00	$ 23,629,289.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,21	Tablero de Distribucion del Sistema Vital que contiene Totalizador de 3x100A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	2.00	$ 7,667,146.00	$ 15,334,292.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,22	Tablero de Distribucion del Sistema Critico que contiene Totalizador de 3x80A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar.	und	2.00	$ 7,989,135.00	$ 15,978,270.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,23	Tablero de Distribucion del Sistema Regulado que contiene Totalizador de 3x50A y protecciones de acuerdo con diagrama unifilar	und	1.00	$ 4,668,036.00	$ 4,668,036.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,24	Tablero de Aire Acondicionado Central con totalizador de 500A; 2 protecciones de 260A, 2 de 63A y 4 de 32A	und	1.00	$ 24,046,534.00	$ 24,046,534.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%

13,25	Tablero de Aire Acondicionado TAA1 y TAA2 ycompresores TCMP con totalizador de 3x32 y 8 de 1x10A	und	3.00	$ 5,315,900.00	$ 15,947,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
13,26	Tablero de Ascensores 1 con Totalizador de 100A, 2 de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 3,276,271.00	$ 3,276,271.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,27	Tablero de Ascensores 2 con 1 taco de 3x63A y 3x10A	und	1.00	$ 1,516,287.00	$ 1,516,287.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,28	Caja de By-Pass para UPS de 12 KVA trifasica de 50A	und	1.00	$ 1,749,894.00	$ 1,749,894.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,29	Instalacion UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 2,772,480.00	$ 5,544,960.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,30	instalacion UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 1,122,481.00	$ 2,244,962.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,31	Instalacion UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 682,481.00	$ 2,047,443.00	7.91%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,32	instalacion UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 554,496.00	$ 1,108,992.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,33	instalacion tablero Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 654,896.00	$ 1,309,792.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	ACOMETIDAS DE BAJA TENSION Y TABLEROS DE CIRCUITOS													
13,34	Caja de paso CS 275	und	1.00	$ 1,789,897.00	$ 1,789,897.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,35	Caja de Inspeccion CS 274	und	4.00	$ 1,633,489.00	$ 6,533,956.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,36	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+20ø2"; incluye excavacion	ml	20.00	$ 906,938.00	$ 18,138,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,37	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+12ø2"; incluye excavacion	ml	3.15	$ 635,105.00	$ 2,000,580.75			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,38	Canalizacion Subterranea de 1ø4"+5ø2"; incluye excavacion	ml	5.50	$ 444,519.00	$ 2,444,854.50			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,39	Canalizacion Subterranea de 4x2"; incluye excavacion	ml	10.30	$ 280,256.00	$ 2,886,636.80			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,40	Canalizacion Subterranea de 2x4"8x2"; incluye excavacion	ml	20.53	$ 520,829.00	$ 10,692,619.37			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
13,41	Canalizacion Subterranea de 1x1"; incluye excavacion	ml	89.42	$ 39,719.00	$ 3,551,672.98			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,42	Canalizacion Subterranea de 1x2"; incluye excavacion	ml	44.16	$ 58,669.00	$ 2,590,823.04			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,43	Acometida Parcial en 2(3X250+1X250N)+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para TAAC	ml	167.35	$ 2,026,175.00	$ 339,080,386.25			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.63%	0.00%
13,44	Acometida Parcial en 3X250+1X250N+2/0T AWG-THHN; Libre de Halogenos Para Banco de reactiva	ml	12.00	$ 1,039,597.00	$ 12,475,164.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,45	Acometida Parcial en 3X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	246.04	$ 337,699.00	$ 83,087,461.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
13,46	Acometida Parcial en 2X2+1X1/0N+4T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	111.68	$ 273,916.00	$ 30,590,938.88			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,47	Acometida Parcial en 3X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	110.84	$ 201,526.00	$ 22,337,141.84			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,48	Acometida Parcial en 2X4+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	170.61	$ 132,156.00	$ 22,547,135.16			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,49	Acometida Parcial en 2X6+1X4N+8T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	184.35	$ 121,579.00	$ 22,413,088.65			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,50	Acometida Parcial en 2X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	203.15	$ 64,403.00	$ 13,083,469.45			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,51	Acometida Parcial en 3X8+1X8N+10T AWG-THHN; Libre de Halogenos	ml	232.94	$ 88,000.00	$ 20,498,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,52	Tablero de 18 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	4.00	$ 1,085,293.00	$ 4,341,172.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,53	Tablero de 18 Circuitos bifasico	und	2.00	$ 743,874.00	$ 1,487,748.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,54	Tablero de 12 Circuitos trifasico con espacio para totalizador	und	1.00	$ 879,174.00	$ 879,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,55	Tablero de 12 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	2.00	$ 571,515.00	$ 1,143,030.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,56	Tablero de 8 Circuitos Bifasico con chapa y puerta	und	11.00	$ 330,878.00	$ 3,639,658.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

13,57	Interruptor Industrial 3x100A	und	5.00	$ 224,196.00	$ 1,120,980.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,58	Interruptor Industrial 3x80A	und	4.00	$ 224,196.00	$ 896,784.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,59	Interruptor enchufable 1x15A	und	90.00	$ 28,982.00	$ 2,608,380.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,60	Interruptor enchufable 1x20A	und	92.00	$ 28,982.00	$ 2,666,344.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	INSTALACIONES INTERNAS												
13,61	Salidas iluminación interior a 110v en tuberia PVC SCH40	und	482.00	$ 257,078.00	$ 123,911,596.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.59%	0.00%
13,62	Salidas iluminación de evacuacion y emergencia a 110v en tuberia PVC SCH40	und	140.00	$ 369,215.00	$ 51,690,100.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,63	Lámpara 60x60 tipo led de 53 W Mx-120Vac	und	172.00	$ 212,048.00	$ 36,472,256.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
13,64	Lámpara redonda de 8" tipo led de 24 W Mx- 120Vac	und	276.00	$ 110,073.00	$ 30,380,148.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,65	Lámpara aplique en pared tipo tortuga con bombillo LED de 12W- 120Vac	und	6.00	$ 116,673.00	$ 700,038.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,66	Lámpara de Evacuación Rectangular "SALIDA" Verde 120-130V	und	21.00	$ 230,523.00	$ 4,840,983.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,67	Lámpara de Emergencia R1LED 2x1,6W Unv.	und	87.00	$ 209,073.00	$ 18,189,351.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
13,68	Lámpara Rectangular Led 50W hermetica	und	27.00	$ 309,997.00	$ 8,369,919.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
13,69	Salida toma 120 V normal	und	565.00	$ 229,131.00	$ 129,459,015.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.62%	0.00%
13,70	Salida toma 120 V normal grado hospitalario	und	58.00	$ 230,781.00	$ 13,385,298.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,71	Salida toma 120 V normal Naranja grado hospitalario	und	160.00	$ 256,356.00	$ 41,016,960.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
13,72	Salida toma 220 V A.A.	und	36.00	$ 382,438.00	$ 13,767,768.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
13,73	Salida de TV en Tuberia EMT de 3/4" y Cable Coaxial	und	16.00	$ 368,274.00	$ 5,892,384.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
13,74	Lámpara Highby de 100W	und	11.00	$ 426,646.00	$ 4,693,106.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
13,75	lampara wall pack LED de 100W	und	15.00	$ 443,247.00	$ 6,648,705.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCION CONTRATRAYOS (SIPRA)												
13,76	Cable de cobre desnudo 2/0	und	215.26	$ 94,814.00	$ 20,409,661.64		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
13,77	Caja de inspeccion AP280	und	4.00	$ 244,226.00	$ 976,904.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
13,78	Varilla de cobre 2.44mx5/8"	und	4.00	$ 381,178.00	$ 1,524,712.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,79	Punto de soldadura exotermica	und	8.00	$ 155,428.00	$ 1,243,424.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
13,80	Alambron de aluminio de 8mm con accesorios de unio	ml	352.00	$ 66,690.00	$ 23,474,880.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
13,81	Punta captadora de 1.2m con base	und	42.00	$ 297,860.00	$ 12,510,120.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
13,82	Trancision Alambron- cable de cobre	und	4.00	$ 1,866,119.00	$ 7,464,476.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
	SISTEMA DE VOZ Y DATOS												
13,83	Rack de telecomunicaciones, equipado	und	1.00	$ 28,965,499.00	$ 28,965,499.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
13,84	Salida de voz y datos aparateada	und	37.00	$ 1,399,278.00	$ 51,773,286.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.25%	0.00%
13,85	Salida de datos aparateada categoria 6	und	23.00	$ 1,332,768.00	$ 30,653,664.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
13,86	Cable UTP categoria 6	ml	3,127.00	$ 9,711.00	$ 30,366,297.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.15%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 1,650,061,414.27**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
14	**INSTALACIONES ESPECIALES**												
	INSTALACIONES DE GAS Y GASES MEDICINALES												
14,1	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1/2" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	350.00	$ 78,890.00	$ 27,611,500.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,2	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 3/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	420.00	$ 90,903.00	$ 38,179,260.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
14,3	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	120.00	$ 176,295.00	$ 21,155,400.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
14,4	Tubería de Cobre tipo L. Díam: 1-1/4" (incluye soportes, uniones, codos, tees, soldadura)	ml	90.00	$ 196,286.00	$ 17,665,740.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
14,5	Toma Tipo Amico, Chemetrón, Gentec ó similar, Quick Connect para Oxígeno	ml	53.00	$ 539,969.00	$ 28,618,357.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%

14,6	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 1/2". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	12.00	$ 183,713.00	$ 2,204,556.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,7	Válvula de corte en Acero Inoxidable tipo 4 tornillos 1000 WOG. Díam: 3/4". Incluye Adaptadores de Bronce. Todo costo	und	3.00	$ 111,510.00	$ 334,530.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
14,8	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x3/4". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	5.00	$ 2,514,455.00	$ 12,572,275.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
14,9	Caja de Válvulas con válvula en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. Díam: 1/2"x1". Fabricación Nacional.(Incluye cajas, marco, válvulas, manometro e instalación)	und	1.00	$ 2,322,489.00	$ 2,322,489.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
14,10	PANEL DE CABECERA TROQUELADO COMPARTIMENTO INDEPENDIENTE, PINTURA CERTIFICADA, TOMA TIPO MEDICO PUNTO ELECTRICO REGULADO, NORMAL Y EMERGENCIA, DE 1,9MTS, CON TOMA DE OXIGENO Y VACIO, ATRIL SE SERVICIOS INTEGRADO DESLIZANTE EN ACERO INOXIDABLE, CANASTA DE ACCESORIOS TROQUELADA CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	27.00	$ 7,899,998.00	$ 213,299,946.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.02%	0.00%
14,11	COLUMNA DE SERVICIOS PISO TECHO, INCLUYE SEIS TOMASDE OXIGENO,2DE VACIO 2 DE AIRE TIPO CHEMETRON, 6 TOMAS ELECTRICAS, DOS DE ELLAS REGULADAS, CUMPLE CON NORMA NFPA 99. CERTIFICACION UL, IEC 60601, ISO9001.	und	2.00	$ 29,899,997.00	$ 59,799,994.00	3.25%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.29%	0.00%
14,12	Alarma de Área para DOS señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	3.00	$ 8,899,998.00	$ 26,699,994.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
14,13	Central para Oxigeno, Control Automatico Amico o similar microcontrolado, Estructura para Manifold 3x3 con soportes,ángulos, colectores, válvulas de corte de alta presión por cilindro y Mangueras importadas.	und	1.00	$ 53,400,000.00	$ 53,400,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.26%	0.00%
14,14	Alarma de Maestra para central de Gases de 10 señales Marca Amico, Chemetron ó similar, para Oxigeno con Sensor Remoto y valvula de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y el sensor, interconexión de modulos, configuración y pruebas de funcionamiento.	und	1.00	$ 4,565,801.00	$ 4,565,801.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%

14,15	Sistema de Vacio Duplex de 3 hp según cumplimiento de Norma NFPA 99, este sistema cuenta con Dos Bombas de Anillo liquido de 3 HP, con un Tanque Acomulador de 100 Galones, Tablero Electrico con selectores de Bomba Luminosos, Tanque Alimentacion Anillo, Acople Flexible a la Unidad de Vacio y Drenaje Tanque Acumulador	und	1.00	$ 116,299,997.00	$ 116,299,997.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.56%	0.00%
	LLAMADO DE ENFERMERIA													
14,16	CONSOLA de llamado de enfermeria, incluye display a bajo voltaje, comunicación bidireccional, incluye unidad master de control y receptor de meson	und	2.00	$ 12,999,998.00	$ 25,999,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
14,17	pulsador para llamado de enfermeria con altavoz, senaluminosa y a bajo voltaje	und	24.00	$ 320,000.00	$ 7,680,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
14,18	DISPLAY DOBLE SENTIDOS VISUALIZADOR TIPO LED	und	2.00	$ 4,799,998.00	$ 9,599,996.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
14,19	TABLERO PARA USO EN BAÑOS	und	21.00	$ 179,999.00	$ 3,779,979.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
14,20	Cable UTP categoria 6. Suministro e instalación.	ml	647.00	$ 9,042.00	$ 5,850,174.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	TOTAL CAPITULO				**$ 677,639,984.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
15	**RED CONTRAINCENDIOS**													
15,1	TUBERIA AC SCH 40 1" SUMINISTRO	ml	565.04	$ 87,539.00	$ 49,463,036.56			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.24%	0.00%
15,2	TUBERIA AC SCH 40 1 1/2"	ml	212.97	$ 113,768.00	$ 24,229,170.96			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
15,3	TUBERIA AC SCH 40 2" SUMINISTRO	ml	58.28	$ 151,691.00	$ 8,840,551.48			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,4	TUBERIA AC SCH 40 2 1/2"	ml	82.46	$ 189,614.00	$ 15,635,570.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
15,5	TUBERIA AC SCH 40 3" SUMINISTRO	ml	207.17	$ 227,542.00	$ 47,139,876.14			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.23%	0.00%
15,6	TUBERIA AC SCH 40 4" SUMINISTRO	ml	101.52	$ 262,847.00	$ 26,684,227.44			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
15,7	SOPORTE TIPO PERA 1"	und	141.00	$ 36,026.00	$ 5,079,666.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,8	SOPORTE TIPO PERA 1 1/2"	und	46.00	$ 38,540.00	$ 1,772,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,9	SOPORTE TIPO PERA 2"	und	13.00	$ 41,520.00	$ 539,760.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,10	SOPORTE TIPO PERA 2 1/2"	und	18.00	$ 45,650.00	$ 821,700.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
15,11	SOPORTE TIPO PERA 3"	und	45.00	$ 48,752.00	$ 2,193,840.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,12	SOPORTE TIPO PERA 4"	und	22.00	$ 54,560.00	$ 1,200,320.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,13	STRAP 1"x1/2"	und	120.00	$ 92,731.00	$ 11,127,720.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
15,14	STRAP 1 1/2"x1/2"	und	170.00	$ 77,666.00	$ 13,203,220.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,15	ROCIADOR PENDENT - ACCION	und	290.00	$ 289,021.00	$ 83,816,090.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.40%	0.00%
15,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE	und	2.00	$ 4,683,605.00	$ 9,367,210.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
15,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE	und	26.00	$ 186,940.00	$ 4,860,440.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
15,18	EXTINTOR CLASE BC SEGÚN NTC	und	12.00	$ 165,840.00	$ 1,990,080.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,19	SIAMESA 4" x 2,1/2" x 2,1/2"	und	1.00	$ 1,425,620.00	$ 1,425,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
15,20	CUARTO DE BOMBAS RED INCENDIO	und	1.00	$ 6,545,230.00	$ 6,545,230.00	1.89%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
15,21	ESTACION DE CONTROL Y DRENAJE	und	1.00	$ 5,489,056.00	$ 5,489,056.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
	DETECCIÓN DE INCENDIOS													
15,22	Detector o sensor de humo certificado UL/FM. Suministro e Instal. O similar	und	86.00	$ 346,501.00	$ 29,799,086.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
15,23	Estacion o pulsador manual de incendios de doble accion, incluye stopper o cubierta transparente para estación con espaciador y sirena 95 db. Suministro e Instal.	und	11.00	$ 1,186,000.00	$ 13,046,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
15,24	Cableado de incendios (3x22 awg-3x16 awg) para dispositivos de entrada o salida . Incluye tuberia conduit EMT Ø 1" y caja de paso 5800. Suministro e Instal.	ml	845.00	$ 26,109.00	$ 22,062,105.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
15,25	Alarma automatica visual y sonora	und	19.00	$ 430,738.00	$ 8,184,022.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%

TOTAL CAPITULO					$ 394,516,438.02	TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO	$ 0.00	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	$ 0.00	%TOTAL EJECUTADO CAPITULO	0.00%
16	RED DE VENTILACION MECANICA												
CONDUCTOS PARA TRANSPORTE DE AIRE, DIFUSORES Y REJILLAS													
16,1	Conductos INTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion) 20 mm	m2	754.00	$ 220,000.00	$ 165,880,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
16,2	Conductos EXTERIORES en Polisocianurato sin pintura (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)30 mm	m2	120.00	$ 280,000.00	$ 33,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
16,3	Conductos metalicos en lamina galvanizada calibre 24 (Incluye soportes, cinta, insumos, mano de obra de instalación, transporte, fabricacion)	m2	280.00	$ 150,000.00	$ 42,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%
16,4	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 6"x6"	und	11.00	$ 125,000.00	$ 1,375,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,5	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 9"x9"	und	9.00	$ 186,000.00	$ 1,674,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,6	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 12"x12"	und	22.00	$ 284,000.00	$ 6,248,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,7	Difusor de suministro de aire multiireccional de 4 vias con damper 15"x12"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,8	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 15"x9"	und	2.00	$ 270,000.00	$ 540,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,9	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 12"x9"	und	2.00	$ 230,000.00	$ 460,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,10	Difusor de suministro de aire multiireccional de 3 vias con damper 9"x6"	und	1.00	$ 145,000.00	$ 145,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,11	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 16"x16"	und	3.00	$ 420,000.00	$ 1,260,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,12	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 22"x22"	und	1.00	$ 740,000.00	$ 740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,13	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 14"x14"	und	5.00	$ 340,000.00	$ 1,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,14	Rejilla de retorno tipo persiana con damper de 8"x8"	und	3.00	$ 150,000.00	$ 450,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,15	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 6"x6"	und	48.00	$ 110,000.00	$ 5,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,16	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 8"x8"	und	1.00	$ 150,000.00	$ 150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,17	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 12"x12"	und	7.00	$ 260,000.00	$ 1,820,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,18	Rejilla de extraccion tipo persiana con damper de 14"x12"	und	2.00	$ 300,000.00	$ 600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,19	Rejilla tipo louver con damper de 16"X12"	und	2.00	$ 380,000.00	$ 760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,20	Rejilla tipo louver con damper de 12"X12"	und	1.00	$ 320,000.00	$ 320,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,21	Rejilla tipo louver con damper de 26"X18"	und	1.00	$ 890,000.00	$ 890,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,22	Rejilla tipo louver con damper de 20"X10"	und	1.00	$ 420,000.00	$ 420,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,23	Rejilla tipo louver con damper de 20"X16"	und	1.00	$ 480,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%

16,24	Rejilla tipo louver con damper de 20"X20"	und	1.00	$ 780,000.00	$ 780,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,25	Rejilla tipo louver con damper de 30"X24"	und	1.00	$ 1,350,000.00	$ 1,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TUBERIAS, ACCESORIOS CONDUCCION DE AGUA												
12,26	Tuberias hidronica aislada termicamente de 4" de diametro	ml	14.00	$ 580,000.00	$ 8,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
12,27	Tuberias hidronica aislada termicamente de 3" de diametro	ml	55.00	$ 470,000.00	$ 25,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
12,28	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2,5" de diametro	ml	60.00	$ 432,000.00	$ 25,920,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
12,29	Tuberias hidronica aislada termicamente de 2" de diametro	ml	95.00	$ 370,000.00	$ 35,150,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.17%	0.00%
12,30	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,5" de diametro	ml	120.00	$ 205,000.00	$ 24,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
12,31	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1,25" de diametro	ml	82.00	$ 180,000.00	$ 14,760,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
12,32	Tuberias hidronica aislada termicamente de 1" de diametro	ml	170.00	$ 135,000.00	$ 22,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
12,33	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,75" de diametro	ml	230.00	$ 118,000.00	$ 27,140,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.13%	0.00%
12,34	Tuberias hidronica aislada termicamente de 0,5" de diametro	ml	40.00	$ 105,000.00	$ 4,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,35	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 4"	und	3.00	$ 495,000.00	$ 1,485,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,36	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 3"	und	7.00	$ 250,000.00	$ 1,750,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,37	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2,5"	und	10.00	$ 180,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,38	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 2"	und	6.00	$ 138,000.00	$ 828,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,39	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,5"	und	16.00	$ 95,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,40	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1,25"	und	18.00	$ 67,000.00	$ 1,206,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,41	Tuberia hidronica TEE aislada termicamente de 1"	und	18.00	$ 54,000.00	$ 972,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,42	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 420,000.00	$ 840,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,43	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 3"	und	12.00	$ 210,000.00	$ 2,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,44	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2,5"	und	8.00	$ 200,000.00	$ 1,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,45	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 2"	und	18.00	$ 158,000.00	$ 2,844,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,46	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1,5"	und	12.00	$ 83,000.00	$ 996,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,47	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 1"	und	40.00	$ 47,000.00	$ 1,880,000.00	3.90%	$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,48	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,75"	und	94.00	$ 38,000.00	$ 3,572,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,49	Tuberia hidronica CODO aislado termicamente de 0,5"	und	16.00	$ 34,000.00	$ 544,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,50	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 4"	und	2.00	$ 694,000.00	$ 1,388,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,51	Tuberia hidronica BRIDA aislado termicamente de 3"	und	6.00	$ 540,000.00	$ 3,240,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,52	Tuberia hidronica Eliminador de vibracion de 3"	und	6.00	$ 1,250,000.00	$ 7,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
12,53	Valvula triple servcio de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 4,560,000.00	$ 9,120,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
12,54	Codo difusor con filtro de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	2.00	$ 2,850,000.00	$ 5,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%

12,55	Tanque Separador de aire tangencial de 3" marca Grundfos aislada en espuma elastomerica denominacion R de armaflex	und	1.00	$ 8,500,000.00	$ 8,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
12,56	Vaso de expansion cerrado grundfos tipo diafragma de 48 galones	und	1.00	$ 4,950,000.00	$ 4,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,57	Valvula en bronce tipo bola de 2 " aislada	und	6.00	$ 380,000.00	$ 2,280,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,58	Valvula en bronce tipo bola de 1,5 " aislada	und	2.00	$ 235,000.00	$ 470,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,59	Valvula en bronce tipo bola de 1 " aislada aislada	und	18.00	$ 120,000.00	$ 2,160,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,60	Valvula en bronce tipo bola de 0,75" aislada aislada	und	46.00	$ 72,000.00	$ 3,312,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,61	Valvula en bronce tipo bola de 0,5" aislada aislada	und	8.00	$ 60,000.00	$ 480,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,62	Valvula tipo mariposa metalica de 2,5 "	und	2.00	$ 250,000.00	$ 500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,63	Valvula tipo mariposa metalica de 3 "	und	6.00	$ 290,000.00	$ 1,740,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,64	Valvula tipo mariposa metalica de 4 "	und	2.00	$ 425,000.00	$ 850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
12,65	Termometros bimetalico caratula de 3" con accesorios en polipropileno (UMA-01-02-03-04-05)	und	10.00	$ 250,000.00	$ 2,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,66	Termometros de mercurio tipo columna con accesorios en polipropileno para chiller	und	4.00	$ 350,000.00	$ 1,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,67	Manometros tipo bourdon en gliserina con accesorios	und	15.00	$ 120,000.00	$ 1,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,68	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,5 de diametro	und	4.00	$ 1,350,000.00	$ 5,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
12,69	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 0,75 de diametro	und	23.00	$ 1,450,000.00	$ 33,350,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.16%	0.00%
12,70	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1" de diametro	und	9.00	$ 1,650,000.00	$ 14,850,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.07%	0.00%
12,71	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 1,5" de diametro	und	1.00	$ 1,950,000.00	$ 1,950,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
12,72	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2" de diametro	und	3.00	$ 2,680,000.00	$ 8,040,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
12,73	Valvulas de 2 vias con actuador modulante de 2,5" de diametro	und	1.00	$ 3,270,000.00	$ 3,270,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
12,74	Termostato tipo ambiente digital	und	5.00	$ 420,000.00	$ 2,100,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
	TABLERO ELECTRICO												
12,75	Tablero electrico de potencia y control (Incluye cofre, Breiker totalizadores para chiller y unidades manejadoras y extractoras de aire, arrancadores con bimetalico ajustable y muletillas de aranque y parada.	und	1.00	$ 13,500,000.00	$ 13,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
	MONTAJE DE EQUIPOS												
16,76	Montaje arranque y pruebas de operación de enfriadores de agua	und	2.00	$ 12,500,000.00	$ 25,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.12%	0.00%
16,77	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades manejadoras de aire	und	5.00	$ 4,500,000.00	$ 22,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.11%	0.00%
16,78	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades interiores tipo cassete y fancoil	und	36.00	$ 550,000.00	$ 19,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
16,79	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractoras de aire	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,80	Montaje arranque y pruebas de operación de Unidades extractora de aire tipo plafon	und	47.00	$ 90,000.00	$ 4,230,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
16,81	Balanceo distribucion de aire (130 difusores y rejillas)	und	1.00	$ 6,500,000.00	$ 6,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
16,82	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (compacta)	und	1.00	$ 65,000,000.00	$ 65,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.31%	0.00%

16,83	Instalacion ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 16,452,630.00	$ 16,452,630.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
16,84	Instalacion ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 21,546,200.00	$ 21,546,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
16,85	INSTALACION BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	1.00	$ 986,520.00	$ 986,520.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.00%	0.00%
16,86	Instalacion de equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 2,145,620.00	$ 2,145,620.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,87	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 1,654,890.00	$ 1,654,890.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
16,88	Instalacion Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 2,054,200.00	$ 2,054,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 814,139,060.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 14,341,455,487.00**	**68.76%**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS ACUMULADOS PERIODO ANTERIOR**	**$ 691,437,009.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	**$ 365,829,431.00**	**TOTAL COSTOS DIRECTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	**$ 1,057,266,441.00**	**%TOTAL EJECUTADO COSTOS DIRECTOS**	**5.07%**
A,I,U,							**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**		**A.I.U.**	
ADMINISTRACION		**23%**			$ 3,298,534,762.00	15.82%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 159,030,512.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 84,140,769.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 243,171,281.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	1.17%
IMPREVISTOS		**2%**			$ 286,829,110.00	1.38%	**IMPREVISTOS ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 13,828,740.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS EN EL PERIODO**	$ 7,316,589.00	**IMPREVISTOS EJECUTADOS ACUMULADOS**	$ 21,145,329.00	**%TOTAL EJECUTADO IMPREVISTOS**	0.10%
UTILIDAD		**5%**			$ 717,072,774.00	3.44%	**UTILIDAD ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 34,571,850.00	**UTILIDAD EJECUTADA PERIODO**	$ 18,291,472.00	**UTILIDAD EJECUTADA ACUMULADA**	$ 52,863,322.00	**%TOTAL EJECUTADO UTILIDAD**	0.25%
TOTAL OBRA CIVIL					**$ 18,643,892,133.00**	**89.39%**	**TOTAL OBRA CIVIL ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	**$ 898,868,111.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA PERIODO**	**$ 475,578,261.00**	**TOTAL OBRA CIVIL EJECUTADA ACUMULADA**	**$ 1,374,446,373.00**	**%TOTAL EJECUTADO OBRA CIVIL**	**6.59%**
17	**EQUIPOS ESPECIALES**													
17,1	Ascensor ocho (8) personas 2 paradas	und	1.00	$ 135,000,000.00	$ 135,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.65%	0.00%
17,2	Ascensor camillero 2 paradas	und	1.00	$ 167,409,500.00	$ 167,409,500.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.80%	0.00%
17,3	BOMBA BARNES LINEA ALTA PRESION HE 2-75 POTENCIA 7.5 HP VOLTAJE 220/240 o similar	und	2.00	$ 4,356,200.00	$ 8,712,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
17,4	Equipo hidroneumático BARNES Modelo APT2-HE 2-75-501 Referencia 1J6008 (Cantidad Tanque 1, Tanque Litros 500) o similar (inc. Accesorios, tablero, sistematizacion).	und	1.00	$ 17,176,471.00	$ 17,176,471.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
17,5	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI (jockey). Potencia 7.5 HP, 12 gpm, altura dinamica 74 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 12,373,000.00	$ 12,373,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%

17,6	Bomba vertical tipo "turbina" listada RCI. Potencia 30 HP, 232 a 350 gpm, altura dinamica 67 m.c.a. o Similar.	und	1.00	$ 18,611,000.00	$ 18,611,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,7	Tansformador de 225 KVA tipo seco, 13.200/220-120V; incluye 3 DPS polimericos; termostato	und	1.00	$ 44,210,951.00	$ 44,210,951.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,8	Planta electrica de 200 kW Insonora; 220Vac	und	1.00	$ 246,934,782.00	$ 246,934,782.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.18%	0.00%
17,9	UPS de 10 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 10,204,381.00	$ 20,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.10%	0.00%
17,10	UPS de 7.5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 6,204,381.00	$ 12,408,762.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,11	UPS de 5 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	3.00	$ 3,887,946.00	$ 11,663,838.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,12	UPS de 3 KVA, Bifasica, 220Vac, 10 minutos de Autonomia	und	2.00	$ 5,953,600.00	$ 11,907,200.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,13	Transformador de Aislamiento 1:1; 3 KVA, 220 Vac	und	2.00	$ 9,031,200.00	$ 18,062,400.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,14	Enfriador de agua tipo chiller de descarga vertical de 60 TR refrigerante R-410a 220 VAC trifasico, 220 vac PH-3 R-410a.	und	2.00	$ 198,000,000.00	$ 396,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	1.90%	0.00%
17,15	Electrobomba tipo dual vertical en linea caudal 175 GPM cabeza 15 Pies.	und	2.00	$ 35,000,000.00	$ 70,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.34%	0.00%
17,16	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 286,000 Btu/h caudal 5330 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 56,000,000.00	$ 56,000,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.27%	0.00%
17,17	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 167,000 Btu/h caudal 2850 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 41,500,000.00	$ 41,500,000.00	7.80%		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.20%	0.00%

17,18	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 220,000 Btu/h caudal 3440 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 46,800,000.00	$ 46,800,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.22%	0.00%
17,19	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 149,000 Btu/h caudal 3780 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 44,600,000.00	$ 44,600,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.21%	0.00%
17,20	Unidad manejadora de aire tipo hospitalaria doble pared con kid de filtracion (Merv4/Merv 13) Calor total 92,000 Btu/h caudal 1980 cfm con plenum de mezcla	und	1.00	$ 28,500,000.00	$ 28,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.14%	0.00%
17,21	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 8000 Btu/hr	und	4.00	$ 4,500,000.00	$ 18,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.09%	0.00%
17,22	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 15000 Btu/hr	und	15.00	$ 5,200,000.00	$ 78,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.37%	0.00%
17,23	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 20000 Btu/hr	und	6.00	$ 6,200,000.00	$ 37,200,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,24	Unidad interior tipo cassete de 4 vias hidronica de 26000 Btu/hr	und	2.00	$ 6,500,000.00	$ 13,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.06%	0.00%
17,25	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 30000 Btu/hr	und	1.00	$ 5,500,000.00	$ 5,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.03%	0.00%
17,26	Unidad interior tipo fancoil hidronica de 15000 Btu/hr	und	8.00	$ 4,800,000.00	$ 38,400,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.18%	0.00%
17,27	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1260 cfm, SP 0,6 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,28	Unidad de extraccion centrifuga de aire 2120 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,500,000.00	$ 3,500,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,29	Unidad de extraccion centrifuga de aire 1450 cfm, SP 0,5 in.c.a	und	1.00	$ 3,250,000.00	$ 3,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.02%	0.00%
17,30	Unidad de extraccion centrifuga de aire 850 cfm, SP 0,4 in.c.a	und	1.00	$ 2,700,000.00	$ 2,700,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,31	Unidad de extraccion centrifuga de aire 400 cfm, SP 0,3 in.c.a	und	1.00	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,32	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 160 cfm	und	5.00	$ 450,000.00	$ 2,250,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%
17,33	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 80 cfm	und	34.00	$ 290,000.00	$ 9,860,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.05%	0.00%
17,34	Unidad de extraccion centrifuga de aire tipo plafon 60 cfm	und	8.00	$ 190,000.00	$ 1,520,000.00		$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.01%	0.00%

Consorcio HDC

FORMATO DE AVANCE MENSUAL DE OBRA

TOTAL CAPITULO					**$ 1,627,009,066.00**		**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
18	**RETIE Y RETILAP**													
18,1	Certificacion RETIE de la Red de Media Tensio; Transformador, Subestacion y Uso Final	und	1.00	$ 15,890,000.00	$ 15,890,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.08%	0.00%
18,2	Certificacion de RETILAP	und	615.00	$ 15,000.00	$ 9,225,000.00			$ 0.00		$ 0.00	0	$ 0.00	0.04%	0.00%
TOTAL CAPITULO					**$ 25,115,000.00**	**0.12%**	**TOTAL ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO EN EL PERIDODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO CAPITULO**	**0.00%**
	ADMINISTRACION		**13%**		$ 211,511,178.58	1.01%	**ADMINISTRACION ACUMULADA PERIODO ANTERIOR**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA EN EL PERIODO**	$ 0.00	**ADMINISTRACION EJECUTADA ACUMULADA**	$ 0.00	**%TOTAL EJECUTADO ADMINISTRACION**	0.00%
	IVA 19% EQUIPOS + ADMON		**19%**		$ 349,318,846.00	1.67%	**IVA ACUMULADO PERIODO ANTERIOR**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO EN EL PERIODO**	$ 0.00	**IVA EJECUTADO ACUMULADO**	$ 0.00	**%TOTAL EJECUTADO TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.**	0.00%
	TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A.				**$ 2,187,839,090.58**	**10.49%**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 0.00**	**TOTAL EQUIPOS + ADMON + I.V.A. EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 0.00**	**%TOTAL EJECUTADO + I.V.A.**	**0.00%**
VALOR DEL CONTRATO + RETIE Y RETILAP					**$ 20,856,846,224.00**	**100.00%**	**VALOR DEL CONTRATO ACUMULADO EN EL PERIODO ANTERIOR**	**$ 898,868,111.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL PERIODO**	**$ 475,578,261.00**	**VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO ACUMULADO**	**$ 1,374,446,373.00**	**%TOTAL EJECUTADO VALOR DEL CONTRATO**	**6.59%**

PORCENTAJE ACUMULADO EN PERIODO ANTERIOR	4.31%
PORCENTAJE EJECUTADO EN EL PERIODO	2.28%
PORCENTAJE ACUMULADO PROXIMO PERIODO	6.59%

ACTAS DE VECINDAD

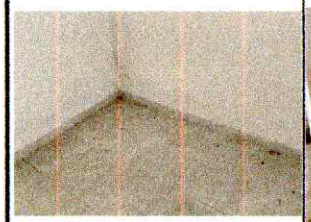
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE VECINDAD** **PAGINA __1__ de __1__**	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE VECINDAD No.____0001____

CONTRATO No. :	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO HDC R/L JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS										
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN RAFAEL R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS										
REGISTRO No.		**FECHA**	**21**	**5**	**2024**	**ELABORÓ**	**ARQ. DAVID VASQUEZ PEÑA**	**REVISÓ**	**ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ**		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA








2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Daniel Gustavo Rincon Rincon		
DIRECCIÓN	Cr 15 # 6 64 Brr Centro		
TELÉFONO	3108096178	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	24 Mts	ESTRATO	0

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	N	
GAS	N	
TELEVISIÓN - CABLE	N	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	x	URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Tras una inspección exhaustiva, se ha identificado lo siguiente: La fachada presenta agrietamiento en la proximidad de la cubierta, humedades en los muros de la zona designada como ropería por continuidad de zona verde en el hotel del hospital, grietas en las losas de los corredores por posible asentamiento de las mismas, las cubiertas han sido inspeccionadas y no presentan grietas visibles, lo que indica una condición estructural adecuada, ventanas y puertas en buen estado.
Observaciones y compromisos: proponer y realizar una solucion para el problema de humedad que viene sucediendo en la edificacion vecina, la cual se genera por la diferencia de niveles de ambas edificicaciones, el contratista se compromete a buscar la solucion aducuada para que la humedad presente en la construccion quede solucionada.

Firma Daniel Gustavo Rincon R
Nombre: Daniel Gustavo Rincon Rincon
PROPIETARIO DEL PREDIO
C.C. / NIT 2 998 772

Firma
Nombre: Arq. David Vasquez Peña
REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre: Ing. Oscar David Diaz Martinez
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

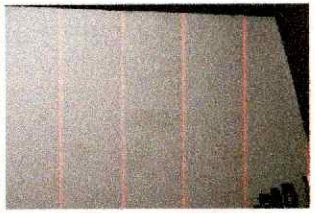
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE VECINDAD** PAGINA __1__ de __1__	Version: 1 Codigo: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE VECINDAD No. 0002

CONTRATO No. :	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023								Hoja	1	de 1
OBJETO:	"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO HDC R/L JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS										
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN RAFAEL R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS										
REGISTRO No.		**FECHA**	23	5	2024	**ELABORÓ**	**ARQ. DAVID VASQUEZ PEÑA**	**REVISÓ**	**ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ**		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Linyon Montaña		
DIRECCIÓN	C 6 14 24 L 3 Brr Centro		
TELÉFONO	3506204837	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	50,65 Mts	ESTRATO	1

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	N	
GAS	N	
TELEVISIÓN - CABLE	N	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL	X	URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Tras una inspección exhaustiva, se ha identificado lo siguiente: La fachada se encuentra en buenas condiciones hacia la calle 6, humedades en los muros y agretamiento de la zonacolindante con obra, grietas en las losas y desgaste de estas mismas, las cubiertas han sido inspeccionadas y no presentan grietas visibles, lo que indica una condición estructural adecuada, ventanas y puertas en buen estado.
Observaciones y compromisos: ninguana

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre:	Yulieth vanesa moreno Rengifo **ARRENDATARIO)**	**Nombre:**	Arq. David Vasquez Peña **REPRESENTANTE CONTRATISTA**	**Nombre:**	Ing. Oscar David Diaz Martinez **REPRESENTANTE INTERVENTORÍA**
C.C. / NIT	1001581027				

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE VECINDAD** **PAGINA __1__ de __1__**	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE VECINDAD No.___0003___

Hoja 1 de 1

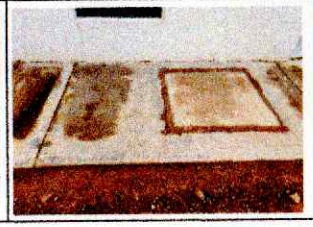
CONTRATO No. :	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023
OBJETO:	"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"
CONTRATISTA:	CONSORCIO HDC R/L JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN RAFAEL R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS

REGISTRO No.		**FECHA**	**28**	**5**	**2024**	**ELABORÓ**	**ARQ. DAVID VASQUEZ PEÑA**	**REVISÓ**	**ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ**

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA








2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	ASODAMAS		
DIRECCIÓN	CRR 15 6 06 Br Centro		
TELÉFONO	3154205041	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	15,3 Mts	ESTRATO	0

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	N	
GAS	N	
TELEVISIÓN - CABLE	N	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	x	¿CUÁL?	Institucional

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Tras una inspección exhaustiva, se ha identificado lo siguiente: los muros presentan agrietamientos y humedades, Se ha observado la rotura de algunas losas, La cubierta presenta filtraciones de agua al igual que las ventanas, las puertas están en buen estado, el cielo raso tiene desprendimientos de laminas de PVC.

Firma
Nombre: Jonathan Morales Herrera
SECRETARIO DE PLANACION E INFRAESTRUCTURA
C.C. / NIT 1121914704

Firma
Nombre: Arq. David Vasquez Peña
REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre: Ing. Oscar David Diaz Martinez
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA** **PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA** **FORMATO ACTA DE VECINDAD** **PAGINA __1__ de __1__**	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE VECINDAD No. 0004

CONTRATO No. :	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO HDC R/L JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS										
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN RAFAEL R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS										
REGISTRO No.		**FECHA**	**29**	**5**	**2024**	**ELABORÓ**	**ARQ. DAVID VASQUEZ PEÑA**	**REVISÓ**	**ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ**		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA








2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Alcaldía de Cumaribo Vichada		
DIRECCIÓN	C 5 C6 Manzana 35 Brr Centro		
TELÉFONO	3204208690	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	15,3 Mts	ESTRATO	0

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	N	
GAS	N	
TELEVISIÓN - CABLE	N	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	x	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Tras una inspección exhaustiva, se ha identificado lo siguiente: La fachada se encuentra en buen estado, los muros de no presentan agrietamientos ni humedades, Se ha observado la rotura de algunas baldosas losas, La cubierta fue levantada y desplazada generando goteras, ventanas y puertas en buen estado.

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre: Uber Flórez Guerrero CONTRATO DE COMODATO	**Nombre:** Arq. David Vasquez Peña **REPRESENTANTE CONTRATISTA**	**Nombre:** Ing. Oscar David Diaz Martinez **REPRESENTANTE INTERVENTORÍA**
C.C. / NIT 18256075		

Consorcio HDC

IPS INDIGENA Mataven Salud

Hora 9:47 RAD

Fecha 28-05-2024

Recibido por Yalile Moya

Destino Gerencia

Cumaribo Vichada, 28 de mayo de 2024

Señores
Mataven Salud IPS
Cl 7 14 49 Av Uribe Velez
Cumaribo Vichada

Asunto: Solicitud de visita a las instalaciones para inspección y registro fotográfico de la edificación

Estimados Señores,

A través de la presente, nos permitimos solicitar una visita a las instalaciones de su empresa Mataven Salud IPS con el propósito de inspeccionar el estado actual de la edificación y tomar un registro fotográfico detallado.

La razón de esta solicitud es que se va a iniciar una obra de construcción adyacente a su estructura, y es necesario documentar la situación actual de su edificio para tener evidencia en caso de que surjan reclamos por posibles daños ocasionados durante el desarrollo de la obra.

Agradecemos su colaboración para coordinar una fecha y hora conveniente para realizar dicha visita. Por favor, infórmenos a la mayor brevedad posible cuándo sería adecuado para ustedes recibirnos en sus instalaciones.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su colaboración.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada

HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

FORMATO ACTA DE VECINDAD

PAGINA __1__ de __1__

Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE VECINDAD No. 0005

CONTRATO No. :	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA HDSJDD-CP-2374-2023							Hoja	1	de	1
OBJETO:	"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"										
CONTRATISTA:	CONSORCIO HDC R/L JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS										
INTERVENTOR:	CONSORCIO SAN RAFAEL R/L JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS										
REGISTRO No.		**FECHA**	29	5	2024	**ELABORÓ**	**ARQ. DAVID VASQUEZ PEÑA**	**REVISÓ**	**ING. OSCAR DAVID DIAZ MARTINEZ**		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA








2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	IPS Mataven salud S.AS		
DIRECCIÓN	Cl 7 14 Av Uribe Velez		
TELÉFONO	3202372033	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	15,3 Mts	ESTRATO	0

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	N	
GAS	N	
TELEVISIÓN - CABLE	N	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO				
COMERCIAL	X	URBANIZABLES NO URBANIZADOS				
FINANCIERO		NO URBANIZABLE				
INDUSTRIAL		RURAL				
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN				
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO	x	¿CUÁL?	Institucional	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

La pared de ladrillos confinados se encuentra en buenas condiciones generales desde la perspectiva observada, sin presentar agrietamientos significativos.
La placa de concreto, donde se encuentran los tanques elevados de agua potable, no muestra signos visibles de agrietamientos ni daños estructurales desde el área accesible.
Se observan algunos ladrillos rotos en la pared de ladrillos, lo cual no representa un riesgo estructural significativo pero se recomienda monitorear.
Se solicitó una visita a Mataven Salud IPS para inspeccionar la edificación adyacente a la obra del Hospital Municipal San Juan de Dios de Cumaribo. La visita completa no fue posible por falta de respuesta, pero se realizó una inspección parcial desde el área de construcción.

Firma
Nombre: **Arq. David Vasquez Peña**
REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre: **Ing. Oscar David Diaz Martinez**
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

COMITES DE OBRA

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 1

FECHA | 3 | 5 | 2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Revisión inicial del proyecto de reposición de la infraestructura del Hospital Departamental San Juan de Dios, sede Cumaribo.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

No aplica, primer comité

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

No aplica, primer comité

V. TEMAS TRATADOS

1.Presentación General del Proyecto:

Interventoría: ¿Cuál es el alcance del proyecto?

Obra: El proyecto incluye la demolición de estructuras existentes y la construcción de nuevas instalaciones para el hospital.

2.Detalle del Estado Actual del Proyecto:

Interventoría: ¿Qué avances se han hecho hasta ahora?

Obra: Se ha iniciado el desmontaje de puertas, ventanas, baños, cielos rasos, e iluminación de las áreas de farmacia, triage, observaciones, odontología, laboratorio y consultorios. Nos enfrentamos a un retraso debido a la tardanza del traslado del hospital a su sede temporal

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 1

3.Materiales de construcción

Interventoría: ¿como esta el acopio de materiales de la obra?

Obra: se presentan demoras en el ingreso de los materiales de construcción debido al estado la vida por el invierno, sin embargo en bodega ya se tiene almacenado gran cantidad de material como agregados, cemento, baldosas, malla electrosoldada, tubería y accesorios

4.Identificación de Problemas y Novedades Encontradas:

Interventoría: ¿Se han encontrado problemas imprevistos?

Obra: Sí, encontramos pozos sépticos adicionales que requieren relleno y medidas de seguridad adicionales.

5.Desmontaje y Acopio de Materiales:

Interventoría: ¿Cómo están manejando el desmontaje de puertas, ventanas, baños, cielos rasos, y otros elementos?

Obra: Estos elementos han sido desmontados cuidadosamente y almacenados en un centro de acopio, como solicitado por el hospital.

6.Impacto de las Lluvias:

•Interventoría: ¿Cómo están afectando las lluvias al proyecto?

•Obra: "Las lluvias intensas han causado acumulación de barro y retrasos en algunas actividades de demolición y preparación del terreno.

7.Amarre de acero de Zapatas:

Interventoría: ¿Cómo va el proceso de amarre de acero de zapatas?

Obra: El amarre de acero de zapatas se está realizando conforme a los planos estructurales y especificaciones técnicas, asegurando la correcta disposición y amarre de las varillas de refuerzo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Realizar estudios adicionales para identificar más pozos sépticos.	CONSORCIO HDC
Modificar la programación de obra debido al retraso en el traslado del hospital.	CONSORCIO HDC Y CONSORCIO SAN RAAEL
Continuar con el desmontaje y acopio de materiales de las estructuras restantes.	CONSORCIO HDC

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 10 (DIA) 5 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Tres (Día en letras) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS ESE Puerto Carreño - Vichada	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 2

FECHA	10	5	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROGINCON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Seguimiento de avances y resolución de problemas encontrados en la face inicial del proyecto.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 3 de mayo de 2024. no observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

La necesidad de estudios adicionales para pozos sépticos fue confirmada.

Aún falta la demolición de varias estructuras

Aún falta Modificar la programación de obra

V. TEMAS TRATADOS

1.Informe de los Estudios Adicionales sobre Pozos Sépticos:

Interventoría: ¿Cuáles son los resultados de los estudios adicionales?

Obra: Hemos identificado y rellenado varios pozos sépticos adicionales.

2.Avances en la Demolición y Desmontaje:

Interventoría: ¿Qué avances hay en la demolición y desmontaje?

Obra: Se ha avanzado significativamente en la demolición y el desmontaje de puertas, ventanas, baños,

cielos rasos, e iluminación de las áreas de partos, esterilización, hospitalización y aislados.

3.Planificación de la Siguiente Fase de Construcción:

Interventoría: ¿Qué sigue después de la demolición?

Obra: Estamos planificando la excavación y preparación del terreno para las nuevas edificaciones.

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. Puerto Carreño - Vichada	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 2

4.Amarre de acero de Zapatas:

Interventoría: ¿Cómo va el proceso de amarre de acero de zapatas?

Obra: El amarre de acero de zapatas se está realizando conforme a los planos estructurales y

especificaciones técnicas, asegurando la correcta disposición y amarre de las varillas de refuerzo.

5.Materiales de construcción

Interventoría: ¿como esta el acopio de materiales de la obra?

Obra: se siguen presentando demoras en el ingreso de los materiales de construcción debido al estado la via por el

Invierno, pero se cuenta con los materiales necesarios para la construcción

6.Impacto de las Lluvias:

Interventoría: ¿Cómo están afectando las lluvias al proyecto?

Obra: Las lluvias han generado condiciones de barro, lo que ha dificultado el acceso y

la operación de maquinaria pesada.

7.Conversación sobre la Demolición de Estructuras Complejas:

Interventoría: ¿Qué desafíos han enfrentado?

Obra: La demolición de estructuras con cielo raso, puertas de madera, y ventanas metálicas ha requerido

un proceso meticuloso de desmontaje.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Completar la demolición de las estructuras restantes.	CONSORCIO HDC
Continuar con el desmontaje y acopio de materiales.	CONSORCIO HDC
Iniciar el proceso de excavación y preparación del terreno para las nuevas edificaciones.	CONSORCIO HDC

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 21 (DIA) 5 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Diez (día en letras) días del mes de mayo (Mes en que se lleva a cabo) de 2024 (Año en que se lleva a cabo)

HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA		
	FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018
	PAGINA ___ de ___	

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 3

FECHA	21	5	2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISION ESE	

II. OBJETO DEL COMITE

Revisión de los avances en la demolición y preparación del terreno para la nueva construcción.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 10 de mayo de 2024. Ninguna observación.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Se han completado los estudios adicionales para pozos sépticos.

La demolición de las estructuras principales sigue en progreso.

V. TEMAS TRATADOS

1.Avances en la Demolición de Estructuras Principales:

Interventoría: ¿Cómo avanza la demolición de las estructuras principales?

Obra: Hemos completado la demolición de farmacia, triage, observaciones, odontología, laboratorio y consultorios.

Los materiales desmontados, incluyendo puertas, ventanas y cielos rasos, han sido acopiados adecuadamente.

2.Planificación Detallada de la Construcción:

Interventoría: ¿Han comenzado a planificar la próxima fase de construcción?

Obra: Sí, estamos en proceso de planificación detallada para la próxima fase de construcción,

que incluye la cimentación y estructuras principales.

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 3

3.Amarre de acero de Zapatas:

Interventoría: ¿Cómo va el proceso de amarre de acero de zapatas?

Obra: El amarre de acero de zapatas se está realizando conforme a los planos estructurales y especificaciones técnicas, asegurando la correcta disposición y amarre de las varillas de refuerzo.

4.Materiales de construcción

Interventoría: ¿como esta el acopio de materiales de la obra?

Obra: se siguen presentando demoras en el ingreso de los materiales de construcción debido al estado la vide por el invierno, pero se cuenta con los materiales necesarios para la construcción

5.Impacto de las Lluvias:

Interventoría: ¿Cómo están manejando los efectos de las lluvias?

Obra: Las lluvias han causado algunos retrasos debido al barro y las dificultades para operar maquinaria en esas condiciones.

6.Acta de vecindad:

Interventoría: ¿Se han realizado las evaluaciones de integridad de las estructuras colindantes?

Obra: Aún no se han llevado a cabo las evaluaciones de integridad de las estructuras colindantes. Sin embargo, estamos en proceso de planificación para proceder con estas evaluaciones de manera oportuna y efectiva.

7.Impacto del Fenómeno del Niño

Interventoría: ¿Cómo está afectando el fenómeno del Niño al proyecto y cómo se están manejando las festividades?

Obra: "El fenómeno del Niño ha generado lluvias intensas que han causado acumulación de barro y retrasos en algunas actividades. Además, debemos considerar la necesidad de trabajar en festividades para compensar estos retrasos y mantener el cronograma del proyecto."

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
•Continuar con la preparación del terreno para la construcción.	**CONSORCIO HDC**
• Revisar los procedimientos de demolición para abordar mejor lo desafíos identificados.	**CONSORCIO HDC**
• Implementar medidas adicionales para garantizar la seguridad en el sitio de la obra, especialmente en relación con las lluvias intensas que se están presentando.	**CONSORCIO HDC**
•Elaboración de actas de vecindad	**CONSORCIO HDC- CONSORCIO SAN RAFAEL**

VII. PROXIMA REUNION

FECHA 28 (DIA) 5 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Veintiun (Día en letras) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 4

FECHA | 28 | 5 | 2024

COMITE DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA HDSJDD-CP-2374-2023

OBJETO DE CONTRATO:

"REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO"

I. PARTICIPANTES	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ING. JUAN SEBASTIAN SERNA ARIAS	DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO HDC	
ARQ. WILSON ANDRES LEAL DIAZ	RESIDENTE DE OBRA CONSORCIO HDC	
ING. ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA CONSORCIO SAN RAFAEL	
ING. REYNEL ALDANA CAMACHO	APOYO A LA SUPERVISIÓN ESE	

II. OBJETO DEL COMITÉ

Seguimiento de los últimos avances en la demolición de las estructuras restantes y la preparación del terreno para la nueva construcción.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se revisa el acta del comité del 20 de mayo de 2024, no hay observaciones

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

Se han completado los estudios adicionales para pozos sépticos.

Se han realizado las evaluaciones de las estructuras colindantes.

V. TEMAS TRATADOS

1.Finalización de la Demolición de Estructuras Restantes:

Interventoría: ¿Se ha completado la demolición de todas las estructuras restantes?

Obra: Sí, hemos terminado la demolición de hospitalización, la casa fiscal, el centro de almacenamiento, el centro de control,

bodega 3, bodega 4, y el taller de mantenimiento quedando en pie solo vacunación .

2.Preparación del Terreno para la Construcción:

Interventoría: ¿Cómo avanza la preparación del terreno para la nueva construcción?

•Obra: Hemos avanzado con la nivelación, la limpieza, y el marcado de áreas específicas para la próxima fase de construcción.

	HOSPITAL DEPARTAMETAL SAN JUAN DE DIOS - VICHADA PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FORMATO ACTA DE COMITÉ DE OBRA PAGINA ___ de ___	Versión: 1 Código: GTH-FT-37 Fecha: 28/09/2018

TRD

ACTA DE COMITÉ No. 4

3.Planificación de la Excavación y Relleno:

Interventoría: ¿Cuál es el plan para la excavación y relleno del terreno?

Obra: La excavación y el relleno están planificados para iniciar inmediatamente después de la nivelación completa del terreno.

Hemos considerado todos los aspectos técnicos para asegurar la estabilidad del terreno.

4.Impacto de las Lluvias:

Interventoría: ¿Cómo están manejando los efectos de las lluvias?

Obra: Las lluvias han causado algunos retrasos debido al barro y las dificultades para operar maquinaria en esas condiciones.

5.Evaluación de Actas de Vecindad:

Interventoría: ¿Se han realizado las evaluaciones de integridad de las estructuras colindantes?

Obra: Sí, hemos realizado actas de vecindad para asegurarnos de que las estructuras colindantes no se vean afectadas por las actividades de demolición.

7.Amarre de acero figurado

Interventoría: ¿Cómo va el proceso de amarre de acero figurado?

Obra: El amarre de acero figurados se está realizando conforme a los planos estructurales y especificaciones técnicas, asegurando la correcta disposición y amarre de las varillas de refuerzo.

B. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA	RESPONSABLES
Iniciar la excavación y relleno del terreno según lo planificado.	CONSORCIO HDC
Implementar medidas adicionales para garantizar la seguridad en el sitio de la obra, especialmente en relación con las lluvias intensas que se están presentando.	CONSORCIO HDC
Continuar con la preparación del terreno y planificación detallada para la construcción de las nuevas instalaciones.	CONSORCIO HDC- CONSORCIO SAN RAFAEL

VII. PROXIMA REUNIÓN

FECHA 4 (DIA) 6 (MES) 2024 (AÑO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

Veintiocho (Día en letras) días del mes de mayo (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año en que se firma el acta)

BITACORA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	1	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	DIRECTOR DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	CARRETILLAS		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLO		
1	PROFESIONAL SISO	BICHIROQUES		
1	MAESTRO GENERAL	MACETA		
16	AYUDANTE DE OBRA	PUNTERO		
		BARRA		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Se continua el desmonte de cubierta con correas.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**2**	**5**	**2024**
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	DIRECTOR DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	CARRETILLAS		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLO		
1	PROFESIONAL SISO	BICHIROQUES		
1	MAESTRO GENERAL	MACETA		
16	AYUDANTE DE OBRA	PUNTERO		
		BARRA		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Se continua el desmonte de cubierta con correas.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	3	5	2024
X	X				

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	DIRECTOR DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	CARRETILLAS		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLO		
1	PROFESIONAL SISO	BICHIROQUES		
1	MAESTRO GENERAL	MACETA		
16	AYUDANTE DE OBRA	PUNTERO		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Se continua el desmonte de cubierta con correas.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	4	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	DIRECTOR DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	CARRETILLAS		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MARTILLO		
1	PROFESIONAL SISO	BICHIROQUES		
1	MAESTRO GENERAL	MACETA		
16	AYUDANTE DE OBRA	PUNTERO		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Se continua el desmonte de cubierta con correas.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	6	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARRETILLAS		
1	PROFESIONAL SISO	MARTILLO		
1	MAESTRO GENERAL	BICHIROQUES		
16	AYUDANTE DE OBRA	MACETA		
		PUNTERO		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Se continua el desmonte de cubierta con correas.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	7	5	2024
		X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARRETILLAS		
1	PROFESIONAL SISO	MARTILLO		
1	MAESTRO GENERAL	BICHIROQUES		
16	AYUDANTE DE OBRA	MACETA		
		PUNTERO		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Se continua el desmonte de cubierta con correas.

Se detienen labores durante 2 horas por motivo de lluvia intensa, se continuan labores con lluvia ligera e intermitente

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	**INTERVENTORIA:**	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	**CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:**	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			**FECHA**		
SOLEADO	**NUBLADO**	**LLUVIA**	**8**	**5**	**2024**
X		**X**			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARRETILLAS		
1	PROFESIONAL SISO	MARTILLO		
1	MAESTRO GENERAL	BICHIROQUES		
16	AYUDANTE DE OBRA	MACETA		
		PUNTERO		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Se continua el desmonte de cubierta con correas.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	9	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	PALAS		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	ROTOMARTILLO		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CARRETILLAS		
1	PROFESIONAL SISO	MARTILLO		
1	MAESTRO GENERAL	BICHIROQUES		
16	AYUDANTE DE OBRA	MACETA		
		PUNTERO		
		RETROEXCABADORA		

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion a mano de tableta de piso, demolicion mecanica de muros. Para esta actividad se uso rotomartillo

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	10	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	11	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	14	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA			
		X	15	5	2024

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen labores durante 3 horas por motivo de lluvia intensa, se continuan labores con lluvia ligera e intermitente

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	16	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen labores durante 2 horas por motivo de lluvia intensa, se continuan labores con lluvia ligera e intermitente

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ	JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,062,674	C.C. 86,070,121
M.P. A25112004-86062674	T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE OBRA	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA			
X			17	5	2024

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para zapatas y vigas de cimentacion.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	18	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros y cimentacion de la antigua estructura principal.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	20	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros y cimentacion de la antigua estructura principal.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	21	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros y cimentacion de la antigua estructura principal.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	22	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros y cimentacion de la antigua estructura principal.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	23	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua demolicion mecanica de muros y cimentacion de la antigua estructura principal.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA			
X		X	24	5	2024

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se termina demolicion mecanica en muros y cimentacion de la edificacion principal y se inicia con la demolicion en las edificaciones restantes que hacian parte del hospital.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	25	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua con demolicion mecanica en muros y cimentacion en las edificaciones restantes que hacian parte del hospital.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	27	5	2024
X		X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua con demolicion mecanica en muros y cimentacion en las edificaciones restantes que hacian parte del hospital.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 2 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	28	5	2024
X		X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua con demolicion mecanica en muros y cimentacion en las edificaciones restantes que hacian parte del hospital.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 1 horas por motivo de lluvia en las horas de la mañana.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	29	5	2024
	X	X			

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua con demolicion mecanica en muros y cimentacion en las edificaciones restantes que hacian parte del hospital.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

Se detienen actividades por 3 horas por motivo de lluvia en las horas de la tarde.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	30	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua con demolicion mecanica en muros y cimentacion en las edificaciones restantes que hacian parte del hospital.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

BITACORA DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO HDC	INTERVENTORIA:	CONSORICIO SAN RAFAEL
CONTRATO DE OBRA:	HDSJDD-CP-2374-2023	CONTRATODE INTERVENTORIA DE OBRA:	HDSJDD-CP-2375-2023

OBJETO

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS, E.S.E. SEDE CUMARIBO

SITIO DE EJECUCION DE TRABAJOS:

INFORMACION METOREOLOGICA			FECHA		
SOLEADO	NUBLADO	LLUVIA	31	5	2024
X					

PERSONAL Y EQUIPO

CANTIDAD	PERSONAL EN OBRA	MAQUINARIA O EQUIPO UTILIZADO	TIEMPO - HORAS	CANTIDAD
1	RESIDENTE DE OBRA	BICHIROQUES		
1	RESIDENTE DE OBRA 2	RETROEXCABADORA		
1	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VOLQUETA		
1	PROFESIONAL SISO			
1	MAESTRO GENERAL			
16	AYUDANTE DE OBRA			

DESCRIPCION GENERAL DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA OBRA

Se continua con la ejecucion de actividades contractuales en el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. Sede Cumaribo.

Se continua con demolicion mecanica en muros y cimentacion en las edificaciones restantes que hacian parte del hospital.

Se continua la actividad de amarrado de hierro para vigas de cimentacion y columnas.

Para la demolicion mecanica se cuenta con una retroescabadora. Los viajes de escombro se retiran de la obra en volqueta.

OBSERVACIONES

Las actividades ejecutadas por el contratista han sido revisadas y supervisadas por parte de la interventoria.

WILSON ANDRES LEAL DIAZ
C.C. 86,062,674
M.P. A25112004-86062674
RESIDENTE DE OBRA

JAVIER FRANCISCO SABOGAL CAMPOS
C.C. 86,070,121
T.P. 25202122817CND
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

CORRESPONDECIA ENVIADA

Consorcio HDC

Consorcio HDC

008-24

Puerto Carreño, 3 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe de obra N°4 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de hacer entrega del informe de obra N°4 para su respectiva aprobación con el fin de dar cumpliendo con la cláusula segunda, obligación octava del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido: 03/05/2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

Consorcio HDC

009-24

Puerto Carreño, 15 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega informe parcial de obra N°1 - Contrato HDSJDD-CP-2374-2023

Objeto:
REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, el Consorcio HDC desea hacer entrega del acta parcial n°1 correspondiente al contrato de obra HDSJDD-CP-2374-2023.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

15-05-2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

Consorcio HDC

010-24

Puerto Carreño, 24 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Entrega del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

Objeto:
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, el Consorcio HDC se permite entregar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente al proyecto de reposición de la infraestructura de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios – Sede Cumaribo, en cumplimiento de lo estipulado en el contrato. HDSJDD-CP-2374-2023.

Agradecemos su pronta revisión y aprobación del documento entregado.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido 24 MAYO 2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada

Consorcio HDC

Consorcio HDC

011-24

Puerto Carreño, 30 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO SAN RAFAEL
Atn.: Javier Francisco Sabogal
Interventor
Ciudad

REFERENCIA: Solicitud de actualización de la programación del proyecto

Objeto:

REPROGRAMACION DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS – SEDE CUMARIBO.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, el Consorcio HDC hace entrega de la reprogramación del proyecto de reposición de la infraestructura de la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios – Sede Cumaribo, en virtud de los siguientes acontecimientos:

El plan de contingencia contemplado por la ESE Hospital Departamental San Juan de Dios – Sede Cumaribo se amplió más de lo planeado inicialmente, finalizando el 21 de abril de 2024. Como resultado de esto, las actividades del proyecto se comenzaron a ejecutar a partir del 22 de abril de 2024.

Dada esta situación, fue necesario ajustar la programación del proyecto para reflejar con precisión el nuevo cronograma de actividades. Agradecemos su pronta atención.

Quedamos atentos a cualquier observación o comentario.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SERNA ARIAS
CC.: 86.072.395 de Villavicencio
Representante Legal
CONSORCIO HDC

Recibido 30 mayo 2024

consorciohdc23@gmail.com
Calle 23 No. 6 – 35 – Cel.: 313 420 66 05
Puerto Carreño - Vichada